BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año L — Núm. 14.234

EDICION DE 48 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Lunes 2 de Febrero de 1942

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 pagina, $ 12. — moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20. — moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-I-1932)	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	„ 1.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 31 de Enero de 1942

	m$n.
Por avisos	2.067.—
Por marcas	440.—
Por adicionales de marcas . .	117.—
Por suscripciones	225.20
Por venta de ejemplares y folletos	13.40
Total	2.862.60

Nicolás A. Carbone
Secretario de la Inspección General de Justicia a cargo de la Sección Boletín Oficial

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda a los señores suscriptores que deben renovar sus suscripciones dentro del mes de su vencimiento, previniéndoles que si así no lo hicieran les será suspendido el envío del Boletín.

SUMARIO

Para el Boletín Oficial regirá desde el 2 de Enero hasta el 28 de Febrero de 1942, incluídos los Sábados, el siguiente horario de verano: De 7.30 a 13 horas.

Para avisos y suscripciones de 8 a 11 horas.

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Guerra

Introduciendo agregados y modificaciones a dos reglamentos.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1942.

110.695. — 270. — Visto el expediente letra C. Av. número 4.210|40 - (Cdo. Av. Ej.), D. 5.016|40 - (M. G.), lo propuesto por el señor Inspector General del Ejército, y

CONSIDERANDO:

Que la conmemoración del personal que ha perdido su vida en cumplimiento del deber, constituye una obligación moral e ineludible de toda autoridad militar, a la vez que contribuye al afianzamiento de las fuerzas espirituales de los que continúan luchando en beneficio del mismo ideal;

Que es especialmente en la Aviación Militar donde estas ceremonias deben alcanzar un mayor realce, debido al gran número de caídos en actos del servicio;

Que, a ese fin, es más conveniente que los actos recordatorios que se efectúen en los instituos, unidades y bases de la Aviación Militar, tengan lugar en un mismo día;

Que, el 19 de enero de 1913, perdió abnegadamente su vida el Teniente Aviador Militar D. Manuel F. Origone, primera víctima de nuestra Aviación Militar,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Fíjase el día 19 de enero de cada año, como "Día de los muertos de la Aviación Militar".

Art. 2.º — Agrégase en el Reglamento de Ceremonial Militar (R. R. M. 29), aprobado por Decreto número 83.585 (Boletín Militar número 3.666, 2.ª Parte), en la parte que corresponda, lo siguiente:

"El día 19 de enero de cada año, se conmemorará el "Día de los muertos de la Aviación Militar".

"El Comandante de Aviación de Ejército reglamentará los detalles del homenaje a rendirse en cada uno de los institutos, unidades y bases aéreas, de su dependencia, al personal que haya pertenecido a la Aviación Militar y perdido su vida en actos del servicio".

Art. 3.º — Reglamento de Servicio en Guarnición (R. R. M. 36). Introdúcese la siguiente modificación:

Agrégase, en el Anexo 3, como segundo párrafo de la "Nota":

"El "Día de los muertos de la Aviación Militar", se conmemorará el 19 de enero de cada año, en todos los institutos, unidades y bases aéreas conforme a las medidas adoptadas por el Comandante de Aviación de Ejército (número 56 b. del R. R. M. 29)".

Art. 4.° — El señor Inspector General del Ejército, formulará los modelos de hojas rectificativas correspondientes.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 2.ª Parte, y archívese en la Inspección General del Ejército (Plana Mayor).

CASTILLO
Juan N. Tonazzi

Prorrogando la dependencia de la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército del Comando de Aviación de Ejército.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1942.

110.637. — 356. — Visto el Decreto número 94.908, de fecha 3 de julio de 1941, y

Considerando:

Que es conveniente que la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército, continúe dependiendo del Comando de Aviación de Ejército, hasta tanto la misma disponga de sus correspondientes "talleres regionales",

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Prorrógase la dependencia de la Dirección del Material Aeronáutico del Ejército del Comando de Aviación de Ejército, sin perjuicio de lo establecido en el número 30 del Reglamento del Cuartel Maestre General del Interior (R. R. M. 64), en lo que a este organismo se refiere.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 2.ª Parte, y archívese en el Ministerio de Guerra (Cuartel Maestre General del Interior).

CASTILLO
Juan N. Tonazzi

Reglamento Cartográfico. — Se aprueba con carácter "público".

Buenos Aires, 14 de enero de 1942.

110.988. — 357. — Visto el proyecto del Reglamento Cartográfico, preparado por el Estado Mayor General del Ejército y lo informado por el señor Inspector General del Ejército, expediente letra R. número 3.050|41 - Cde. 2 (M. G.), E. 7.220|41 - (E. M. G. E.),

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase con carácter "público" el Reglamento Cartográfico, el que entrará en vigor, en reemplazo de la edición año 1933, treinta días después de la fecha en que por Boletín Militar se anuncie que se halla en venta en la Dirección General del Instituto Geográfico Militar.

Art. 2.° — Queda derogado todo decreto, resolución o parte de los mismos que se opongan a las prescripciones contenidas en el presente reglamento.

Art. 3.° — Manténgase su actual inscripción en el "Registro de Reglamentos Militares" (Anexo 2, al R. R. M. 30).

Art. 4.° — El Ministerio de Guerra (Inspección General del Ejército), dispondrá la impresión de los ejemplares necesarios.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar 2.ª Parte, y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

CASTILLO
Juan N. Tonazzi

Reglamentación de la Ley N.° 9.675 de Cuadros y Ascensos (R. L. M. 4). — Se le sustituyen líneas de la página 39.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941.

109.188. — 358. — Visto lo preceptuado en el número 20 de la Reglamentación de la Ley número 9.675 de Cuadros y Ascensos (R. L. M. 4), y siendo necesario reglamentar el "mínimum de mando", que para cada grado de la jerarquía corresponde a los oficiales combatientes, de acuerdo con la nueva estructuración orgánica del Ejército,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Sustitúyense la cuarta, quinta y sexta línea de la página 39, correspondientes al número 20 de la Reglamentación de la Ley número 9.675, de Cuadros y Ascensos (R. L. M. 4), por las siguientes:

"Teniente Coronel: Jefe o segundo Jefe de regimiento, Jefe de Batallón o de grupo no regimentado".

"Coronel: Comandante de arma de destacamento de montaña, Jefe de brigada o de regimiento a tres batallones o grupos".

Art. 2.° — El Ministerio de Guerra (E. M. G. E.), formulará las hojas rectificativas correspondientes.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en Boletín Militar 2.ª Parte, y archívese en el Estado Mayor General del Ejército.

CASTILLO
Juan N. Tonazzi

Ministerio de Agricultura

Declarando terminados los derechos emergentes del contrato celebrado con el señor Roberto Francisco Mac Donald, no haciendo lugar al pedido de arriendo interpuesto por don Juan Carlos Beherán, y adjudicando arriendo a nombre de don Francisco García Fueyo, en el Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941.

108.037. — Visto este expediente (102.956-1930), del que resulta:

Que el contrato N.° 2082 celebrado por el término de 10 años entre la Dirección de Tierras y don Roberto Francisco Mac Donald para el arrendamiento de la superficie de 10.000 hectáreas constituída por las mitades Oeste de los lotes pastoriles números 108 y 109 de la zona Sud del Río de Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre, venció el 9 de octubre del corriente año;

Que al fallecimiento del nombrado arrendatario, fué declarada única y universal heredera su señora madre doña Fernanda García de Mac Donald y entre los bienes dejados por aquél, le correspondieron las poblaciones, haciendas y derechos al campo de que se trata, quien por escritura de fecha 25 de septiembre de 1939, vende todo ello a su yerno don Juan Carlos Beherán, por cuyo motivo éste gestiona para sí el arriendo de la tierra, y

Considerando:

Que don Juan Carlos Beherán es actualmente arrendatario de la superficie de 5.000 hectáreas ubicada en el lote N.° 110 y ocupante desde el año 1939 de las 10.000 hectáreas que gestiona y la sucesión de don Roberto Mac Donald y doña Fernanda García de Mac Donald poseen en propiedad 25.000 y 5.000 hectáreas, respectivamente; don Walter Mac Donald —hijo de los nombrados— es arrendatario de 2.500 hectáreas y don Eduardo Astarloa —yerno de los mismos—, explota sin contrato la superficie de 5.000 hectáreas, lo que en conjunto forman una explotación pastoril-ganadera de 52.500 hectáreas linderas entre sí o muy contiguas;

Que en consecuencia, al señor Juan Carlos Beherán puede considerárselo como parte integrante de la sucesión de don Roberto Mac Donald, por la existencia de la sociedad conyugal al contraer matrimonio con una hija del causante y la situación de aquél como solicitante de la superficie de 10.000 hectáreas constituída por las mitades Oeste de los lotes Nos. 108 y 109, no puede ser considerada favorablemente en virtud de la prohibición determinada por el artículo 11 del Decreto número 113.498 de fecha 4 de septiembre de 1937 dictado con anterioridad a la fecha de compra efectuada por el nombrado señor y que establece: "No se adjudicarán lotes en arrendamiento contiguos o que linden con tierras arrendadas o escrituradas a miembros de una misma familia, salvo que no se exceda con la nueva concesión el máximum de 20.000 hectáreas autorizado por la ley, correspondiendo por lo tanto declarar terminado el contrato N.° 2082 y fijar al ocupante 30 días de plazo para que desocupe el campo;

Que por esta misma tierra se han presentado solicitando su arriendo los señores Angel Eduardo Suárez, Francisco García Fueyo y Juan Hilarión Lenzi, todos argentinos y radicados en el Territorio de Santa Cruz, según propia declaración, y si bien el citado decreto de 4 de septiembre de 1937, dispone el ofrecimiento público de las tierras pastoriles libres de adjudicación, puede en este caso apartarse de ese procedimiento de acuerdo con su artículo 10 y adjudicarse directamente el campo de que se trata a don Francisco García Fueyo, que posee capital propio para realizar una adecuada explotación ganadera y no le alcanzan las restricciones reglamentarias en vigor;

Por ello,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Decláranse terminados los derechos emergentes del contrato número 2082, celebrado entre la Dirección de Tierras y don Roberto Francisco Mac Donald, para el arrendamiento de la superficie de 10.000 hectáreas ubicada en las mitades Oeste de los lotes pastoriles Nos. 108 y 109, de la Zona Sud del Río Santa Cruz, en el Territorio del mismo nombre.

Art. 2.° — No ha lugar al pedido de arriendo interpuesto por don Juan Carlos Beherán por la tierra a que se hace referencia precedentemente, debiendo la Dirección de Tierras fijarle treinta días de plazo para que la desocupe y formular la correspondiente liquidación por su usufructo, exigiendo su pago.

Art. 3.° — Adjudícase en arriendo de acuerdo con la Ley 4167 y sus decretos reglamentarios la tierra citada en el artículo 1.° del presente decreto a don Francisco García Fueyo, debiendo aquélla repartición formular el respectivo contrato una vez que el nombrado haya tomado posesión del campo.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Tierras a sus efectos.

CASTILLO
Daniel Amadeo y Videla

Determinando que los precios citados en el Decreto N.° 107.624, se refieren a las bolsas usadas.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1942.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1941.

108.175. — 28.241|941. — Habiéndose formulado consultas con respecto al alcance de los precios fijados por Decreto número 107.624 de 9 de diciembre actual para bolsas usadas clasificadas,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Determínase que los precios máximos fijados por el decreto citado en el preámbulo del presente, se refieren a las bolsas usadas provenientes de la denominada "al barrer", clasificadas con anterioridad al Decreto N.° 100.226 de 8 de septiembre del corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, etcétera.

CASTILLO
Daniel Amadeo y Videla

Ministerio de Obras Públicas

FF. CC. del Estado. — Línea Central Norte Argentino. — Modificaciones en libros 1 y 3 de tarifas para transp. de mineral "Wolfram". — Se aprueban.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942.

111.218. — 41. — Exp. 30574-F-1941. — Visto que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado propone modificar la actual clasificación del mineral de Wolfram que figura en los libros Nros. 1 y 3 de tarifas del Ferrocarril Central Norte Argentino de la siguiente manera:

LIBRO N.° 1

Donde dice	MINIMOS 100 Kgs.	1.000 Kgs.	6.000 Kgs.
Mineral de Wolfram en bruto	... 4	5	7
Mineral de Wolfram medio elaborado .	... 2	—	—
Debe decir			
Mineral de Wolfram	... 3	4	6

Para el libro N.° 3, mantendría la actual clasificación, modificándose únicamente su denominación, identificándola con la del libro N.° 1, o sea que, donde dice "Wolfram", deberá decir "Wolfram, Mineral de", agregándose esta misma clasificación en la página 43 de dicho libro, de manera que se lea: "Mineral de Wolfram, clase 3a. mínimo 100 Kgs.";

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto (fs. 5 y 5 vta.), expresa que las modificaciones propuestas obedecen a que los precios de ese mineral han aumentado considerablemente, debido a su mayor consumo por los países en guerra;

Que en tales condiciones estima equitativo que mientras se mantenga la cotización elevada de ese producto, los ferrocarriles del Estado puedan beneficiarse con una parte de las utilidades obtenidas por los cargadores, por lo que

aconseja la aprobación de las medidas propuestas, con carácter temporario,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, con carácter temporario, y hasta tanto se normalicen las cotizaciones del mineral de "Wolfram", las modificaciones propuestas por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado en los libros Nros. 1 y 3 de tarifas del Ferrocarril Central Norte Argentino.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

Dirección General de Arquitectura. — Declarando que el impuesto reclamado no es de aplicación a obras que construye el Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1942.

110.461. — 58. — Expte. 27.710-A-1941. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Arquitectura manifiesta que la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, de acuerdo con la Ordenanza General de Impuestos de la misma N.° 3544, exige el pago de derechos al consumo por la arena que se utiliza en las obras de construcción del edificio para la Universidad Nacional del Litoral, que realiza la citada Repartición por vía administrativa,

Teniendo en cuenta:

Que el P. E. por decreto del 20 de octubre de 1926, ante una situación análoga planteada por la Municipalidad de Mendoza pretendiendo el pago de impuestos municipales correspondientes a edificios públicos de la Nación, situados en su jurisdicción, declaró que el Gobierno Nacional no está obligado a pagar impuestos de ese carácter ni provinciales por sus propiedades públicas en el territorio de las provincias;

Que en los fundamentos del citado decreto se puntualizan las razones de orden constitucional que hacen improcedentes los pagos que por tales conceptos se gestionan;

Que, en el caso ocurrente, aun supuesto un posible control para la seguridad del edificio en construcción, de la calidad de los materiales empleados en el mismo, ello no es admisible para obras públicas que llevan a cabo reparticiones especializadas al servicio del Estado, por lo que corresponde declarar que no es procedente el pago de la contribución reclamada; y

De acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro (fojas 11 vta. y 12),

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Declárase que el impuesto de que se ha hecho referencia, cuyo pago reclama la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, no es de aplicación a obras públicas que realiza el Gobierno de la Nación y, en consecuencia no se hace lugar a dicha gestión.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, fecho, vuelva a la Dirección General de Arquitectura a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

FF. CC. del Estado. — Dando nombre de estaciones a varios ramales

Buenos Aires, 19 de Enero de 1942.

111.453. — 62. — Expte. 12.574.F. 937. — Visto que la Administración General de los Ferrocarriles del Estado solicita el cambio de algunos de los nombres asignados por Decreto N.° 118.058 de fecha 3 de noviembre de 1937 (fojas 8), a estaciones de la línea La Paz —Feliciano— San Jaime, tramo La Paz a Feliciano y, al mismo tiempo, la designación de nombres para estaciones y desvíos de nuevas líneas y ramales habilitados en el Ferrocarril Central Norte Argentino, y

CONSIDERANDO:

Que con respecto a los cambios de nombres en la línea primeramente citada, aquella administración manifiesta a fojas 16 que sería conveniente rever las designaciones "Calandria", "Díaz Vélez", y "Montiel", dadas a las estaciones situadas en los Kms. 423|100, 478|400 y 480|164,81, en virtud de que —respecto de la primera—, ya existe el nombre "La Calandria", en la línea troncal de ese sistema y, que en cuanto a las dos restantes, son más razonables los nombres de la ciudad y puerto que dichas estaciones sirven, por cuyo motivo propone las designaciones "Montiel", en lugar de "Calandria", "La Paz", en substitución de "Díaz Vélez" y "Puerto La Paz", en lugar de Montiel, criterio con el que concuerdan la Dirección General de Ferrocarriles (fojas 114|116) e implícitamente la Junta Asesora para la nomenclatura de las Estaciones Ferroviarias, fojas 117;

Que en lo referente a los nombres a darse a las nuevas estaciones de los ramales de Tostado a General Pinedo, Presidencia Roque Sáenz Peña a Colonia Castelli, Milagro a Quines y Pie de Palo a Mendoza, para los que se proponen las designaciones especificadas en la planilla preparada por la Dirección General de Ferrocarriles, corriente a fojas 113, respecto de alguna de las cuales no existe absoluta concordancia entre las sugeridas por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, la Dirección General de Ferrocarriles y la Junta Asesora para la Nomenclatura de las Estaciones Ferroviarias, es aconsejable aceptar los nombres propuestos por esta última, con la conformidad y nueva indicación contenida en su informe de fojas 117, referente a las modificaciones sugeridas por la Dirección General de Ferrocarriles a fojas 114|116;

Que en cuanto a la designación de desvíos solicitada por los Ferrocarriles del Estado, ella no es procedente —de acuerdo con lo informado por la Junta Asesora para la nomenclatura de las Estaciones Ferroviarias (fojas 54) y Dirección General de Ferrocarriles a fojas 115— porque el artículo 71, inciso 12, de la Ley 2873, que rige el caso, sólo se refiere a estaciones,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Substitúyense los nombres "Calandria", "Díaz Vélez" y "Montiel", dados por Decreto número 118.058, de fecha 3 de noviembre de 1937, a las estaciones situadas, respectivamente, en los Kms. 423|100, 478|400 y 480|164.81 de la línea La Paz, Feliciano, San Jaime, por los de "Montiel", "La Paz" y "Puerto La Paz".

Art. 2.° — Desígnase con los nombres "Pozo Borrado", "Santa Margarita", "Chorotis", "Itin", "Girasol", "Colonia Juan José Castelli", "La Isla", "San Solano", "Aguayo", "El Caldén", "El Hornero", "Quines", "Díaz Vélez", "Resurrección", "El Apero", "Moluches", "Paramillo", "Vergel", "General Amigorena" y "Guaymallén", a las estaciones situadas en los Kms. 371, 442, 488 y 537 del ramal de Tostado a General Pinedo, Km. 829 y 914 del ramal de Roque Sáenz Peña a Colonia Castelli; Kms. 667, 695, 719, 742, 761 y 781 del ramal de Milagro a Quines, y Kms. 903, 954, 998, 1024, 1045, 1053, 1063 y 1072 del ramal de Pie de Palo a Mendoza, respectivamente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

F. C. N. E. Argentino. — Cambio nombre de estación — Se hace lugar

Buenos Aires, 19 de Enero de 1942.

111.198. — 63. — Expediente 25.373-C-941. — Visto que la Comisión pro-monumento al General José María Paz y al Tercer Ejército Libertador Correntino, solicita se designe con el nombre de Caa-Guazú, a la actual parada Tataré, del Ferrocarril Nord Este Argentino, en razón de que en ese lugar se libró la batalla del nombre propuesto;

Teniendo en cuenta:

Que al informar al respecto la Junta Asesora para la Nomenclatura de Estaciones Ferroviarias, considera muy oportuno el centenario de ese hecho de armas, perpetuarlo en la región en que tuvo efecto;

Que la Dirección General de Ferrocarriles (fojas 3), manifiesta que no existe en la nomenclatura de las estaciones ferroviarias, el nombre propuesto;

Por ello,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — La actual parada Tataré, del Ferrocarril Nord Este Argentino se denominará en lo sucesivo "Caa-Guazú".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

CASTILLO
S. Oría

No haciendo lugar al pedido de reconsideración interpuesto por S. A. del Puerto del Rosario.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942.

112.427. — Expte. 8.521-N-1941. — Vistas las presentes actuaciones en las que se solicita reconsideración de los Decretos Nos. 99.042 y 102.769 de fechas 22 de agosto y 10 de octubre de 1941, respectivamente, por los que se desaprueban las cuentas de la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario que se han ajustado al decreto del 29 de noviembre de 1935, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo, según lo ha expresado en diversas oportunidades, estima que corresponde reintegrar al Estado el Puerto de Rosario al vencer la concesión, a lo que tiende en primer término el Decreto N.° 74.703 de fecha octubre 15 de 1940;

Que, con fecha 29 de noviembre de 1935, fué aprobado por decreto un convenio modificando sustancialmente la forma y el concepto que, para el ajuste de las cuentas de la Empresa, se habían adoptado desde 1902 a 1930, y dándole efecto retroactivo hasta el año 1931;

Que dicha modificación de las bases de la Ley 3.885 y contrato de 1902 no puede ser apreciada como una simple variante de los "principios interpretativos de contabilización", pues de las liquidaciones probables de las cuentas correspondientes al período 1931|1942 dadas a conocer por el mensaje al Congreso Nacional —sin más valor que el de un cálculo ilustrativo y sujeto a revisión—, surge que el convenio de 1935 elevaría el crédito de la Empresa a cifras que no acepta el actual P. E.;

Que realizadas las liquidaciones con las bases del contrato originario de 1902, el Gobierno de la Nación deberá recibir de la Empresa concesionaria cerca de seis millones de pesos, cantidad que aunque de igual mérito que las aludidas refleja el contraste entre esta solución y la contemplada en el considerando que precede;

Que como lo expresara el Poder Ejecutivo en su mensaje a la H. Cámara de Diputados con fecha 29 de septiembre de 1941, tales diferencias no son el resultado exclusivo de la aplicación de una "cláusula oro" —que en realidad no existe, en oposición a lo pretendido por la Empresa—, ni de ajustes de cuentas menores, sino de haberse incorporado, a la última convención, una cláusula que autoriza, si hubiera déficit en los ejercicios anuales, a aumentar los ingresos por gastos de explotación en beneficio de la Empresa y carga al Gobierno de la Nación dichos déficit, de los que no corresponde hacerlo pasible en los casos contemplados por el decreto ni en caso alguno;

Que la Suprema Corte ha sostenido, en un fallo de verdadera notoriedad, que la aceptación en silencio durante muchos años, por parte del acreedor, dueño de fondos públicos, de los pagos correspondientes a servicios que se sujetaron al tipo de la equivalencia fijada por ley al peso oro, **no obstante la desvalorización de la moneda papel en las épocas en que estuvo clausurada la Caja de Conversión,** debe ser interpretada en el sentido de que no corresponde tener por base de equivalencia el tipo del mercado libre del día del pago (Fallos S. C. N., t. 188, p. 303, juicio "Victoriano Villamil v. Gobierno de la Nación");

Que el Tribunal Arbitral constituído en 1931 para resolver diversas cuestiones entre el Gobierno de la Nación y la Empresa del Puerto de Rosario, dejó establecido, en su sentencia de fecha 22 de agosto del mismo año, que la operación financiera entre el Estado y la concesionaria está establecida sobre las bases fijadas en el contrato de 1902, esto es, que las diferencias de cambio que pueden beneficiar o perjudicar a la Sociedad, no pueden beneficiar ni perjudicar al Gobierno;

Que ya se trate del contrato de concesión o de los decretos del Poder Ejecutivo para ponerlo en ejercicio, interpretarlo, aprobar cuentas, etc., forzoso es atenerse al espíritu y letra de la Ley 3.885 que establece plazo fijo y entrega de las obras sin indemnización al terminar el plazo, tenga o no ganancias la Empresa, haya pagado o no sus deudas, esté o no amortizado el capital, como lo ha expresado el señor Procurador General de la Nación, con fecha 23 de diciembre de 1941;

Por ello, y conforme al mencionado dictamen del señor Procurador General de la Nación,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario.

Art. 2.° — Dejar sin efecto el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de noviembre de 1935, por el que se aprueba el convenio de referencia, como asimismo los demás que se hayan dictado para hacer efectiva en todo o en parte su aplicación, y atenerse en todo a la Ley 3.885 que autorizó la concesión, y al contrato originario en cuanto no sea contrario a aquélla.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4.° — Notifíquese a la Sociedad Anónima del Puerto del Rosario, comuníquese, publíquese y archívese.

CASTILLO. — S. Oría. — Carlos A. Acevedo.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Antofagasta de la Sierra, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 200.840-1941.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1941. — Señor Director de Minas y Geología S|D. — Antonio M. Fernández, argentino, comerciante, de 27 años y domiciliado en San José N.° 520; Ciudad, respetuosamente digo: Solicito permiso de cateo para substancias de la primera

y segunda categoría, en terrenos fiscales, no edificados, cultivados ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, Departamento de Antofagasta de la Sierra, con la siguiente ubicación: Del esquinero Sud Oeste de la mina "Habana", expediente N.° 1962 de 1900, se medirán con rumbo al Norte 4000 metros, de cuyo extremo se miden 5000 metros al Este, cerrando así un rectángulo con superficie de 2.000 hectáreas. El señor Ernesto Weis, domiciliado en Arenales 1947, ciudad, queda autorizado para tramitar este expediente. Es justicia. Fdo.: A. M. Fernández. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las doce horas cinco minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Antofagasta de la Sierra, en terrenos que son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas, de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos derivados de las minas "Providencia y Calchaquina", "Cuba", "La Habana" y "La Hortensia". — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 23 de 1941. — Fdo.: G. Hileman. Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, mayo 27 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 ene.-N.° 13415-v.3 feb.

Manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "La Golondrina", presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós, en el Departamento Hucal, Territorio Nacional de La Pampa. — Expediente N.° 201.406 - 1941.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941. — Al señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — La sucesión de Octavio Federico Ducós ante el señor Director expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de La Pampa, una laguna que contiene cloruro de sodio, viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento de acuerdo a lo establecido en el Código de Minería. La muestra que se acompaña fué extraída de la citada laguna y cuya ubicación es como sigue: a un mil quinientos metros al Este, de un punto que se encuentra a siete mil quinientos metros al Sud del esquinero Noroeste del lote dos de la fracción C, de la sección 4.ª del Territorio de La Pampa. — Los terrenos son de propiedad de esta sucesión. — La mina o salina llevará el nombre de "La Golondrina". — No existen minas colindantes. — A los efectos de los trámites del expediente que motiva esta manifestación designamos al señor Roberto César Ducós, mayor de edad, argentino, de profesión Ingeniero Civil, soltero, con domicilio en la calle Chacabuco 679, de esta Capital. — Saluda atentamente al señor Director. — Por poder de la sucesión Octavio Federico Ducós. — Fdo.: C. W. Ducós. — Recibido en mi oficina, hoy treinta de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las quince horas treinta y tres minutos. — Acompaña muestra. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Junio 2|41. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Chacabuco 679, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio en el Territorio Nacional de La Pampa, Departamento Hucal, presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós. — Estando en forma la solicitud, corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Septiembre 22 de 1941. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 24 de 1941. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1941. Se registró la manifestación de descubrimiento de cloruro de sodio, mina "La Golondrina", presentada a nombre de la sucesión de don Octavio Federico Ducós, bajo el N.° 132, folio 49 del Registro de Minas del Territorio Nacional de La Pampa. — Conste: — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 ene.-N.° 13453-v.24 ene
e.2 feb.-N.° 13453-v.2 feb.
e.10 feb.-N.° 13453-v.10 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 31 de Enero de 1942

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación privada para la provisión de papel carbónico con destino a varias Reparticiones (Expediente 826|42). La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de febrero de 1942, a las 10 horas. — Presentación de propuestas en Victoria 386, Capital. — Ernesto F. Llavallol, director general.

e.2 feb.-N.° L-209-v.3 feb.

Llámase a licitación privada para la provisión de útiles de escritorio con destino a varias Reparticiones (Expedientes 775|42. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de febrero de 1942, a las 10 horas. — Presentación de propuestas en Victoria 386, Capital.

e.2 feb.-N.° L-210-v.3 feb.

Llámase a licitación privada para la provisión de papel con destino a varias Reparticiones (Expediente 776|42). La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de febrero de 1942, a las 11 horas. Presentación de propuestas en Victoria 386, Capital.

e.2 feb.-N.° L-208-v.3 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 18; ramo: Material e instrumental médico; apertura de las propuestas: Febrero 12, 10 hora (P. 7081|41).

Buenos Aires, 30 de Enero de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.2 feb.-N.° L-211-v.6 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitaciones públicas números 11, 12, 13 y 14 para el día 2 de febrero de 1942.

"EL PALOMAR"

(Provincia de Buenos Aires)

Hora 11.30 — (11). Provisión e instalación de un micrófono y altoparlante para comandos de pistas y trabajos varios de completamiento en las instalaciones para transmisión de órdenes en la Base Aérea Militar "El Palomar". (Presupuesto oficial $ 22.252.75 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial.

"CORDOBA"

Hora 11.40 — (12). Provisión y colocación de cable alimentador de fuerza motriz, en la Escuela Militar de Aviación. (Presupuesto oficial $ 8.673.50 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Hora 11.50 — (13). Provisión y colocación de mamparas y puertas de madera para habilitación del piso 11.° del edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto oficial pesos 30.442.50 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

Hora 12 — (14). Provisión y colocación de Placcards y sus respectivas puertas para las obras de habilitación de los pisos 9.° 10.° y 11.° del edificio en construcción para el Ministerio de Guerra. (Presupuesto oficial $ 13.200 m|n.). Depósito de licitación 1 o|o del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la Ciudad de Córdoba, hasta el día 28 de enero de 1942, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Enero de 1942 — Antonio Galliano Carosella, Teniente Coronel, Jefe División Central y Despacho de Secretaría.

e.2 feb.-N.° L-97-v.6 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Ayacucho 1250

Llámase a licitación pública N.° 3|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10,40 horas, para la provisión de: Tornos a revólver. — Tanques para acoplar a compresores. — Dispositivos comando individual y trabajos de adaptación de dos tornos paralelos. — Equipos de separadores y condensadores de vapor de agua. — Carretillas. — Tractor. — Guinche eléctrico.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo) días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio. — Julio Pedro Hennekens, Teniente Coronel. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2 feb.-N.° L-205-12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 1|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la venta de planchuelas de acero común de 6 a 8 metros de largo, de las siguientes secciones: 44,5 x 7,9 — 44,5 x 7,14 — 44,5 x 9,5 mm. y despuntes de palanquillas de: 105 x 105 mm. de sección cuadrada, cantos redondos, entre 0,21 y 1,60 metros de largo; de 75 x 75 mm. de sección, con cantos redondos, entre 0,21 y 1 metro de largo, y de 75 x 75 y 105 x 105 mm. de sección cuadrada, entre 0,05 y 0,30 metros de largo.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse al Departamento Administrativo de la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), calle Ayacucho N.° 1250; días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio. — Julio Pedro Hennekens, Teniente Coronel. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2 feb.-N.° L-201-v.12 feb.

Llámase a licitación pública N.° 7|42 para el día 27 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la construcción de un edificio destinado a taller de carpintería y depósito en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles (Borghi — Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones, planos, documentación técnica y especificaciones pueden requerirse en esta Dirección General (División Construcciones) Avda. Bullrich N.° 2946, Buenos Aires, o en la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, (Borghi — Pcia. de Santa Fe) los días hábiles, lunes a viernes de 7.30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas, los que serán entregados al precio de $ 15 m|n. cada uno.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio. — Julio Pedro Hennekens, Teniente Coronel. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2 feb.-N.° L-200-v.12 feb.

Licitación pública N.° 2

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo próximo a las 10 horas, para la construcción de pavimentos de hormigón sin armar, de acceso e intercomunicación entre los pabellones de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos en Villa María (Pcia. de Córdoba). La documentación correspondiente puede consultarse o adquirirse en las oficinas de la División de Construcciones e Instalaciones, Aráoz 2770, Buenos Aires, o en la Fábrica citada, al precio de $ 40 m|n. el juego.

Buenos Aires, Enero 31 de 1942. — Mariano Abarca, Teniente Coronel, Jefe de la División Construcciones e Instalaciones.

e.2 feb.-N.° L-213-v.12 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del puente y accesos sobre el río Alumine en Rahue (Territorio del Neuquén). Presupuesto $ 228.888,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo del contratista y $ 159.818,20 con provisión de acero dulce en barras a cargo de la Repartición.

Hasta el día 4 de marzo, en el Juzgado Letrado del Neuquén, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.2 feb.-N.° L-166-v.20 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos N.° 1|10, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 1

Vapor Gascony; paquete 4084; fecha de entrada al puerto: abril 8|41; marca I. Q. A. D. sin número; 2 tambores.

Legajo de rezagos N.° 2

Vapor Chiloé; paquete 3230; fecha de entrada al puerto: marzo 20|41; marca Herbaria; sin número; 9 fardos.

Legajo de Rezagos N.° 3

Vapor Sabor; paquete 2946; fecha de entrada al puerto: marzo 13|41; marca C. I. M. 400; s|número; 2 piezas.

Legajo de rezagos N.° 4

Vapor Monte Alexandrino: paquete 1402; fecha de entrada al Puerto, febrero 6|41; marca A. F. C.; sin número; 2 bolsas.

Legajo de rezagos N.° 5

Vapor: Mormacgull; paquete: 1228; fecha de entrada al Puerto, febrero 1|41; marca G., motor, F. B. 122859; números 2788; 1 cajónn.

Legajo de rezagos N.° 6

Vapor Pardo; paquete 1511; fecha de entrada al Puerto, febrero 9|41; marca T (1685) D.; número 1; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 7

Vapor, Mormacdove; paquete 9182; fecha de entrada al Puerto, agosto 10|40; marca M. H; 6 kilos y fracción apreta papeles.

Legajo de rezagos N.° 8

Vapor City of Flint; paquete 856; fecha de entrada al Puerto, enero 23|41; marca Petroceli, sin número; 1 fardo.

Legajo de rezagos N.° 9

Vapor Brittany; paquete 224; fecha de entrada al Puerto, enero 8|41; marca V. B.; número 231; 1 cajón.

Legajo de rezagos N.° 10

Vapor Lages; paquete 16234; fecha de entrada al Puerto, diciembre 23|39; marca P. B.; número 7; 1 cajón.

Vapor Lages; paquete 16234; fecha de entrada al Puerto, diciembre 23|39; marca, 540; sin número; 7 cajones.

El Jefe.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita llama y emplza a **José Arias**, procesado por el delito de falsificación de documento y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.2 feb.-N.° 89 s|p.p.-v.10 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelo Lauría** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.

e.2 feb.-N.° 90 s|p.p.-v.10 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Jorge Zabaleta**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 17 Enero de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.2 feb.-N.° 82 s|p.p.-v.10 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 83 s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11597, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 84-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.721, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 85-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Orlando**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, N.° 11.722, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 86-s|p.p.-v.10 mar.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Luisa Matieu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.2 feb.-N.° 87-s|p.p.-v.10 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Vázquez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.2 feb.-N.° 88-s|p.p.-v.10 mar.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno pasada ante el escribano Herminio J. McGough, se han realizado las siguientes cesiones de cuotas de capital de la Sociedad "Etam, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que gira en esta Capital y cuyo objeto es la fabricación y venta por mayor o por menor de artículos generales para hombres, señoras y niños: Carlos Gustavo Grether, una cuota de mil pesos a favor de José Rómulo Garay, y una cuota de mil pesos a don Manuel García del Río; don Rodolfo Erwin Grether, don Ricardo Julio Grether y don Alfredo Federico Grether cada uno cede una cuota de mil pesos a favor de don Víctor Manuel Turrini, León Crousse y Antonio Teja, respectivamente.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.° 213-v.6 feb.

El señor Juez J. García, ordena la publicación por 5 días del siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los Sres. Emilio Horn, Adolfo Madanes y Manuel Madanes, socios de la Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, F. A. T. E., Sociedad de Responsabilidad Limitada, según contrato del día dos de enero de mil novecientos cuarenta y dos, convienen lo siguiente, que forma parte del mencionado contrato: Se aclara el artículo tercero y cuarto de dicho contrato en el sentido de que el capital está dividido en tres cuotas y de que cada socio integra su cuota, por haberse usado la palabra "acción" dándole el sentido de cuota, conforme a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.° 237-v.6 feb.

VIRULANA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Juan A. García, Secretaría del autorizante, se hace saber, por el término de cinco días, el siguiente contrato:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de enero de mil novecientos cuarenta y dos, entre los señores don Jacobo Enrique Francisco le Comte, casado, doña Frieda Siegfried de le Comte, casada, y don Curt Erico Carlos le Comte, soltero, todos de nacionalidad holandesa, mayores de edad y domiciliados en la calle Pringles número tres mil seiscientos cuarenta y ocho de Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de **Virulana, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, tendrá una duración de quince años a partir del día primero de diciembre próximo pasado, a cuya fecha se re-

trotraen las operaciones sociales, y su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. — Segunda: El capital social será de cien mil pesos m|n. de c|l., dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, que suscriben los socios en esta forma: don Jacobo Enrique Francisco le Comte, sesenta y cinco cuotas; doña Frieda Siegfried de le Comte, treinta cuotas; y don Curt Erico Carlos le Comte, cinco cuotas. — Tercera: El señor Jacobo Enrique Francisco le Comte aporta para integrar totalmente el capital que suscribe, el activo y pasivo —con todos sus derechos, acciones y obligaciones—, de la fábrica de viruta, lana y esponjas de acero, que tiene establecida en la calle Sargento Baigorria número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y cuyo inventario general, consistente en maquinarias y herramientas, muebles y útiles, patentes y marcas de fábrica, mercaderías y créditos y deudas comunes, practicado al primero de diciembre próximo pasado, firman los socios en prueba de conformidad. — La señora Frieda Siegfried de le Comte aporta para integrar totalmente su capital suscripto, igual suma del crédito que tenía contra la extinguida sociedad Siegfried y Cía., formada por los los señores Jacobo Enrique Francisco le Comte y Jorge Siegfried, de cuyo activo y pasivo se hizo cargo, con fecha veintiocho de agosto próximo pasado, el señor Jacobo Enrique Francisco le Comte, y cuyo crédito forma parte del pasivo que este señor transfiere, con su aporte de capital, a la sociedad que se constituye por este acto. — El señor Curt Erico Carlos le Comte, integra totalmente el capital que suscribe, con el crédito que por igual monto tiene contra su consocio don Jacobo Enrique Francisco le Comte, que también forma parte del pasivo que este señor transfiere a la sociedad con su aporte de capital. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto explotar, en todos sus aspectos, la fabricación y venta de toda clase de artículos para limpieza, ya sean de uso doméstico o industrial, y la elaboración y venta de artículos de alambre. — Podrá desarrollar sus actividades tanto en cualquier punto del país como del extranjero; a este fin está facultada para establecer agencias o sucursales donde lo estime conveniente. — Quinta: La sociedad tendrá facultades para realizar cualquier operación bancaria y contraer deudas con garantías reales o de otra especie, y también sin ellas, con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos oficiales y privados (creados o a crearse), y podrá efectuar, en general, todos los actos que tiendan al mejor desenvolvimiento del objeto social. — Sexta: Todos los socios tendrán el carácter de gerentes y ejercerán la administración de la sociedad con todas las facultades necesarias para obrar en su nombre y representación, de acuerdo con lo establecido por el artículo diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, otorgándoseles, también, todas aquellas facultades que según los artículos ochocientos seis (ochocientos cuarenta), ochocientos treinta y nueve (ochocientos setenta y tres) y mil ochocientos ochenta y uno (mil novecientos quince), del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, o cualquiera otra disposición legal, requieren poderes especiales. — Los actos y documentos sociales serán válidos y obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de los socios. —Séptima: Todos los socios deberán dedicar su actividad exclusivamente al desarrollo de los negocios sociales, y se les pagará, en concepto de remuneración por los servicios prestados a la sociedad, las sumas mensuales que se fijen de común acuerdo, las cuales serán cargadas a los gastos de administración. — Octava: Todos y cada uno de los socios tendrán el derecho de fiscalizar la administración de la sociedad tan ampliamente como las leyes lo permiten. — La fiscalización podrán efectuarla personalmente o por intermedio de persona autorizada por escrito. — Novena: Los ejercicios comerciales se cerrarán el día treinta y uno de diciembre de cada año. — El balance general y el cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias serán practicados dentro de los treinta días de terminado el ejercicio y no se considerarán aprobados sino cuando los hayan firmado todos los socios en el libro legal de Inventarios. — Se considerará cumplido el requisito de la firma y se tendrán por aprobados respecto del socio remiso, cuando no se objetaren formalmente el balance general y el cuadro de pérdidas y ganancias, dentro de los treinta días de practicados. — Décima: los balances serán confeccionados teniendo en cuenta la práctica común en materia de amortizaciones y la que aconseje la propia experiencia, pero siempre con miras al permanente mantenimiento del valor real de cada uno de los rubros del activo. — Undécima: Las utilidades, previa deducción del cinco por ciento destinado a la formación del fondo de reserva legal prescripto por el artículo veinte de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del diez por ciento para la formación de fondos de reserva especial, serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos capitales, y en igual proporción soportarán las pérdidas, en caso de haberlas. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algún socio, se liquidará su haber social por capital, reservas y utilidades a la terminación del ejercicio en curso, como si hubiera vivido o sido capaz hasta ese momento, entregándose dicho haber a sus herederos o representantes al contado o en pagarés iguales escalonados trimestralmente a contar de la terminación del ejercicio y a un plazo máximo de dos años, con el seis por ciento de interés incluído en los mismos. La forma de pago será resuelta exclusivamente por los socios sin intervención de los herederos o representantes. Asimismo, los socios resolverán por simple mayoría y de común acuerdo con los herederos o representantes del incapaz, la incorporación de éstos a la sociedad en iguales condiciones que el socio fallecido o incapaz, debiendo en tal caso los herederos o representantes designar a una sola persona para que los represente en el seno de la sociedad. — Décima tercera: Los socios tendrán un voto por cada cuota de capital suscripto, y todas las resoluciones sociales serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo lo dispuesto en la cláusula siguiente. — Décima cuarta: A excepción del cambio de objeto de la sociedad, cesión de cuotas de capital a terceros extraños, fijación de la suma mensual que percibirán los socios conforme a la cláusula Séptima, y toda modificación del contrato social que imponga mayor responsabilidad a los socios, que sólo podrán resolverse por unanimidad de votos, podrá introducirse cualquier modificación en el contrato social con la mayoría de votos establecida en la cláusula anterior. — Décima quinta: Las principales resoluciones sociales serán registradas en un libro de actas que se llevará con las formalidades que el artículo cincuenta y cuatro del Código de Comercio prescribe para los libros indispensables. — Décima sexta: Cuando la sociedad se disuelva por cualquier causa que fuese, los socios, en su calidad de gerentes y con las mismas facultades que la cláusula Sexta les otorga, procederán a su liquidación. Efectuada la liquidación, el remanente que pudiera quedar una vez satisfechas las obligaciones sociales, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Décima séptima: Las dudas o divergencias que la interpretación y aplicación de este contrato pudieran ocasionar entre los socios, si no fueran resueltas por los mismos serán sometidas a la decisión de árbitros o amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia; dichos árbitros, antes de entrar al estudio del asunto, designarán uno nuevo para que en caso necesario decida con su voto la cuestión. El fallo deberá ser pronunciado dentro de los treinta días de sometido el entredicho a la consideración de los árbitros y será inapelable. — En prueba de conformidad se firma el presente que queda en poder del socio don Curt Erico Carlos le Comte, quien deberá hacerlo inscribir en el Registro Público de Comercio. — J. le Comte. — F. S. de le Comte. — C. E. C. le Comte.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.2 feb.-N.° 215-v.6 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

M. Cervelló, Entre Ríos 370, Avisa que Cecilia Gurevich, domiciliada Juncal 2116 vende su farmacia calle **Juncal 2116**, a Ofelia Antonia Leites, domiciliada Viamonte 1345. — Reclamaciones en la farmacia.

e.2 feb.-N.° 233-v.6 feb.

Avisa G. Gimena Cano de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) 4599 Libertad; con mi intervención se vende el negocio de almacén, bebidas y casa de comidas, sito en esta Ciudad, calle **Rondeau N.° 3201 esq. 24 de Noviembre**, domicilio de las partes. Vendedores: Maximino Fernández, Severino García y Alberto Gómez. — Comprador Juan García González. — Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1942.

e.2 feb.-N.° 228-v.6 feb.

Manuel Pérez vende a José Domínguez con todo el activo y pasivo, su parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Esmeralda 376**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio, término ley.

e.2 feb.-N.° 222-v.6 feb.

Ramón Lodos, martillero público aviso: Horacio Quintana vende despacho de pan, **Acha 1224**, a Antonio Lechuga. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.

e.2 feb.-N.° 219-v6 feb.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Joaquín González vende despacho de pan, **Camarones 1917**, a Juan Oural. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.

e.2 feb.-N.° 218-v.6 feb.

Rogelio Giráldez vende a Ana María Moreno de Gutiérrez negocio de lechería, elaboración y venta de helados de **Gral. Artigas 1777**. — Reclamaciones en el negocio vendido donde las partes constituyen domicilio, por el término de ley.

e2 feb.-N.° 220-v.6 feb.

Aviso: Félix Llorente con fecha 19 de Diciembre de 1941, vende a Domingo Díaz su parte mitad negocio café, **Leandro N. Alem 662 al 666**, reclamaciones ley mismo negocio domicilio constituído por las partes.

e.2 feb.-N.° 230-6 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, que quedó sin efecto la venta del negocio de fábrica de pastas y fiambrería, sito en esta Ciudad, calle **Independencia N.° 3682**, domicilio de ambas partes, del señor Albano Baldán al señor Pedro A. Cibelli. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1942.

e.2 feb-N.° 239-v.6 feb.

Avisa José Martínez, San José 143 que: José Bertoni vende a Juan Carlos Chaves, el almacén de comestibles por menor, establecido en **José María Moreno 501**, domicilio ambas partes. — Reclamos ley. — Enero 31 1942.

e.2 feb.-N.° 240-v.6 feb.

La sociedad "Arendarz & Compañía", fábrica de botones y todos artículos de pecorit, Paraguay 2630, transfiere su activo y pasivo al socio Adam Abraham Arendarz, Paraguay 2630. — Buenos Aires, 21 de 1942.

e.2 feb.-N.° 243-v.6 feb.

(1) M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Pablo Postoluk, vende a Cayetano Z. Cuezo, restaurant, despacho vino y cervezas, **Avenida La Plata 2363|65**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 4-v.6 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que la sociedad Virulana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace cargo del activo y pasivo de la fábrica de viruta, lana y esponjas de acero que el socio don Jacobo Enrique Francisco le Comte, posee en la calle **Sargento Baigorria N.° 2488, de Munro, partido de Vicente López**, provincia de Buenos Aires, con escritorio en la calle Avellaneda N.° 258 de esta ciudad, quien lo transfiere a dicha sociedad como aporte de capital. — Reclamo de ley en su escritorio de la calle Avellaneda 258, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Enero 31 de 1942.

e.2 feb.-N.° 242-v.6 feb.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, el señor José Ferreiro vende una parte de su negocio de despacho de bebidas, restaurant y parrilla, denominado "La Campana", sito en esta Ciudad, calle **Corrientes 2101|9|11 esquina Junín**, a los señores Juan Cabanas y José María Veiga, con quienes seguirá explotando dicho negocio. Reclamos en ley en el referido negocio, donde constituyen domicilio las partes.

e.2 feb.-N.° 238-v.6 feb.

R. J. Alais, martillero público, Congreso 2540, Avisa: Viernes 6 de Febrero rematará las existencias del despacho de pan, **Cabildo 4041**, orden Angel Rodolfo Páez, domiciliado Congreso 2540. — Reclamos ley mis oficinas.

e.2 feb.-N.° 204-v.6 feb.

Aviso que el señor Angel Guastavino, propietario del negocio de pizzería "Casa Guastavin", ubicado en la calle **Enrique del Valle Iberlucea N.° 1027**, vende la mitad indivisa del mismo, a don Pedro Pablo Parodi, constituyendo entre ambos la sociedad comercial "Casa Guastavin", de Guastavino y Parodi, para la explotación del referido negocio. — Escritura y reclamos por el término de ley, Escribanía Recondo — Goitía, Sarmiento 643, domicilio contratantes.

e.2 feb.-N.° 206-v.6 feb.

Se hace saber que la sociedad Cabeza y Pascual, dedicada al ramo de representaciones y ventas de lubricantes con domicilio en **Sarmiento 212, 8.° piso**, se disuelve por retiro socio Antonio Pascual, haciéndose cargo del activo y pasivo al socio Marino Cabeza, ambos domiciliados en Sarmiento 212, 8.° piso. Escritura ante el Escribano Aquiles Yorio, Avenida de Mayo 580.

e.2 feb.-N.° 207-v.6 feb.

Se hace saber que, en virtud de la disolución de la sociedad que gira en plaza bajo el rubro "Fridmanis, Heimann y Cía.", con fábrica y venta de muebles en **Méjico Nros 4250|56**, se retiran de la sociedad los señores Ignacio Heimann e Isaac Fridmanis, y se hace cargo del activo y pasivo el señor Salomón Fridmanis, domiciliados todos en la casa y números indicados. — Interviene el estudio de los abogados Eduardo Laurencena y Raúl Luis Herrera, sito calle Sarmiento N.° 528, 3er. piso, derecha.

e.2 feb.-N.° 214-v.6 feb.

Al Comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos avisan: que el señor Miguel Vélez, vende a los señores Jesús, Enrique y Marcelino Díaz, el negocio de almacén y bebidas, calle **Córdoba N.° 399**, domicilio contratantes. — Reclamos de ley. —Buenos Aires, 31|1|1942.

e.2 feb.-N.° 229-v.6 feb.

Ladislao Bela Keleman, transfiere a José Krich, el activo y pasivo; sociedad "Ladislao B. Keleman y Cía.", negocio de "Instrumental Científico", Florida 671. — Reclamos Francisco E. Rodríguez, Diagonal Norte 825, donde constituyen domicilio.

e.2 feb.-N.° 217-v.6 feb.

Se hace saber que el señor Alfredo C. Duerey, transfiere su negocio de taller de cromo-litografía sobre metales, sito en la calle Patagones 4030, al señor Cristóbal Mateos. — Reclamos de ley: Escribano Juan C. Ferraría Acosta, Tucumán 1481, domicilio de los contratantes.

e.2 feb.-N.° 226-v.6 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Febrero de 1942, a las 15,30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1941. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores por dos años; de tres Directores Suplentes por un año; del Síndico, y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Artículo 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el Presidente y Director Secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1942. — El Secretario.

e.2 feb.-N.° 211-v.20 feb.

ASOCIACION PROPIETARIOS CARNICEROS DE LA CAPITAL DE PROTECCION RECIPROCA Y GREMIAL

Junín 364

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 12 de febrero de 1942, a las 20,30 horas en el salón de la calle Presidente Luis Sáenz Peña 242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos delegados para que firmen el acta de la Asamblea.

2.° Informe del C. D. sobre el proyecto de la Municipalidad que tiende a prohibir la habilitación de nuevos locales de carnicerías. — Instalación de nuevas carnicerías de la C. A. P.

3.° Descanso dominical.

Buenos Aires, Febrero 2 de de 1942. — Domingo I. Franchi, presidente. Ernesto Dughera, secretario.

e.2 feb.-N.° 210-v.2 feb.

PERFUMERIAS TOSCA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 23 de Febrero a las 18 horas en Cangallo 360, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos que prescribe artículo 347, inciso 1.° Código de Comercio, ejercicio año 1941.

2.° Nombramiento de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 209-v.20 feb.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de febrero de 1942, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso) Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1.° Rescate, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales, de las acciones emitidas de Primera Preferencia, a efectuarse una vez cerrado el balance correspondiente al ejercicio que vence el 31 de marzo de 1942.

2.° En caso de aprobarse el punto anterior, resolver sobre la conveniencia de convertir el capital autorizado en acciones de Primera Preferencia, a capital autorizado en acciones Ordinarias, con lo que debería modificarse el artículo 5.° de los Estatutos, dejando establecido que el capital social autorizado quedará constituído por 17.000 acciones Preferidas (antes de Segunda Preferencia), y 51.000 acciones Ordinarias.

3.° Modificación de los artículos 25, 31, 32, 34, 35 y 38 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 224-v.20 feb.

APELES

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo 1942, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314 (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y síndico.

4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 feb.-N.° 225-v.20 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL "MELFA"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1942, a las 10,30 horas, en el local social calle Hidalgo N.° 775, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1942, fecha en que debía terminar su mandato el señor Juan Carlos Blanco, fallecido el 22 de junio de 1941, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto J. Debieve, vicepresidente.

Nota: Artículo 24.° de los Estatutos. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien un certificado de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario radicado en el país, a fin de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

e.2 feb.-N.° 227-v.20 feb.

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 3 y 22 de los Estatutos, se convoca a los asociados para Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día martes 3 de marzo de 1942, a las 21 horas, en la sede social de la Asociación, calle Carlos Calvo 257, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva.

2.° Presentación del Balance revisado y el Inventario, para la aprobación de la Asamblea.

3.° Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.

4.° Autorización a la Comisión Directiva para realizar la venta de un órgano portátil propiedad de la Asociación.

5.° Elección de la Comisión Directiva para dos (2) años:

Presidente;
Secretario;
2 vocales;
1 suplente;
1 revisador de cuentas.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. —

e.2 feb.-N.° 212-v.2 feb.

SECCION BALANCES

:54:

S. A. COSTA ATLANTICA

Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 760
Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 24 de Julio de 1939.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 19 de Octubre de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n	200.000.—
Suscripto	»	109.000.—
Realizado	»	109.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1941 - SEGUNDO EJERCICIO

Aprobado por la Asamblea General realizada el 17 de Octubre 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Edificio Puerto Mar del Plata	9855 60	
Maquinarias	59295 21	
Herramientas e instalaciones	3440 80	
Repuestos y accesorios	1000 —	
Ampliaciones Frigorífico Puerto Mar del Plata	16665 82	
Nueva fábrica	15290 27	
Muebles y útiles Mar del Plata	1026 —	
Muebles y útiles Buenos Aires	646 50	107220 20
Activo circulante:		
Pescado en cámara, envases combustibles, materias para fabricación, lubricantes y hielo en cámara		3755 61
Activo disponible:		
Banco Nación Argentina c/c	8601 96	
Caja Mar del Plata	418 91	
Caja Buenos Aires	100 —	9120 87
Activo exigible:		
Deudores varios c/c	4356 46	
Depósitos en garantía	646 —	5002 46
Activo transitorio:		
Anticipo del impuesto a los Réditos		299 52
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdida		8162 16
		133560 82
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital realizado	109000 —	
Fondo de reserva legal	570 55	109570 55
Pasivo exigible:		
Obligaciones a pagar	7173 50	
Acreedores varios en c/c	16816 77	23990 27
Pasivo transitorio:		
No existe.		
		133560 82

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO EJERCICIO CERRADO EL 31 DE JULIO 1941

DEBE	m$n	m$n.
Amortizaciones, sobre el activo fijo y envases	5955 19	
Gastos fabriles, jornales, consumo de materias primas, combustibles, etc.		
Gastos comerciales, gastos administrativos, impuesto Arrendamientos, etc.	113599 19	119554 38
		119554 38
HABER		
Venta de pescado, venta de hielo, etc:		
Ganancia bruta		111392 22
Pérdidas		8162 16
		119554 38

Samuel Ortiz Basualdo, presidente.— David Klappenbach, secretario.— José V. Murguía, tesorero.— Juan M. Duclós Peña, síndico.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar en el carácter adoptado, y que el presente balance se publica sin visación de conformidad con el procedimiento que determina la Resolución Ministerial de fecha 5 de mayo de 1938. — **Carlos de la Torre,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

1.549.

TINTO HERMANOS Ltda.

S. A. Agrícola, Ganadera y Vitivinícola

Sede Social: Avenida de Mayo 1370 piso 11, oficina 314. — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 14 de Diciembre de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Febrero de 1932

Capital autorizado	c$l.	1.500.000.—
„ suscripto	„	1.268.000.—
„ realizado	„	1.268.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941

X° EJERCICIO 1940|1941

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 18|9|1941

ACTIVO	Tot. parc. m$n.	Tot. Rubros m$n.	Tot. Cap. m$n.
I. — Activo Fijo:			
a) Propiedades:			
Fincas..	897.556.51		
Bodegas.	85.629.89		
Casas y edificios.	50.888.97		
Villa Alem	1.807.—	1.035.882.37	
b) Instalaciones		26.589.19	
c) Máquinas y accesorios		108.288.79	
d) Utiles y herramientas fincas		4.414.24	
e) Herramientas tonelerías		343.16	
f) Camiones		9.807.20	
g) Muebles y útiles		3.192.95	
h) Animales de trabajo.		9.557.—	1.198.074.90
II. — Activo Circulante:			
a) Envases		38.827.85	
b) Materiales varios.		34.594.75	
c) Productos vínicos		11.647.50	
d) Sidra		25.085.—	
e) Productos finca.		24.019.67	
f) Haciendas		6.790.—	
g) Depósito "El Puente"		17.494.28	
h) Diversos títulos		6.525.—	
i) Valores fiscales.		277.45	165.261.50
III. — Activo Disponible:			
a) Caja:			
San Juan	1.650.23		
Calingasta	318.48	1.968.71	
b) Bancos:			
Español R. de la Plata:			
Buenos Aires.	1.25		
San Juan	6.27		
Hispano I. Libanés S. J.	41.79		
Londres y América del Sud:			
Buenos Aires	7.30		
Nación Argentina, S. J.	5.959.89	6.016.50	7.985.21
IV. — Activo Exigible:			
a) Deudores en cuentas corrientes. ..		137.128.66	
b) Obligaciones a cobrar.		36.899.77	
c) Deudores hipotecarios		6.177.27	180.205.70
V. — Activo Transitorio:			
a) Seguros		1.811.48	
b) Impuestos a los réditos..		2.406.36	4.217.84
VI. — Activo Nominal:			
a) Marcas varias.			875.—
VII. — Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio			2.514.12
Cuenta de Orden:			
Documentos descontados		116.140.44	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio).		127.000.—	243.140.44
			1.802.274.71

PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto.		1.268.000.—	
b) Fondo reserva legal.		7.031.94	1.275.031.94
II. — Pasivo Exigible:			
a) Acreedores en cuentas corrientes:			
Proveedores	14.341.57		
Familiares	97.504.30	111.845.87	
b) Acreedores hipotecarios..		53.333.82	
c) Obligaciones a pagar		117.094.63	
d) Bancos:			
Italo Argentino, S. Juan		1.828.01	284.102.33
III. — Pasivo Transitorio:			
No existe.			

PASIVO	Totales Parc. m$n.	Totales Rubros m$n.	Totales Cap. m$n.
Cuentas de Orden:			
Documentos descontados		116.140.44	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores).		127.000.—	243.140.44
			1.802.274.71

Umberto Tinto, director. — Adolfo Tinto, síndico titular.

CUADRO DEMOSTRATIVO ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS — X EJERCICIO

DEBE	m$n.	m$n.	Tot. general m$n.
Amortizaciones.			
Propiedades:			
Bodega	8.618.59		
Edificios varios	3.988.28	12.606.87	
Instalaciones		2.480.90	
Maquinarias y accesorios		8.652.86	
Utiles y herramientas finca		510.07	
Herramientas tonelería		29.61	
Camiones		1.583.30	
Muebles y útiles		399.45	
Animales de trabajo		503.—	26.766.06
Gastos Generales:			
Gastos de sueldos, alquileres, escritorios, bodegas, tonelerías, fincas, seguros, etc.			212.196.33
Intereses, descuentos, bonificaciones y comisiones.			88.691.62
Patentes e impuestos			6.648.95
Deudores incobrables.			13.126.06
			347.429.02
HABER			
Productos finca.		182.975.91	
Productos vínicos		106.867.76	
Sidra		33.070.82	
Depósito "El Puente"..		7.945.23	
Embotellados		7.250.10	
Envases.		2.462.48	
Haciendas		2.390.85	
Animales de trabajo		1.951.75	344.914.90
Pérdidas del ejercicio			2.514.12
			347.429.02

Umberto Tinto, director. — Adolfo Tinto, síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

1542.

Cía. LA CAMONA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Maipú 43 — Capital.

Sucursal Rosario

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de Septiembre de 1928.

Reformada según Decreto del 6 de Marzo de 1935 y 20 de Agosto de 1937.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Diciembre de 1928.

Capital autorizado	m$n.	750.000.—
„ suscripto	„	750.000.—
„ realizado	„	750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1941, DEL 13.° EJERCICIO

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 11 de Septiembre de 1941.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:				
Maquinarias		31.857.38		
Herramientas		2.556.30		
Instalaciones		6.664.05		
Muebles y útiles		126.914.58		
		167.992.31		
Amortizaciones anteriores ..	164.905.73			
Actual	3.085.58	167.991.31	1.—	
Papeles y útiles			1.826.11	
Autos y camiones		11.244.98		
Amortizaciones anteriores ..	9.411.21			
Actual	1.124.98	10.536.19	708.79	
Propiedades y terrenos en Buenos Aires:				
Maipú 43		607.477.05		
Córdoba		20.522.95	628.000.—	630.535.90

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
II. Activo circulante:			
Mercaderías:			
En Buenos Aires	533.580.44		
Sucursal Rosario	48.396.19		
Con Agentes	22.309.43	604.286.06	
Diversos títulos:			
Crédito Argentino Interno	7.006.60		
Cédulas Hipot. Argentinas	50.387.—		
Municip. de Venado Tuerto	17.287.—		
Cía. de Elec. del Sud Arg.	500.—		
Empréstito Santa Fe	900.—	76.080.60	680.366.66
III. Activo disponible:			
Caja		3.427.81	
Bancos		5.127.40	
Cheques, giros, etc.		6.988.24	15.543.45
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente:			
Buenos Aires	457.182.87		
Rosario	32.174.93	489.357.80	
Documentos a cobrar		38.761.98	528.119.78
V. Activo transitorio:			
Licitaciones		3.331.02	
Anticipos — Impuesto a los Réditos		1.830.27	5.161.29
VI. Activo nominal:			
Llave de negocio			50.—
			1.859.777.08
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		12.500.—	
Consignaciones recibidas		49.150.67	61.650.67
			1.921.427.75

PASIVO

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	750.000.—	
Facultativa	297.490.05	
Reservas especiales	10.465.69	
Reserva legal	10.975.87	
Reserva Ley 11.729	10.000.—	1.078.931.61
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	54.351.02	
Documentos u obligaciones a pagar, incluyendo Bancos	190.733.59	
Documentos comerciales descontados	23.082.11	
Acreedores hipotecarios sobre terrenos y propiedades en Buenos Aires	186.853.22	455.019.94
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	44.048.11	
Cuentas acreedoras de accionistas	70.000.—	114.048.11
IV. Ganancias y pérdidas:		
Saldo de Ganancias anteriores:		
1937|1938	61.906.52	
1938|1939	44.761.76	
1939|1940	45.288.93	
	151.957.21	
Utilidad del ejercicio actual	59.820.21	211.777.42
		1.859.777.08
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Comitentes de efectos en consignación	49.150.67	61.650.67
		1.921.427.75

Francisco Hessé, presidente. — Geo. H. French, director gerente. —
Fred. C. Daintree, contador. — C. Sherbourne Kennedy, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior:		
Amortizaciones: Autos y camiones	1.124.98	
Muebles y útiles	3.085.58	4.210.56
Reserva Ley 11.729		10.000.—
Deudores en gestión		31.910.96
Gastos generales, gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, luz, manutención de máquinas, etc.		449.483.93
Cambios		19.570.88
Comisiones		73.894.64
Intereses		15.317.03
Impuestos y patentes		30.309.50
Saldo de Ganancias anteriores	151.957.21	
Ganancias del ejercicio actual	59.820.21	211.777.42
		846.474.92

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		151.957.21
Ganancia bruta sobre explotación:		
Venta de mercaderías	562.142.51	
Secciones de taller de composturas, propaganda y Copistería	117.305.63	679.448.14
Alquileres — Propiedad en Córdoba		1.320.—
Varias sumas recuperadas en cuentas morosas		5.073.72
Intereses sobre títulos nacionales		2.718.95
Beneficio en sucursal Rosario		5.956.99
		846.474.92

Francisco Hessé, presidente. — Geo. H. French, director gerente. — Fred. C. Daintree, contador. — C. Sherbourne Kennedy, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

1232

TOMAS AGUIRRE Ltda.

Sociedad Anónima Vitivinícola y Comercial

Tacuarí 647 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación del 13 de Octubre de 1932.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.° de Marzo de 1933

Capitales:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	„	750.000.—
Realizado	„	742.700.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1941

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Segunda Convocatoria, de fecha 30 de Julio de 1941

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo Fijo:			
Finca "La Porteña":			
En Angaco Sud (San Juan)	322.000		
Amortización	3.000.—	319.000.—	
Casa Habitación:			
Avenida 25 de Mayo 84 (San Juan)	24.800.—		
Amortización	1.000.—	23.800.—	
Bodega "Beti Jai":			
Avenida San Martín 33 (San Juan)	172.000.—		
Amortización	4.000.—	168.000.—	
Destilería:			
En bodega "Beti Jai"	2.700.—		
Amortización	1.500.—	1.200.—	
Maquinarias:			
En bodega "Beti Jai"	17.990.—		
Amortización	1.600.—	16.390.—	
Herramientas y Utiles:			
En bodega "Beti Jai"	223.35		
Amortización	222.35	1.—	
Muebles y Utiles de Escritorio:			
En bodega "Beti Jai"	200.—		
Amortización	199.—	1.—	
Envases de Conservación:			
En bodega "Beti Jai"	9.000.—		
Amortización	1.500.—	7.500.—	
Instalación Frigorífica:			
En bodega "Beti Jai"	7.100.—		
Amortización	700.—	6.400.—	
Automóviles y Camiones:			
En bodega "Beti Jai"	3.946.—		
Amortización	1.500.—	2.446.—	544.738.—
II. — Activo Circulante:			
Vinos		114.593.70	
Cascos vacíos		14.829.50	
Títulos y acciones de otras compañías		9.900.—	139.323.20
III. — Activo Disponible:			
Caja		773.01	
Bancos		18.207.35	18.980.36
IV. — Activo Exigible:			
Efectos a cobrar		26.977.77	
Accionistas		7.300.—	
Deudores en cuenta corriente		64.776.20	
Deudores varios		43.051.86	
Deudores en gestión y mora	6.790.35		
Castigo	3.790.35	3.000.—	145.105.83

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
V. — Activo Transitorio:			
Combustibles y lubricantes		557.50	
Productos enológicos.		200.—	
Productos finca "La Porteña".		6.068.71	
Impresos.	1.155.—		
Amortización.	655.—	500.—	
Seguros		300.—	
Sección embotellado	755.—		
Amortización.	255.—	500.—	8.126.21
VI. — Activo Nominal:			
Marcas Registradas			1.—
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdida de ejercicios anteriores		87.079.56	
Utilidad obtenida en este ejercicio ..		2.904.41	84.175.15
			940.449.75
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones en garantía del Directorio.			30.000.—
			970.449.75

PASIVO			
I. — Pasivo no Exigible:			
Capital Suscripto:			
750 acciones de la 1a., 2da., y 3ra., Serie de $ 1.000.— c|u.			750.000.—
II. — Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente.		3.481.15	
Acreedores varios.		4.181.50	
Obligaciones a pagar		100.062.45	
Hipoteca sobre finca "La Porteña: A favor del Banco Hipotecario Nacional, en las condiciones usuales de esta institución, la que reconocía dicha propiedad en el momento de la compra originariamente de $ 100.000 c|l. hoy reducida a		82.724.65	190.449.75
			940.449.75
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía del Directorio.			30.000.—
			970.449.75

Francisco Aguirre L., presidente. — Augusto Aguirre L., secretario. — Juan Antonio Rodríguez, síndico suplente.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
9.° EJERCICIO
Marzo 1.° de 1940 — Febrero 28 de 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior.		87.079.56
Amortizaciones:		
Finca "La Porteña" en A. Sud (S. J.).	3.000.—	
Casa Habit. Avda. 25 de Mayo 84 (S. J.)	1.000.—	
Bodega "Beti Jai".	4.000.—	
Destilería "Beti Jai".	1.500.—	
Maquinarias bodega "Beti Jai"	1.600.—	
Herramientas y útiles bodega "Beti Jai"	222.35	
Muebles y útiles de escritorio.	199.—	
Envases de conservación	1.500.—	
Instalación frigorífica.	700.—	
Automóviles y camiones.	1.500.—	
Deudores en gestión y mora.	3.790.35	
Impresos	655.—	
Sección embotellado.	255.—	19.921.70
Gastos Generales:		
Combustibles y lubricantes, conservación maquinarias, contribución pavimento, explotación camiones, gastos de bodega, gastos de automóviles, gastos judiciales, gastos de asambleas, gastos de viaje, gastos generales, jornales, productos enológicos, refecciones y obras y seguros.		57.605.99
Intereses y Descuentos:		
Comisiones, bonificaciones, descuentos e intereses..		18.839.65
Impuestos:		
Sobre vino; contribución directa e impuestos varios.		103.028.37
		286.475.27

HABER		
Explotación finca "La Porteña"		15.080.12
Vinos.		187.220.—
Ganancias y Pérdidas:		
Pérdidas de ejercicios anteriores	87.079.56	
Utilidad del ejercicio actual.	2.904.41	84.175.15
		286.475.27

Francisco Aguirre L., presidente. — Augusto Aguirre L., secretario. — Juan Antonio Rodríguez, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1941.

Pubíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

1.476.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima

Lavalle 416.

Autorizada por el P. E. Nacional el 2 de Marzo de 1906

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 3 de Julio de 1906 (N.° 54)

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
„ suscripto	„	4.000.000.—
„ realizado.	„	4.000.000.—
„ rescatado	„	230.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria que tuvo lugar el día 18 de Junio del corriente año

ACTIVO	m$l.	m$l.	m$l.
Activo Fijo:			
Isla del Vizcaíno:			
Su valor de costo.	2.158.957.31		
Amortizado ejercicios anteriores.	298.957.31	1.860.000.—	
Isla Carbó:			
Su valor de costo	809.718.12		
Amortizado ejercicios anteriores. . ..	709.718.12	100.000.—	
Isla El Doradito:			
Su valor de costo.	201.126.61		
Amortizado ejercicios anteriores.	51.126.61	150.000.—	
Isla del Dorado:			
Su valor de costo.		20.000.—	
Propiedad calle Lavalle 414|18:			
Su valor de costo.	400.813.24		
Amortizado ejercicios anteriores. . ..	813.24	400.000.—	
Garage Avda. Ing°. Huergo 867|75. ..		71.665.13	
Terreno Azopardo 866|70..		27.882.77	
Vapores, Lanchas y Dragas:			
Su valor de costo.	2.063.117.76		
Amortizado ejercicios anteriores. . ..	160.064.58		
„ en el presente ejercicio.	21.023.10	1.882.030.08	
Máquinas, Guinches y Accesorios:			
Su valor de costo.	184.377.14		
Amortizado ejercicios anteriores. . ..	107.432.43		
„ en el presente ejercicio.	4.827.67	72.117.04	
Instalaciones en la Isla Carbó:			
Su valor de costo.	1.532.65		
Amortizado ejercicios anteriores. . ..	1.531.65	1.—	
Mobiliario:			
Su valor de costo.	19.688.01		
Amortizado ejercicios anteriores	14.089.88		
„ en el presente ejercicio.	2.481.89	3.116.24	
Títulos de renta		94.050.—	
Garantías por concesiones		7.100.—	
Garantías por licitaciones		866.78	
Taller Mecánico:			
Su valor de costo	3.857.23		
Amortizado ejercicios anteriores	1.047.99		
„ en el presente ejercicio.	283.84	2.525.40	4.691.354.44
Activo Circulante:			
Petróleo		4.070.62	
Carbón.		3.908.—	
Lubricantes.		1.754.09	
Materiales disponibles en depósito ..		12.477.25	22.209.96
Activo Disponible:			
Caja.		8.787.28	
Bancos (depósitos en cuenta corriente)		1.352.31	10.139.59
Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		204.009.91	
Deudores en gestión.		3.754.35	207.764.26
Activo Transitorio:			
Pólizas y patentes vigentes		479.20	
Arrendamientos en el Puerto y Ríos.		4.404.08	
Réditos de dividendo y honorarios ..		34.66	
„ del comercio y la industria..		8.21	
Intereses devengados		837.88	5.764.03
			4.937.232.28
Cuentas de Orden:			
Depósitos de acciones del Directorio. .			10.000.—
			4.947.232.28

PASIVO	m$l.	m$l.	m$l.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto	4.000.000.—		
„ rescatado	230.000.—	3.770.000.—	
Fondo de reserva legal.		586.907.57	
„ „ seguros.		104.207.56	
„ „ renovación de materiales .		332.18	4.461.453.25
Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			144.317.80
Pasivo Transitorio:			
Dividendo (saldo a pagar)			692.—
Ganancias del ejercicio.			330.769.23
			4.937.232.28
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones del Directorio.			10.000.—
			4.947.232.28

M. A. Erausquín presidente. — Félix S. Florit, gerente. — Federico R. Lanusse, contador. — Carlos F. Videla, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1941

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea Ordinaria que tuvo lugar el día 13 de Junio del corriente año

DEBE	m$l.	m$l.
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, pólizas, impuestos, etc.	182.623.92	
Remolcadores:		
Sueldos, bonificaciones, combustibles, útiles y enseres, etc.	267.040.90	
Lanchaje:		
Sueldos, bonificaciones, despachos, remolques, en puerto, derechos de anclaje, útiles y enseres, etc.	179.312.23	
Extracción:		
Sueldos, bonificaciones, útiles y enseres, combustibles, etc.	155.408.28	
Descarga:		
Suelos, jornales, permanencias, arrendamientos en el puerto, combustibles, útiles y enseres, etc. ..	150.861.11	
Acarreos:		
Importe de esta cuenta.	88.319.65	
Conservación y Reparación de Materiales:		
Reparaciones de dragas, vapores, lanchas y guinches.	34.448.80	
Aporte a la Ley de Jubilaciones N.° 12.612		
Importe de esta cuenta	14.993.24	
Gastos de Propiedades:		
Sueldos, impuestos, seguros, conservación, etc...	13.606.29	
Réditos del Comercio y la Industria:		
Importe de esta cuenta	7.244.50	
Saldo utilidad del ejercicio.	330.769.23	
	1.424.628.15	
HABER		
Arena y Canto Rodado:		
Saldo de esta cuenta.		1.389.845.39
Alquileres:		
Saldo de esta cuenta.		32.280.—
Intereses y Descuentos:		
Saldo de esta cuenta.		591.16
Devolución de Impuestos a los Réditos:		
Saldo de esta cuenta.		1.792.50
Deudores en Gestión:		
Créditos recuperados.		119.10
		1.424.628.15

Buenos Aires, Abril 30 de 1941.

M. A. Erausquín presidente. — Félix S. Florit, gerente. — Federico R. Lanusse, contador. — Carlos F. Videla, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

804

S. A. VICTORIO DE BERNARDI (Industrial y de Transportes)

Autorizada por S. D. del 9 de Febrero de 1939.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de Julio de 1939.

CAPITAL:

Autorizado:		
Acciones ordinarias	m$l.	260.000.—
Acciones preferidas	„	340.000.—
	m$l.	600.000.—
Suscripto	m$l.	600.000.—
Integrado	„	600.000.—

BALANCE GENERAL DEL SEGUNDO EJERCICIO SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
Activo Fijo:				
Propiedades		190.396.42		
Amortizaciones anteriores ...	4.522.24			
3 o|o s|. $ 150.741.37	4.522.24	9.044.48	181.351.94	
Rodados		243.867.86		
Adiciones del ejercicio		1.100.—		
		244.967.86		
Bajas del ejercicio		250.—		
		244.717.86		
Amortización anterior	24.386.78			
10 o|o s|. $ 244.717.86	24.471.78	48.858.56	195.859.30	
Maquinarias	7.429.53			
Adiciones del ejercicio	1.354.—	8.783.5		
Amortizac. anterior	742.95			
10 o|o s|. $ 8.783.53	878.35	1.621.30	7.162.23	
Repuestos			5.000.—	
Caballos y mulas			1.640.—	
Muebles de oficina		2.008.80		
Amortizac. anterior	200.88			
10 o|o s|. $ 2.008.80	200.88	401.76	1.607.04	
Talleres		401.—		
Amortizac. anterior	80.20			
20 o|o s|. $ 401	80.20	160.40	240.60	392.861.11
Activo Circulante:				
Títulos y acciones				
Activo Disponible:				58.230.80
Caja				
Bancos			7.116.74	
			93.349.93	100.466.67
Activo Exigible:				
Cuentas corrientes		254.273.42		
Deudores morosos		1.437.69	255.711.11	
Obligaciones a cobrar			27.666.33	283.377.44
Activo Transitorio:				
Impuesto a los réditos		8.975.59		
Cuenta en suspenso		46.730.76		55.706.35
Activo Nominal:				
Concesiones		3.849.—		
Amortización anterior	769.80			
20 o|o s|. $ 3.849	769.80	1.539.60	2.309.40	
Gastos de organización		10.412.80		
Amortización anterior	2.082.56			
20 o|o s|. $ 10.412.80	2.082.56	4.165.12	6.247.68	8.557.08
				899.199.45
Cuentas de Orden:				
Acciones en garantía Directorio			30.000.—	
Títulos depositados en garantía			37.592.30	67.592.30
				966.791.75
PASIVO				
Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto e integrado .			600.000.—	
Reserva legal			23.836.75	
Reserva especial			20.000.—	
Reserva Ley 11.729			9.749.45	653.586.20
Pasivo Exigible:				
Cuentas corrientes				151.762.37
Pasivo Transitorio:				
Cuentas en suspenso				5.630.93

PASIVO	m$l.	m$l.	m$n.	m$n.
Ganancias y Pérdidas:				
Saldo del ejercicio				88.219.95
				899.199.45
Cuentas de Orden:				
Directorio - Acciones en garantía			30.000.—	
Depositantes de títulos en garantía			37.592.30	67.592.30
				966.791.75

Juan De Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario. — Félix Genta, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Segundo Ejercicio Social al 31 de Diciembre de 1940
Aprobado sin modificación por la Asamblea.

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedades: 3 o|o s|. $ 150.741.37	4.522.24	
Rodados: 10 o|o s|. $ 244.717.86	24.471.78	
Maquinarias: 10 o|o s|. $ 8.783.53	878.35	
Muebles de oficina: 10 o|o s|. $ 2.008.80	200.88	
Talleres: 20 o|o s|. $ 401	80.20	
Concesiones: 20 o|o s|. $ 3.849	769.80	
Gastos de organización: 20 o|o s|. $ 10.412.80	2.082.56	33.005.81
Administración y gastos generales		57.966.64
Comisiones		17.50
Patentes e impuestos		14.421.47
Camiones		25.—
Saldo del ejercicio		88.219.95
		193.656.37
HABER		
Mercaderías:		
Acarreos y ventas		186.808.42
Alquileres propiedades		3.499.79
Intereses y descuentos		3.348.16
		193.656.37

Juan De Bernardi, presidente. — José De Bernardi, secretario. — Félix Genta, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.
Buenos Aires, 13 Junio de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

819

OSVALDO RIGAMONTI

S. A. Comercial e Industrial

Entre Ríos N.° 2158 - Cap. Federal

Autorizada por el P. E. el día 6 de Mayo 1936.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18 de Junio de 1936.
CAPITAL:

Autorizado	$ 600.000.—
Suscripto	„ 600.000.—
Realizado	„ 600.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 1941
Compilado para la Inspección de Justicia de conformidad a la Ley N.° 5125
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 3 Mayo 1941, sin modificación.

ACTIVO	Parciales	Parciales	Parciales	Totales
I. Activo Fijo:				
Muebles y útiles		12.135.89		
Amortizaciones anteriores	2.973.80			
Amortización actual	1.213.58	4.187.38	7.948.51	
Máquinas y accesorios		16.967.80		
Amortizaciones anteriores ...	10.316.—			
Amortización del ejercicio ...	1.696.78	12.012.78	4.955.02	12.903.53
II. Activo Circulante:				
Mercaderías			323.126.19	
Acciones y títulos			244.080.—	567.206.19
III. Activo Disponible:				
Caja (efectivo)			6.350.13	
Bancos en cta. corriente			185.327.18	191.677.31
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuentas corrientes.			260.907.16	
Obligaciones a cobrar		73.275.47		
Letras al cobro en Bancos		25.336.50	98.611.97	359.519.13
V. Activo Transitorio:				
No existe.				
VI. Activo Nominal:				
No existe.				
				1.131.306.16
VII. Cuentas de Orden:				
Depós. Acc. en Gtía. (del Directorio)				21.000.—
				1.152.306.16
PASIVO				
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto y realizado ..			600.000.—	
Fondo reserva legal			21.721.97	
Fondo previsión créditos			60.000.—	
Fondo bonificaciones			63.444.—	745.165.97
II. Pasivo Exigible:				
Acreedores en ctas. corrientes .				304.542.63
III. Pasivo Transitorio:				
No existe.				
Ganancias:				
Saldo utilidad anterior			6.445.70	
Utilidad del ejercicio			75.151.86	81.597.56
				1.131.306.16
IV. Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				21.000.—
				1.152.306.16

F. Grandi, presidente. — Rogelio Agra, secretario. — César Amaldi, síndico.

BALANCE DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1941
Compilado para la Inspección de Justicia de conformidad a la Ley N.° 5125
Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 3 Mayo 1941, sin modificación.

DEBE	Parciales	Totales
I. Amortizaciones:		
Muebles y útiles	1.213.58	
Maquinarias y accesorios	1.696.78	
Créditos incobrables (quebrantos)	68.707.87	71.618.23
II. Gastos Generales:		
Sueldos, comisiones, bonificaciones, propaganda, viaje, etc.		403.165.90
III. Ganancias:		
Saldo de utilidades del ejercicio anterior	6.445.70	
Utilidad del ejercicio	75.151.86	81.597.56
		556.381.69
HABER		
Saldo anterior		6.445.70
I. Mercaderías		538.219.31
II. Intereses y descuentos		11.716.68
		556.381.69

F. Grandi, presidente. — Rogelio Agra, secretario. — César Amaldi, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.
Buenos Aires, 13 Junio de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

«87»

SOCIEDAD ANONIMA THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED

Domicilio legal en Buenos Aires: calle San José 1767
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fechas 4/8/1908, 23/2/1915, 14/7/1919, 15/12/1926, 9/13/1932, 22/7/1936 y 18/7/1938
Inscripta en el Registro de Comercio con fecha 1.° de Septiembre de 1908.

CAPITAL
Autorizado .... $ oro. 2.000.000 —
Suscripto y realizado .... » » 1.787.600.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1941
(EJERCICIO 33.°)

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Julio de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Terrenos		576235 97
Edificios y construcciones:		
Fábricas y cremerías	2361413 78	
Amortizaciones	1025600 30	1335813 48
b) Alfalfares: establecimientos ganaderos	102520 64	
Amortizaciones	52716 52	49804 12
b) Edificios y construcciones:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	778726 71	
Amortizaciones	401416 81	374309 90
d) Maquinarias: fábricas y cremerías	2093642 38	
Amortizaciones	1199427 34	894215 04
d) Enseres y útiles:		
Fábricas, cremerías y establecimientos ganaderos	2084137 51	
Amortizaciones	1655300 74	428836 77
e) Muebles	84858 97	
Amortizaciones	66026 35	18832 62
Obras en curso		2880 61
Acciones en sociedades afiliadas	344643 38	
Menos: reserva del ejercicio	80709 26	263934 12
		3941862 63
II. Activo circulante:		
a) Haciendas	920329 73	
Mercaderías y materiales	413815 32	
Materias primas	247758 72	
Productos elaborados	795577 28	
b) Diversos títulos	1800 —	2379281 05
III. Activo disponible:		
a) Caja	17255 01	
b) Bancos	162901 24	
c) Remesas en tránsito	5290 31	185446 56
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en Cta. Cte. .... $ 892.026.62		
Menos: reservas para morosos del ejerc. » 34.821.61	857205 01	
b) Deudores hipotecarios y garantizados	255900 —	
c) Letras a cobrar	22132 62	
Depósitos en garantía	3168 38	1138406 01
V. Activo transitorio:		
a) Adelantos para ejercicios futuros, etc.	134029 58	
Cambio sobre debentures	110909 09	244938 67
VI. Activo nominal:		
No existe.		
VII. Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	443754 75	
Más: pérdida de este ejercicio	68381 43	512136 18
		8405071 10
Cuentas de orden:		
b) Acciones depositadas por el Directorio (en garantía) ..	79545 45	
Letras a cobrar	34347 19	113892 64
		8518963 74

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto y realizado, $ oro 1.787.600.— a 44		4062727 27
II. Pasivo exigible:		
a) Compañías asociadas y otros acreedores en Cta. Cte. ..	3335356 95	
b) Banco Hipotecario Nacional, hipoteca G. Urquiza 2248 Buenos Aires	18080 60	
Banco Edificador e Hipotecario de Córdoba S. A., hipoteca Ituzaingó 335, Córdoba	18734 —	
c) Bancos	50630 65	
c) Obligaciones bancarias a pagar	23000 —	
d) Debentures £ 20.000 a vencer después del 31 de Marzo de 1942	340000 —	3786702 20
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar correspondientes a este ejercicio	498121 54	
a) Intereses y alquileres a devengar	57520 09	555641 63
		8405071 10
Cuentas de orden:		
b) El Directorio por acciones depositadas	79545 45	
Letras a cobrar	34347 19	113892 64
		8518963 74

George S. Ring, vicepresidente. — Pedro E. Donghi, secretario — Harry D. Wilson, director gerente. — Augusto de Wouters, Daniel F. García, José Tibold, directores. — V.° B.°: Roberto G. Begg, síndico.

Plácenos informar a los señores Presidente y Directores de la S. A. The River Plate Dairy Co. Ltd., que hemos efectuado un examen del precedente Balance General al 31 de Marzo de 1941, con los libros y comprobantes de esa Sociedad, habiendo obtenido todas las informaciones y explicaciones que hemos requerido. En nuestra opinión el Balance General expone correctamente la situación financiera de la Sociedad al 31 de Marzo de 1941, según lo demuestran los libros y comprobantes y de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos han sido suministradas.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941.

Price, Waterhouse, Peat & Co.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 31 DE MARZO DE 1941

DEBE	m$n.	m$n.
A Saldo anterior		443754 75
» Amortización:		
s/Edif. y Const. s/Terr, Prop.	59035 01	
s/ » » » Arr°.	37918 84	
s/Maquinarias	102587 26	
s/Enseres y útiles	136371 93	
s/Muebles	8485 90	
s/Alfalfares	8788 96	353187 90
» Gastos generales, sueldos, seguros, avisos y propaganda		529987 74
» Provisión para deudores dudosos		34821 61
» Intereses		171470 23
» Patentes e impuestos		72309 17
		1605531 40
HABER		
Por productos elaborados, mercaderías, haciendas porcinas y establecimientos ganaderos		1033726 22
» Intereses, cambios, e ingresos varios:		
Intereses	30392 18	
Cambios	817 70	
Créditos recup.	1039 23	
Retiro activos	22370 28	
Varios	5049 61	59669 —
» Saldo anterior	443754 75	
» Más: pérdida de este ejercicio	68381 43	512136 18
		1605531 40

George S. Ring, vicepresidente. — Pedro E. Donghi, secretario. — Harry D. Wilson, director gerente. — Augusto de Wouters, Daniel F. García, José Tibold, directores. — V.° B.°: Roberto G. Begg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Enero 9 de 1942.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.2 feb.-N.° ...-v.2 feb.

ACLARACION

En el Balance General al 31 de Diciembre de 1941, del Banco Español del Río de la Plata Limitado S. A., publicado en el Boletín Oficial de fecha 24 de Enero de 1942, donde figura Manuel R. Masllorens como director, debe decir, síndico.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se comunica al comercio que la sociedad "Olivar y Cereghini" con negocios de zapatería en las calles **Cangallo 974 y Bartolomé Mitre 967**, domicilio de las partes, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Arsenio M. Olivar. — Reclamos de ley Escribanía Miguel A. Vadell, Maipú 545.

e.31 ene.-N.° 195-v.5 feb.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Arnaldo y Luis Longarini venden a Juan y Manuel Rivera su fiambrería y fábrica de pastas alimenticias **Patricios 653|57|61** sus domicilios. — Reclamos ley.

e.31 ene.-N.° 198-v.5 feb.

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Cayetano Z. Cuezo vende a Salvador Pirá, restaurant, despacho vinos y cervezas, **Avenida La Plata 2363|65**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

e.31 ene.-N.° 199-v.5 feb.

Se hace saber que don Antonio Roque Franco transferirá a la sociedad "A. R. Franco y Compañía" que constituirá con don Luis Calissano, el negocio de fábrica de caramelos situado en la calle **Catamarca 1356** de esta Capital, con intervención de los Escribanos Guillermo Benguria y Carlos Burlet Ibáñez, con oficinas en Cerrito 348, 4.° piso. — Domicilio Señor Franco: Catamarca 1356. — Domicilio Sr. Calissana; Baigorri 15.

e.31 ene.-N.° 189-v.5 feb.

José A. Rossi y Olivero, martilleros públicos, oficinas Ayacucho 228, comunican según Ley 11.867, venden en remate público el día 5 de febrero 1942, a las 14 horas, la sección industrial de la fábrica de calzados de los señores Vaccaro Hnos., que tienen instalada en la calle **Cucha Cucha 2247**; continuando su negocio de ventas calzados y anexos en su casa Corrientes 2674; reclamaciones en n/oficinas y en Corrientes 2674. — Rossi y Olivero.

e.31 ene.-N.° 191-v.5 feb.

Se hace saber por cinco días que "Croce Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", venderá por ante la escribanía del suscripto al señor Francisco Orlando Rodríguez, su casa de negocio de representaciones y depósito de aceite y nafta "Texaco", en esta Ciudad. — Posadas, Enero 27 de 1942. — S. Emilio Galián, escribano.

e.31 ene.-N.° 177-v.5 feb.

S. García Polledo & Cía., y Manuel Manteiga, martilleros públicos, oficinas Moreno 1836, comunican: el día 5 de febrero, a las 15 horas, rematarán la "pensión", **Alsina 671**, orden Carmen Pargas. — Reclamos nuestras oficinas.

e.31 ene.-N.° 181-v.5 feb.

María Antonia Yolanda Molinari Coll de Aballone y Juan Secundino Rafart, domiciliados en Avda. de Mayo 791, venden a Antonio Aníbal Lima, domiciliado Maipú 689, su negocio de Agencia Informativa Vigía, sito en la **Avda. de Mayo 791**, ante escribanía Leiguarda, Avda. de Mayo 791.

e.31 ene.-N.° 183-v.5 feb.

Siches & Cía., de Charcas N.° 962 venden su negocio de garage de la calle **Sarmiento N.° 3399 esquina Gallo**, a Bautista Bernárdez, que vive en Sarmiento N.° 3399. Activo y pasivo quedan a cargo del vendedor. Domicilio de las partes; los indicados por el término de ley.

e.31 ene.-N.° 182-v.5 feb.

Hilde Wolf vende a Rosa Mollcker; Elwina Budán; Ida Marsch y Cecilia Herzfeld, la mitad de su bar de **Tucumán 238**, donde constituyen domicilio.

e. 28 ene. N.° 99 v. 2 feb

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficinas Uruguay 251, U. T. 38 Mayo 0372, se vende el almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Canning 3171**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Celestino Suárez García. — Comprador: Celestino A. Fernández. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, enero 28 de 1942.

e. 28 ene. N.° 104 v. 2 feb.

Se avisa que don Simón Maluf con domicilio calle **Campos Salles N.° 2165**, Capital, transfiere parte del activo de su fábrica de medias y tejidos de punto, ubicada en el mismo lugar, a la sociedad colectiva "Simón Maluf e Hijos", a constituirse entre don Simón Maluf, don José Andrés Maluf y don Edmon Maluf, con igual domicilio: Reclamos escribanía de Américo B. Acad. Reconquista 281. Esc. 35.

e.29 ene.-N.° 141-v. 3 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón, Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Ramón Miguel Gallego, vende al señor Cosme Damián Amodeo, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Sucre N.° 4506 esquina Lugones**. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1942.

e.30 ene.-N.° 175-v.4 feb.

A. Martínez, oficinas Sáenz Peña 475. Teléfono 38-4418. Avisa que Ramón B. Fraga vende a José Mangano su negocio: lechería y lunch, **Esmeralda 617**. — Domicilio constituído. Reclamaciones de ley, mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 126-v.3 feb.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1727, T. 38-7842, que José Ramón Longarela vende a Manuel Mallou, neg. despensa, comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito calle **Monroe 5796|5800 esq. Aizpurúa**, domic. amb. contrat. Reclamo ley mis oficinas.

e.29 ene.-N.° 135-v.3 feb.

Se hace saber por cinco días que doña Rosa Wallnschek, domiciliada en la calle **Brandsen 313** vende el negocio de cervecería y despacho de vinos y cafés, situado en la calle **Olavarría Nro. 58**, a favor de Bruno Goltz, domiciliado en la calle Olavarría 58. Oposiciones ante el escribano Pedro F. Grande, Av. de Mayo 953, 3.° piso. Buenos Aires.

e.29 ene.-N.° 120-v.3 feb.

Disuélvese Sociedad Comercial "Iñurrita y Fernández" con domicilio en Colonia Sarmiento (Chubut). — Socio Rufino Iñurrita, toma a su cargo pasivo. — Reclamaciones ante Escribano Gómez, Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia (Chubut), domicilio especial de los contratantes.

e.29 ene.-N.° 112-v.3 feb.

Se hace saber ha quedado rescindida la operación de compra-venta del negocio de restaurant, calle **Pueyrredón 394, esquina a Valentín Gómez 2802**, concertada entre Federico Gasti como vendedor y Bartolomé Nicora como comprador. Domicilio reclamaciones. Pueyrredón 394.

e.29 ene.-N.° 147-v.3 feb.

Rizzo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con escritorios en **Gallo 557**, Capital Federal, vende a Caico, Compañía Argentina de Industria y Comercio S. A., Sarmiento 329, Capital Federal, su destilería sita en la localidad de Santa Lucía, Avda. Sarmiento N.° 1302, Provincia de San Juan. Reclamos a Caico.

e. 29 ene. N.° 128 v. 3 feb.

Al comercio, Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle **Camarones 3599, esquina Orán**. Vendedora: Rosa Cavedo de López, domiciliada en Talcahuano 256. — Comprador: Gerardo Bartolomé, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. Buenos Aires, 29 de enero de 1942.

e. 29 ene. N.° 145 v. 3 feb.

Al comercio, Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, denominado "El comercial", sito en esta Capital, calle **Echeverría 3202, esq. Freyre 1996|2000**. Vendedor: Manuel Argüelles, domiciliado en Talcahuano 256. Comprador: José Celeiro Castro, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 29 de enero de 1942.

e. 29 ene. N.° 144 v. 3 feb.

Sonia Kardiska de Rugenske vende a Pura Pereira; Pilar Lópiz; Eufemia Libuy y Aleja Vangintertad la mitad de su café, bar, varietés de **Viamonte 252|300**, donde constituyen domicilio.

e.31 ene.-N.° 202-v.5 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, of. Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa al comercio que el señor Antonio Moreno Ruiz, domiciliado en Rivadavia 1414, vende al señor Otón Germán Pablo Lindemann, que firma Otto Lindemann, domiciliado en Echeverría 3735, su restaurant y parrilla **Corrientes 135 al 143**. Reclamos acuerdo Ley 11.867, en mis oficinas.

e.30 ene.-N.° 154-v.4 feb.

Avisa Alberto P. Alemany, haber vendido a Pastor Díaz López su negocio de peluquería y cigarrería ubicado en **Bolívar 685** domicilio de ambos.

e.30 ene-N.° 161-v.4 feb.

S. García Polledo & Cía., Martilleros públicos oficinas Moreno 1836, comunican que el día 4 de febrero a las 15 horas, rematarán negocio pizzería **Entre Ríos 1188**, orden Silvio Bassi. — Reclamos nuestras oficinas.

e.30 ene-N.° 169-v.4 feb.

Manuel Pardo Alvarez, vende a León Armaolea negocio de lechería de **Defensa 844**. — Reclamaciones en el negocio vendido donde las partes constituyen domicilio, por el término de ley.

e.30 ene-N.° 155-v.4 feb.

Benito Balboa con domicilio Venezuela 2839, vende a Armando Arcángelo domiciliado Venezuela 2839 el negocio de carnicería sito en la calle **Venezuela 2839**. — Escribanía López Cabanillas, Lavalle 1312.

e.30 ene-N.° 165-v.4 feb.

Avisan R. Lagüela y Cía., martilleros públicos, oficinas, Alsina 1467, José Abat, vende a Celio Alberto Pastore su café-bar-cervecería, **Paseo Colón 747| 49**, sus domicilios para reclamaciones ley.

e.30 ene.-N.° 166-v.4 feb.

Pedro V. Berruti, avisa por orden Argentino Volpe, remataré el día 4 de febrero de 1942, a las 15, lechería **Av. San Martín N.° 3271**. Recl. de ley, Bdo. de Irigoyen N.° 465.

e.30 ene.-N.° 153-v.4 feb.

Avisa José Martínez (Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos), San José 143, que Manuel Justo Bouzada vende a Manuel Durán, el restaurant establecido en **Talcahuano 31**, domicilio ambas partes. Reclamos ley. — 30 Enero 1942.

e.30 ene.-N.° 160-v.4 feb.

Avisa P. Alvarez, oficina San Juan 1641, que Ramón J. Díaz, vendió a María L. de Nirino, despacho de pan, facturas, calle **Treinta y Tres 964**, reclamos negocio dom. ambos y mis oficinas.

e.30 ene.-N.° 159-v.4 feb.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, Félix Villar y Pedro Rahona, venden su despacho de pan y facturas, sito **Tucumán 3200 esquina Agüero**, donde se domicilian, a Nicolás María Aggollia, domiciliado Rivadavia 2617. Reclamaciones ley.

e.30 ene.-N.° 171-v.4 feb.

O. Bayo, comunica que Herman José Bruno vende libre de gravamen a José García su negocio de "moliendo de ladrillos" de **Loreto 3737**. Reclamos Ley, Montevideo 751, 2.° piso. Domicilio constituído por las partes.

e.29 ene-N.° 139-v.3 feb.

María Podkalska vende a Catalina Aurora Frugone; Aquilina Vega, Marquesa Aída Sombra y Sabina Pérez la mitad de su bar de **Viamonte 299**, donde constituyen domicilio.

e.31 ene.-N.° 203-v.5 feb.

Carlota Eisenhuber de Ferlijiwskyj vende a Ana Kemezys de Elebuk; Angélica Choen de Benedetto; Elisa Dolezal y María Muller, la mitad de su negocio de bar, de **Lavalle 318**, donde constituyen domicilio.

e. 28 ene. N.° 97 v. 2 feb.

Avisa G. Cavallero Sarceda y Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, ofic. Rivadavia 7849, T. 67-3197 que Dgo. Moroni vende al señor Carlos Perotti su negocio restaurant den. Lombardo, sito calle Canning 3569, dom. vend., Rivadavia 7849, comp. mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas. Buenos Aires, Enero 24 de 1942.

e.28 ene.-N.° 66-v.2 feb.

Aviso: Félix Llorent; con fecha 19 de Diciembre de 1941, vende a Domingo Díaz su parte mitad negocio café, **Leandro N. Alem 666** reclamaciones ley mismo negocio domicilio constituído por las partes.

e.28 ene.-N.° 069-v.2 feb.

Se comunica al comercio, que el señor Manuel Fuertes, domiciliado en la calle Av. Constituyentes 5805, vende su negocio de peluquería, sito en calle **Av. de los Constituyentes 5805**, a la Sra. María Luisa Trepiana de Donato, con domicilio en la calle Juncal 2769, reclamaciones de ley. — En Av. de los Constituyentes 5805.

e.28 ene.-N.° 082-v.2 feb.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389 avisa: Manuel Bandin vende despacho pan y facturas, situado **Juan Carlos Gómez 79**, su domicilio, a José Sierra. — Reclamos ley mis oficinas, domicilio comprador.

e.28 ene.-N.° 85-v.2 feb.

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362 denominadas La Intermediaria, vendemos al señor Agustín Vinacua, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica, calle **Patrón N.° 5699 esq. Miralla**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios: Vendedores: Segundo Ballina Canal y José Cerecedo, Patrón 5699. — Buenos Aires, 27 de Enero de 1942.

e.28 ene.-N.° 93-v.2 feb.

Jesús Vega, martillero público, oficinas Triunvirato 3456 58, U. T. 51-0394, avisa que con su intervención, José Miguel Fajer, vende a Faustina Orzalesi Vda. de Blanco, su negocio de despensa y despacho de vinos y cervezas envasados, sito **Andonaegui 1275**, domicilio de ambos, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28 ene. N.° 94 v. 2 feb.

Sofía Ruperta García de Díaz vende a María Lourdes Da Silva, la décima parte del negocio de café-bar-lunch de la calle **25 de Mayo 565**. — La compradora vende a su vez esa cuota parte en la proporción de mitad a cada una, a Elisa Pereyra y María Demetrio de Spirdo. — Constituyen domicilio en el negocio vendido.

e. 28 ene. N.° 98 v. 2 feb.

La sociedad Gerard, Tomelleri y Veiga, que se disuelve, propietaria del París Hotel, **Avenida de Mayo 1088**, transfiere a la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye entre los señores Tito Piana, Jeannette Blanquet de Gerard y Francisco Tomelleri, el activo y pasivo social. — Oposiciones al estudio del doctor Ponciano Marquina, Cerrito 512, 2.° - 3, donde constituyen domicilio.

e. 28 ene. N.° 100 v. 2 feb.

Por disolución definitiva sociedad "Portnoy y Marajofsky", establecida en el ramo de compraventa de lanas lavadas y sucias, calle **Vélez Sársfield 218** y compuesta por Martín Portnoy e Isaac Marajofsky, se retira de la misma Isaac Marajofsky, quedando activo y pasivo a cargo de Martín Portnoy. Reclamaciones Pueyrredón 1446, domicilio de ambas partes.

e.30 ene.-N.° 157-v.4 feb.

Pedro Rodríguez, vende a Júlián Magaz, negocio de lechería y venta de helados de **Jorge Newbery 3702**. — Reclamaciones en el negocio vendido, donde las partes constituyen domicilio por el término de ley.

e.31 ene.-N.° 180-v.5 feb.

Otto Fleischner y Otto Pachner, componentes de "La Epoca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en Pueyrredón 1340 venden a Fernando Díaz domiciliado en Donato Alvarez 589 las intalaciones, muebles, útiles, y demás enseres de la sucursal de **Rivadavia 5437** para venta de café, té, cacao, chocolate y afines. — Reclamos de ley en Rivadavia 5437.

e.31 ene.-N.° 192-v.5 feb.

Aviso que Demet i Atanasópulos vende su carnicería, Rivadavia 8647 a Paulino Alvarez; reclamas ley Ignacio Calvo y Cía. "El Comercio Español", **Rivadavia 3744**, U. T. 62-1420, domicilio de ambas partes.

e.31 ene-N.° 188-v.5 feb.

Al comercio: Candida Cancela vende a Benigno Rodríguez su negocio de lechería situado Leandro N. Alem 2132, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio dentro del término de Ley.

e.29 ene.-N.° 118-v.3 feb.

O. Bayo, comunica que por su intermedio, Salvatore Giurfo transfiere la parte que le corresponde en el negocio de accesorios de automóviles, sito en **Warnes 959** a José Giurfo, continuando en representación del socio fallecido Alejandro Ferraris los herederos del mismo. Reclamos Ley, Montevideo 751. 2.° piso. Domicilio constituído por las partes.

e.29 ene.-N.° 140-v.3 feb.

Morchio y Cía., establecido con negocio de almacén de ramos generales, compra y venta de frutos del país, domiciliado en **Oberá, Misiones**, transferirá el activo y pasivo a la nueva sociedad "Morchio", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a constituirse con igual objeto. — Reclamos a Escribanía Pedro Moscón, Oberá, Misiones.

e.29 ene.-N.° 110-v.3 feb.

Sotirios Cali vende a Jorge Sawa la parte indivisa que le corresponde en el negocio de ramos generales, sito en Km. 5 (Zona de Comodoro Rivadavia, Chubut). — El comprador tendrá a su cargo el pasivo. — Reclamaciones ante Escribano Gómez, Avenida Rivadavia 364, Comodoro Rivadavia (Chubut), domicilio especial de los contratantes.

e.29 ene.-N.° 113-v.3 feb.

Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.389-v.9 feb.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dpto. 51, el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de escrutadores.

2.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1939.

3.° Designación de un síndico ad-hoc, para que se pronuncie respecto al Inventario, Memoria, Balance General preparado por el Directorio, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1940.

4.° Consideración de los documentos determinados en el punto 3°.

5.° Designación de un síndico ad-hoc, para que se pronuncie respecto al ejercicio 30 de junio de 1941.

6.° Consideración de los documentos determinados en el punto 5°.

7.° Ratificación de la elección efectuada en la Asamblea del 20 de agosto de 1941, respecto a los miembros componentes del Directorio y síndicos, y término de duración del mandato de los mismos, teniendo en cuenta las disposiciones del estatuto.

8.° Designación de 2 accionistas presentes, para que suscriban el acta. — El Directorio.

Artículo 34 de los Estatutos. — Para poder tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto Reglamentario. — El Presidente.

e.21 ene.-N.° 13307-v.6 feb.

---

25 de Mayo 182, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 ene.-N.° 13243-v.4 feb

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria del 12 de Febrero de 1942

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 8.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.30 ene.-N.° 167-v.2 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ANILINAS ALEMANAS
Sociedad Anónima
Salta 317-25 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de febrero de 1942, a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Salta 323, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941.

2.° Distribución de utilidades y retribución del Directorio y síndico.

3.° Elección de directores y presidente.

4.° Elección de un síndico y un suplente.

5.° Aprobación de la compra de pesos 28.000 de acciones de esta sociedad, propuesta por el Directorio ad-referéndum de la Asamblea.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días, por lo menos, de anticipación a la fecha designada para este acto.

e.31 ene.-N.° 186-v.19 feb.

SINDICATO LACTONA TAMBOS USINAS S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, al 14 febrero 1942, a las nueve horas, en Rincón 1519,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Ganancia, Pérdida, 30 septiembre 1941.

2.° Nombrar tres directores titulares, síndico titular y suplente.

3.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 151-v.10 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 9 de febrero próximo, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio términado el 31 de octubre de 1941.

2.° Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.

5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El Secretario.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942.

e.19 ene.-N.° 13215-v.4 feb.

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
Sede Social: Rivadavia 2284
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1941.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de dos directores titulares, por tres años en substitución de los señores doctor Agustín Soldati y Atilio Sbertoli, cuyo mandato ha terminado, de un director titular, por un año, en substitución del señor Ing. Carlos Bacilieri, que ha renunciado y dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la

---

TEXTILIA
Sociedad Anónima Franco-Argentina
Para la fabricación de sederías
1168 — Alsina — 1168

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Febrero de 1942, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio, elección de dos Directores, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Directorio para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco en la Caja Social, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 13139-v.2 feb.

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de febrero de 1942, a las 11 horas, en

---

Establecimientos Viti-Vinícolas FRANCISCO P. CALISE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones del Código de Comercio y con las de nuestros Estatutos en su artículo 10, capítulo 3.°, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el día 14 de Febrero de 1942 a las 10 y 30 horas, en su local social de la calle Uriarte N.° 1656 en esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 17.° ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1941.

2.° — Elección de un Director titular y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Rómulo M. Calise y Juan Kalotta que han terminado sus mandatos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Registro de Asistencia y el acta de esta Asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario-Tesorero. — Iris L. Calise, presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos para poder formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a orden Judicial.

e.29 ene.-N.° 146-v.14 feb.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero de 1942, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1941.
2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario.

El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13449-v.10 feb.

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima Editorial y Comercial
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de Febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle Cangallo 1570, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° — Remuneración del Directorio y del Síndico.
3.° — Nombramiento del Síndico Titular y del Suplente.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el "Banco de Italia y Río de la Plata" o en la Caja de la Sociedad tres días antes de efectuarse la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 1942. — Guido Valcarenghi, Presidente.

e.24 ene.-N.° 13439-v.10 feb.

ILLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1942, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Serrano 993, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director suplente.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco, dentro o fuera del país, recibiendo en cambio un recibo que servirá de control para la entrada a la Asamblea, en el que constará el número de acciones depositadas, conforme lo establece el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.390 v.9 feb.

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 de Febrero de 1942, a las 16 horas, en Charcas 1987 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobar la compra del Instituto Bio-Terápico Argentino
2.° — Considerar los documentos que establece el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
3.° — Elección de Directores y Síndicos.
4.° — Aprobar las funciones y retribuciones del Director y del Gerente General.
5.° Designar dos accionistas para firmar al Acta.

El Directorio.

e.28 ene.-N.° 86-v.11 feb.

NAVIBA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de febrero de 1942 a las diez horas, en Reconquista 134, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea; y
2.° Emisión de la sexta serie de acciones, quedando el capital emitido elevado en total a un millón doscientos mil pesos moneda legal. — Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Nicolás von Nagel, director-único.

e.19 ene.-N.° 13240-v.4 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO
Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 19 de febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al sexto ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.
4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42.° del Estatuto, para integrar, en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado, que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.
6.° Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del Estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — T. Balbín, presidente — José Goya Herrán, secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 003-13 feb.

THE ARGENTINE STEVEDORING COMPANY S. A.
Sarmiento 424
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto con los artículos N.° 17 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Febrero de 1942, a las 10 horas, en su local Social calle Sarmiento N.° 424, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Diciembre de 1941, presentada por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, los que desempeñarán su mandato por un año, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de un Síndico titular y un suplente, por un año de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.
4.° Autorización al Directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de dicha utilización a la próxima Asamblea y recabar su conformidad.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos de la Sociedad los señores accionistas, deberán depositar en la Secretaría sus acciones tres días antes de la reunión de la asamblea. — El Directorio.

23 ene.-N.° 13416-v9 feb.

"LA MOVILIZADORA"
(Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de "La Movilizadora" (Crédito y Ahorro, Sociedad Anónima), a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de febrero próximo, a las 9 horas, en el local de la compañía, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, con el

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 34 de los estatutos sociales.
2.° Elección de síndico titular y suplente.
3.° Confirmación de los actuales señores miembros del Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y determinación de la forma de renovación de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Artículo 2.° de los Estatutos. — Para tomar parte en las Asambleas, se requiere el depósito, con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía, de las acciones, certificados provisorios o en su defecto certificados suficientes a juicio del Gerente General Administrativo, que acrediten depósito de las acciones o certificados provisorios en Bancos comprendidos en las disposiciones de la Ley 12.156 u oficinas públicas. Cubierto el requisito, la Gerencia General Administrativa entregará un recibo conjuntamente con una boleta de entrada al local de la Asamblea en la que constará el número de votos de su tenedor.

A los efectos de este artículo se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Art. 32.° del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia.

e.16 ene.-N.° 13.115-v.2 feb.

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero 1942, a las 10 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Aumento número directores y elección de un director.
2.°) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 133-v.14 feb.

LIBREGULE
Sociedad Anónima de Mandatos y Finanzas
Calle 25 de Mayo Nro. 145
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 9, inciso d) de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1942, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 145, 2.° piso, escritorio 221, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las Operaciones y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1941 y dictamen del síndico.
2.° Elevar a cuatro los miembros del Directorio, y elección de presidente, tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — El Directorio.

e.26 ene.-N.° 18-v.11 feb.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Asamblea General Ordinaria
Segunda Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas de nuestra Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 18 horas del día 11 de febrero de 1942, de acuerdo a las disposiciones Estatutarias en sus artículos 25 y 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección de tres Directores Titulares por finalizar su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.

Nota. — Para hacer uso del derecho de "asistencia a la Asamblea" los señores accionistas presentarán con tres días de anticipación en la Oficina de la Sociedad, sus acciones, artículo 30 de los Estatutos.

Puerto Santa Cruz, 26 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 143-v.3 feb.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de febrero de 1942

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero de 1942, a las 16 horas, en el local del Banco, en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 66.° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941; informe del síndico; distribución de utilidades.
2.° Elección de tres directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados, de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e. 30 ene. N.° 168 v. 2 feb.

ROBERTO BERLINGIERI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de febrero de 1942, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1941 y distribución de utilidades.
3.° Consideración de la renuncia del director general y elección de su reemplazante.
4.° Elecián de seis directores.
5.° Elección de síndico, síndico suplente y fijación de su remuneración.
6.° Fijación de la garantía de los directores conforme con el artículo 16 de los estatutos.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 13356-v.7 feb.

TALLERES GRAFICOS BODONIA
Sociedad Anónima
Tucumán 439 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Talleres Gráficos Bodonia, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Prórroga del Mandato del Síndico por el año 1941.
2.° — Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del Síndico.
3.° — Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, según el número, que la Asamblea previamente determinará (Art. 7 de los Estatutos).
4.° — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. — Remuneración del Síndico.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea, que firmarán conjuntamente con el Presidente o quien lo reemplace.

La Asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 13 de Febrero de 1942, a las 17,30 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta el 10 de Febrero de 1942 inclusive, como lo prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. — El Presidente.

e.24 ene.-N.° 13434-v.10 feb.

SOCIEDAD ANONIMA "LA BLANCA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 11 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1941.
2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1942
El secretario.

e.24 ene.-N.° 13444-v.10 feb.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. (S. A.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles once de Febrero de 1942, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Resolver sobre la renuncia del Directorio y en su caso, elección de nuevos miembros.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 8.° de nuestros Estatutos con referencia al depósito de acciones, que podrán también ser depositadas en el Nuevo Banco Italiano, o en el Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 24 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.24 ene.-N.° 13438-v.10 feb.

"EMINCO"
Empresa Industrial Comercial S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero de 1942, a las 10 horas, en 25 de Mayo 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1941.
2.° Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Enero de 1942. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 13151-v.3 feb.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA (C. H. A. D. O. P. Y. F.)
(Argentina)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de febrero de 1942, a las 11 horas en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 570, piso 7.°.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación del acuerdo celebrado por el Directorio en agosto 29 de 1941 con la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires sobre reajuste del capital de la Compañía, conversión del Pasivo en Debentures de la Corporación de Transportes y liquidación de intereses atrasados.
2.° Autorización para la ejecución del acuerdo del 29 de agosto de 1941. con la Corporación de Transportes, así como la de aceptar modificaciones en el mismo que se refieran a los detalles de su aplicación.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Compañía, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1942. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 13147-v2 feb.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.
Comercial, Industrial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de febrero próximo a las 17 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Reducción del capital y modificación de los artículos 5, 9, 15, 28 y 31 de los Estatutos.
b) Incorporación a los Estatutos de los artículos nuevos 39 A y transitorios C. y D en los capítulos Disposiciones Transitorias y Disposiciones Especiales, respectivamente.
c) Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de síndico titular y de síndico suplente, de acuerdo con el artículo nuevo 39 A.
d) Designación por el presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección.
e) Designación por la Asamblea de dos accionistas que suscribirán el acta de la misma.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1942. — El Secretario Tesorero.

e.19 ene.-N.° 13242-v.10 feb.

LA ESTRELLA
Compañía Agrícola y de Administraciones Urbanas y Rurales

Por resolución del síndico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 340, inciso 2.° del Código de Comercio y artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, en el local calle Cangallo 466, 4.° piso, estudio Calatayud, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación actual de la sociedad.
2.° Designación de liquidadores con especificación de instrucciones y facultades.
3.° Designación de accionistas que suscriban el acta. — Pablo Calatayud, Síndico titular.

e.21 ene.-N.° 13.319-v.6 feb.

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, en nuestro local social de la calle Cucha Cucha N.° 234. — Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 18° ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Distribución de beneficios.
3.° Elección de siete directores, síndico y síndico suplente, todos por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad calle Cucha Cucha N.° 234. — Buenos Aires. — Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — El Presidente.

e.20 ene.-N.° 13249-v.9 feb.

CAPEL S.A.
Cía. Argentina de Préstamos para Edificación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 7 de febrero 1942, a las 17 horas, en Corrientes 617, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la renuncia de directores y elección de nuevos.
2.° Consideración de la situación general de la Sociedad.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico.

e.19 ene.-N.° 13.200-v.4 feb.

COPPA Y CHEGO, INMUEBLES
Sociedad Anónima de Explotación Inmobiliaria
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de febrero próximo venidero, a las 11 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 549, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1941.
2.° Elección, conforme al artículo 7.° de los estatutos, por tres años, de tres miembros titulares del Directorio; por un año, de tres miembros suplentes del Directorio; un síndico titular y un suplente, por cesación de mandato de los actuales, y que son reelegibles.
3. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que el Art. 11 de los Estatutos establece que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Por el Directorio: Pascual Coppa, presidente.

e.20 ene.-N.° 13.260-v.5 feb.

LEVER HNOS. Ltda., S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de Febrero de 1942 a las 10.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento número directores y elección de un director.
2.° — Modificación Estatutos.
3.° — Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 132-v.14 feb.

COCA-COLA, SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Bebidas Carbonatadas
Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de febrero 1942, a las 11.30 horas en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, 2.° piso, para tratar la reforma del estatuto, al solo efecto de hacer recaer la fecha de vencimiento del ejercicio social en 30 de noviembre en vez del 31 de diciembre de cada año. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 111-v.14 feb.

F. E. MORESCO LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Curapaligüe 449, el día 12 de febrero de 1942, a las 14 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del síndico titular.
4.° Designación de síndico, titular y suplente para el próximo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1942. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 13.402-v.9 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la impresión de diez mil ejemplares del "Codex Medicamentarius".

La apertura de las propuestas que se obtengan en este acto, tendrá lugar el día 26 de febrero de 1942, a las 10 horas, en la Comisión de Compras de esta repartición, sita en la calle Belgrano N.° 666, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de todo proponente que así lo deseare.

Pliego de condiciones a disposiciones de quienes lo soliciten, en la Oficina de Compras, con sede en la calle Belgrano N.° 666, 2.o. piso, Capital.

e.29 ene.-N.° L-183-v.9 feb.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS
Expte. N.° 1-B-1941-A-35

Llámase a licitación pública para los trabajos de refección a practicarse en diversas casas del barrio "Marcelo T. de Alvear", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles, de 7 y 30 a 13 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión, calle San Juan N.° 250, el día 14 de febrero de 1942, a las 11 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.7 ene.-N.° L-31-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 31135-D-C 41

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de enero de 1942, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Chamical y Chelcos (Dto. 20°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Dto. 20° La Rioja, o a la Sección Transportes Internos, Capital Federal. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31-ene.-N.° L-110-v.5 feb.

Expte. 10.612-DC-1941

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 31 de enero de 1942, para la ejecución del servicio de transporte de encomiendas desde la estación ferroviaria local a la Sucursal N.° 1 Mar del Plata y la distribución de encomiendas a domicilio en Mar del Plata (Dto. 2°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Dto. 2.°, La Plata o a la Sección Transportes Internos, Capital. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.31 ene.-N.° L-145-v.5 feb.

Expediente 19.162-DA|1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 30 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal número 8, (Liniers).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección de Administrativa - Mesa de Locaciones 7.° piso - Palacio de Correos y Telégrafos — Capital Federal.

e.30 ene.-N.° L-113-v.13 feb.

Contratación privada

Llámase a concurso privado de precios para la contratación del suministro de artículos y materiales destinados a los Talleres Gráficos de la repartición.

Las propuestas serán recibidas y abiertas por la Comisión de Compras de Correos y Telégrafos y en presencia de los interesados que concurran a dicho acto el día 2 de febrero de 1942, a las 10 horas en el Salón de Actos Públicos de la repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — José R. Varela, Secretario General Interino.

e.29 ene.-N.° L-178-v.2 feb.

Expte. 18117-D-A 1941

Llámase a primer concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 28 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Escuela Superior de Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal.

e.28 ene.-N.° L-114-v.11 feb.

Expte. 15.983-D A-1941

Llámase a segundo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 26 de enero de 1942, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 12 Pueyrredón.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Antonio Deluca, Jefe Interino de la Dirección Administrativa.

e.26 ene.-N.° L-115-v.9 feb.

Licitación pública Nro. 26
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez y por el término de (25) veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de proveeduría general (artículos de escritorio, limpieza, etc.) "segundo llamado", destinados a los servicios de la Repartición durante el corriente ejercicio.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General de Gobierno de la Nación el día 19 de febrero de 1942 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (Mesa de Entradas), calle Corrientes N.° 172, 6.° piso, de 7 y 30 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1942. — José R. Varela Secretario General Interino.

e.26 ene.-N.° L-134-v.5 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a segunda licitación pública centralizada para el día 24 de febrero próximo, a las 9 horas, con el objeto de contratar el aprovisionamiento de artículos de "Almacén" y "Harinas", durante el transcurso del año actual, a los diversos Asilos Colonias y Hospitales Regionales dependientes del Ministerio.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicado, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los proponentes que concurran al acto, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de esta Dirección General de Administración, calle Santa Fe 953, planta baja, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones y nómina de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la oficina antes mencionada, tercer piso, todos los días hábiles de 8 1|2 a 12 horas.

Buenos Aires, Enero 26 de 1942. — El Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-181-v.14 feb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día viernes 19 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la provisión de: Instrumental, muebles y aparatos con destino al Laboratorio del Hospital-Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes". — Informes: Droguería, calle Reconquista 269, Capital. — Las Inspectoras.

e.26. ene.N.° L-125-v.5 feb.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Aviso

La reglamentación del impuesto interno a los tejidos de seda, dictada por Decreto N.° 79.345 del 11 de diciembre de 1940, autoriza el empleo de máquinas valorizadoras de estampillas y establece el uso de broches o precintos para sujetar a los tejidos los instrumentos fiscales comprobatorios del pago del impuesto.

Como dichos elementos deben ser previamente aprobados por la Administración, se invita a las entidades comerciales del ramo para la presentación de modelos de máquinas valorizadoras y broches o precintos, a que se hizo mención, antes del 31 de mayo de 1942, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones que podrán ser solicitados al Jefe del Departamento de Contralor, calle Victoria N.° 250, 9.° piso, oficina N.° 927. — Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — El Administrador General.

e.19 ene.-N.° 116-v.4 feb.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas tipográficas, litográficas y barnices destinadas a la Casa de Moneda de la Nación (Expte. 3622|41). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de febrero, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Victoria número 386, Capital.

Ernesto F. L'avallol, Director General.

e.12 feb.-N.° L-68-v.2 feb.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 6 de febrero próx., 11 horas, en Gerencia Casa Central, para la provisión y colocación de solados y revestimientos (mosaicos cerámicos nacionales, ladrillos esmaltados, piedra reconstituída, vereda perimetral, etc.). — Consultar y retirar pliegos ($ 150 c|u.), en Of. Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en citada oficina, día y hora indicados.

Bs. As., Enero 8|941. — El Gerente.

e.9 ene.-N.° L.51-v.6 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 17; ramo películas radiográficas, apertura, febrero 5, 10 horas, (E. 00539|42).

Buenos Aires 29 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.31 ene.-N.° L-197-v.5 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 31 de enero de 1942, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1942, los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Grasa.
Verdura y frutas.
Combustibles.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Escobería.
Canastería.
Ferretería.
Pinturería.
Apicultura.
Materiales de construcción.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Artículos de sport.
Material de calzado.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Farmacia.
Forrajes y alimentos para aves.

Leche y carne para el Establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar. — Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez. — Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas. Pan y factura para los Hogares "San José" y "Santa Cecilia" dependientes del Patronato Nacional de Ciegos. — Carne, leche, manteca y huevos, verduras, frutas, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

e.31 ene.-N.° L-163-v.19 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 12; Ramo: Casillas de lona desarmables; Apertura: Febrero 3; 10 h. (C.485|42).

Licitación privada N.° 13; Ramo: Cubiertas y cámaras; Apertura: Febrero 3; 10.10 h. (C.01087|42).

Licitación privada N.° 14; Ramo: Artículos para tocador; Apertura: Febrero 3; 10.20 h. (E.00037|42).

Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-168-v.2 feb.

La Dirección General de Administración de Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 15; Hormigonera, apertura, febrero 4, 10 horas (I. 01073|42).

Licitación privada N.° 16; máquina de calcular, apertura, febrero 4 10,10 horas (I. 00757|42).

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-193-v.4 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 29 de enero de 1942, para la adquisición de treinta y seis cubiertas de 7,50 x 20 necesarias para la renovación de los ómnibus de la Dirección General de Educación Física.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras, 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de fe-

brero de 1942 a las 10 y 30 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-191-v.4 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 30 de enero de 1942, par la adquisición de instrumental de oftalmología, cirugía y odontología, muebles de madera y acero, artículos de ropería, vajillas de comedor y cocina con destino a la habilitación del nuevo edificio que ocupará el consultorio "Pedro Lagleyze" dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso. todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevarán a cabo el 18 de febrero de 1942 a las 10 y 40 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 30 de 1942. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-192-.4 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Penitenciaría Nacional

Expte. 9364-I-1941

Llámase a licitación privada para el día 3 de febrero próximo, a las 15 horas, para la adquisición de:

60 mts.² roble N. A. sano y seco s|nudos 0.025 x 0.30 arriba en tablas no menores de mts. 4 c|u.

120 hojas de papel de lija número 2 "Granadero".

4 gruesas tornillos hierro p|madera 17 x 20.

19 gruesas tornillos p|madera 20 x 20, de hierro.

4 gruesas tornillos hierro p|madera 17 x 15.

9 litros aceite lino cocido, buena calidad.

9 litros aguarrás, buena calidad.

9 litros alcohol para lustrar, buena calidad.

15 litros barniz Carriage número 2, buena calidad.

15 litros barniz bakelita, negro verdoso, buena calidad.

1 1|2 kg. gomalaca rubia, buena calidad.

3|4 kg. amarillo en polvo.

1.200 kg. hierro lingote número 1.

300 kgs. carbón cooke inglés.

48 kgs. piedra caliza negra.

20 kgs. tierra refractaria.

15 kgs. plombagina negra.

2 kgs. remaches cabeza redonda 0.050 x 0.008.

2 kgs. remaches cabeza redonda 0.040 x 0.008.

1 kg. arandelas de hierro 0.025 x 0.010 x 0.0025.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.29 ene.-N.° L-180-v.3 feb.

Expte. 7497-C-1941

Llámase a licitación privada para el día 31 de enero a las 10 horas, para la adquisición de:

1.600 Kgs. de hierro lingote N.° 1.

100 Kgs. bronce colorado lingote.

3 Kgs. estaño puro en lingotes.

3 Kgs. cobre fosforoso en bolilla.

2 Kgs. de resina.

1.020 Kgs. carbón cooke inglés.

80 Kgs. tierra refractaria.

20 Kgs. plombagina negra.

80 Kgs. piedra caliza negra.

4 litros de aceite de linaza cocido.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicado en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° L-165-v.2 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 19 de febrero de 1942, a las 9, para contratar las obras de construcción de un pabellón para aulas y taller de trabajo manual, en la Escuela-Hogar de Icaño (Provincia de Catamarca).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Catamarca. — El Secretario General.

e.31 ene.-N.° L-131-v.14 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 10 del 18 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y reparación de la escuela número 3 del Consejo Escolar 9.°, sita en la calle Alvarez 2849. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L.-121-v.13 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 23 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y modificaciones a efectuarse en el edificio fiscal, calle Anchorena 855, ocupado por la escuela número 22, del Consejo Escolar 2.°. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.30 ene.-N.° L.-119-v.20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 del 26 de febrero próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación y refección del edificio escolar situado en la calle Cabildo 3615. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.28 ene.-N.°-L-120-v.25 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 10 del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de juegos infantiles para las colonias de vacaciones de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.26 ene.-N.° L-135-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 11 de febrero de 1942, a las 10 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela número 28 de "María Grande", (Provincia de Entre Ríos).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos). — El Secretario General.

e.23 ene.-N.° L.-58-v.10 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 10 del 19 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de ropa y calzado con destino a los alumnos de las escuelas de la Repartición. Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.22 ene.-N.° L-42-v.18 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 10 del 10 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles, ficheros de metal, cajas de hierro y artículos varios con destino a las Oficinas e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios de la Repartición.

Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.17 ene.-N.° L-44-v.9 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 10 de febrero de 1942, a las 10, para contratar la construcción de edificio con destino a la Escuela N.° 224 de "Alta Córdoba", Departamento de La Capital, Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Córdoba. — El Secretario General.

e.12 ene.-N.° L-516-v.9 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 16|942, para el día 10 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de cuños y punzones, con destino a atender necesidades del ejército durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.17 ene.-N.° L-105-v.9 feb.

Llámase a licitación pública N.° 17|942 para el día 10 de febrero de 1942, a las 12,30 horas, para la provisión de uniformes Colegio Militar, con destino a atender necesidades del ejército durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e. 17 ene. N.° L. 106 v. 9 feb.

Llámase a licitación pública N.° 18|942 para el día 20 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de instrumental para bandas de música y fanfarras, con destino a atender necesidades del ejercito durante el año 1942.

Para obtener pliegos de condiciones y otras referencias, concurrir a la Vª. División-Compras, de esta repartición, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, Buenos Aires. — Felipe Urdapilleta, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e. 17 ene. N.° L. 107 v. 9 feb.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública Nro. 15, para el día 12 de febrero de 1942

"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Hora: 11, — Provisión y montaje de una máquina heliográfica, un mimeógrafo y un aparato fotográfico para las Oficinas de la Dirección General de Ingenieros. — Depósito de licitación $ 217 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Enero de 1942. — Teniente Coronel, Oscar Rufino Silva, Secretario Accidental.

e.26 ene.-N.° L-144-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública N.° 6, para el día 24 de febrero del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: clavos para herraduras N.° 6, 7, 8, y 9 (ocho millones de clavos).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días hábiles lunes a sábados de 7.30 a 13 horas. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1942. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.31 ene.-N.° L-164-v.11 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a licitación pública número 8|42 para el día 19 de febrero de 1942, a las 12 horas, para la provisión de: madera, araucaria, grapas y tornillos de hierro, chapitas, etc.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Administrativo), días hábiles, lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1942. — Manuel Nicolás Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio. — Julio Pedro Hennekens, Teniente Coronel, Jefe del Departamento Administrativo.

e.31 ene.-N.° L-202-v.5 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PERFORACIONES

Leyes 12.401-02 y 03

Llámase a licitación para el alquiler de un local destinado a Oficinas, ubicado a una distancia no mayor de mil (1.000) metros de la intersección de las calles Perú y Venezuela. — Dicho local constará como mínimo de 150 mts.² de capacidad y como máximo de 200 mts.².

Las propuestas consignando precio y adjuntando planos y demás detalles se recibirán bajo sobre cerrado hasta el día 5 de febrero de 1942 a las 10 horas, en la Dirección de Minas y Geología, Servicio Hidrogeológico y Perforaciones, Perú 562, Capital, en donde se procederá a la apertura de las ofertas. — Los pliegos de condiciones y modelo de contrato de locación, pueden retirarse en la misma Dirección todos los días hábiles de 7,30 a 13 horas.

e.30 ene.-N.° L-190-v.2 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 18 de 1942. — Formularios (Pliego 1149), a las 14,45 horas; equipo metalizador (1126), 16,15 horas.

Febrero 19 de 1942. — Utiles de escritorio (1116), 15,15 horas; reparación cojinetes (1150), 16,15 horas.

Febrero 20 de 1942. — Muebles varios (1121), 14,15 horas; provisión y montaje torre refrigerante (1125), 15,15 hs.; máquinas de escribir (1117), 15,30 horas; válvulas para supergás (1118), 16 horas; bulonería (1119), 16,30 horas; caños de acero (1120) 16,45 horas.

Febrero 23 de 1942. — Ficheros metálicos (1122), 14,15 horas; arena y pedregullo (1123), 15,15 horas; formularios (1147), 16,15 horas.

Febrero 24 de 1942. — Puertas corredizas (1124), 14,15 horas.

Febrero 25 de 1942. — Grupos electrógenos (1144), 16 horas.

Marzo 2 de 1942. — Baterías y pilas (1128), 14,15 horas; caños de acero, (1131, 15,15 horas; repuestos para compresores (1127), 16,45 horas.
Marzo 3 de 1942. — Hierros (1130), 14,15 horas; chapas y caballetes (1132) 15,15 horas; aceros (1129), 16,45 horas.
Marzo 4 de 1942. — Máquinas de calcular y sumar (1133), 14,15 horas, hierros redondos (1134), 15.15 horas transporte fluvial de materiales de Buenos Aires a Rosario (1135), 16,45 horas.

Marzo 5 de 1942. — Material eléctrico (1136), 14,15 horas; caños de acero (1137), 15,15 horas.
Marzo 6 de 1942. — Caños de hierros (1138), 14,15 horas; guardarropas metálicos (1139), 15,15 horas.
Marzo 9 de 1942. — Caños de acero (1140), 16 horas.
Marzo 10 de 1942. — Caños de acero (1142), 15 horas; útiles de laboratorio (1134), 15,30 horas; aceros (1145) 16,30 horas.
Marzo 11 de 1942. — Accesorios para caños (1148), 14,30 horas.
Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-794-v.5 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:
Febrero 19 de 1942. — Repuestos para bombas de inyección (Pliego 1115), a las 14,15 horas.
Febrero 25 de 1942. — Camiones volcadores (1151), 15,30 horas.
Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-195-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1942, a las 14,30 hs., por: Material Rotary (Pliego número 1141). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.31 ene.-N.° L-196-v.19 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que más abajo se detallan:
Febrero 11 de 1942. — Tractor-guinche (pliego 1075), a las 15 horas.
Febrero 23 de 1942. — Baritina y elementos para inyección (1081), 16,45 horas.
Febrero 24 de 1942. — Camión de 14 toneladas (1082), 15.30 horas.
Febrero 27 de 1942. — Caños de acero y accesorios (1093), 16,45 horas.
Marzo 6 de 1942. — Material Rotary (1104), 15,30 horas.
Retirar pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 157 v. 6 feb.

Llámase a licitación pública para 9 de marzo de 1942, a las 15,30 horas; por: Material Rotary (pliego 1114). — Retirarlo: Avda. Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°. — Buenos Aires.

e. 27 ene. N.° L. 158 v. 12 feb.

Llámase a licitación pública para el día 2 de Marzo de 1942, a las 15 horas; por: aceros (1055).
Retirar pliego: Avenida Roque Sáenz Peña 777. — Oficina 301. — Piso 3.°. — Buenos Aires.

e.23 ene.-N.° L-139-v.3 feb.

JUNTA NACIONAL DE CARNES (Ley 11.747)

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 29 de enero actual, para contratar la provisión de 5.500 chapas de aluminio para máquina Rotaprint, en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Nacional de Carnes, Avenida Presidente Julio A. Roca 751, 1er. piso, de 7,30 a 13 horas.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de febrero próximo, a las 10 horas, en el lugar ya indicado y en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario General.

e.29 ene.-N.° L-184-v.3 feb.

CORPORACION ARGENTINA DE LA TEJEDURIA DOMESTICA

Llámase a licitación pública por el término de 30 días para contratar los trabajos de construcción de 1.000 telares manuales y la provisión de los siguientes complementos: peines, lanzaderas, canillas, varillas, espadas, tacos, mallas, pitones, encanilladoras, tijeras y agujas, con arreglo a las especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo que, al igual que los planos originales del telar, se encuentran a disposición de los interesados en la sede provisoria de esta Corporación, calle Juncal número 866 (Oficina de Estadística) Capital Federal.
Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina el día 26 de Febrero de 1942 a las 9 horas.
Buenos Aires, Enero 28 de 1942. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° L-175-v. 9 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Amenábar, de Amenábar hacia Santi Spiritu, pesos 29.209.95.
Hasta el día 20 de febrero, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 26 del referido mes, a las 10.45 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.31 ene.-N.° L-141-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 563, hasta el día 19 de febrero próximo, a las 11 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, con destino a los Almacenes Centrales.
Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Avda. 9 de Julio 1925, 10 piso, de 7,30 a 13 horas, previo pago de tres (3) pesos en sellado nacional.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora, indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.26 ene.-N.° L-69-v.5 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días contados hasta el 26 de febrero de 1942, a las 10 horas, para la construcción de un edificio destinado a la Sucursal de Correos y Telégrafos de Añatuya (Santiago del Estero).
El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 30,00 m|n.), treinta pesos moneda nacional en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio Obras Públicas, Avenida 9 de Julio número 1925, Capital Federal), y en las oficinas de la VIII.ª Zona (calle Libertad número 666 — Santiago del Estero), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, gratuitamente.
Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas - 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal respectivamente, en presencia de los interesados que concurran.

e.30 ene.-N.° L-147-v.10 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 45.000. DC. 941.

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos especiales para el Laboratorio Químico. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de marzo próximo, a las 15 30 en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — El Secretario General.

e.29 ene.-N.° L-182-v.3 feb.

Expte. 44.959-D-C-1941

Llámase a licitación pública para la provisión de un tablero de distribución destinado a la Central Eléctrica del Distrito González Chaves, Provincia de Buenos Aires. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Careas N.° 1840, de 9 a 12. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el 28 de abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — El Secretario General.

e.27 ene.-N.° L-149-v [illegible]

Expte. 9986 D E-P-I-941

Llámase a nueva licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Wilde, de las rejas separadoras y desarenadoras de la 3ra. Cloaca Máxima.
El pliego de condiciones modificado puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 9 a 12, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 18 de febrero próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 23 del mencionado mes de febrero, a las 11, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — El Secretario General.

e.15 ene.-N.° L-84-v [illegible]

FERROCARRILES DE ESTADO
Expediente N.° O. C. 149|42

Llámase a licitación pública para la provisión de vía, cambios vagonetas volcadoras y mesas giratorias Decauville, de acuerdo con el pliego número 149|42.
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, el día 5 de marzo de 1942 a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.29 ene.-N.° L-176-v.14 feb.

Expediente N.° O. C. 31|41. A. 3 O. C. 31|41. A. 2.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican: 26 de Febrero de 1942. — Cueros de búfalo. (O. C. 31|41. A. 3). 27 de Febrero de 1942. — Linoleum (O. C. 31|41. A. 2).
La apertura de propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.
Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.29 ene.-N.° L-177-v.3 feb.

Expediente N.° O-C 110|42

Llámase a Licitación Pública para adjudicar las operaciones de transbordo en intercambio General Gutiérrez, de acuerdo con el pliego N.° 110|42.
La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 23 de febrero de 1942 a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.
El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.17 ene.-N.° L-112-v.3 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Sommi, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1651-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Solano Ponce, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1641-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Joaquín Catania**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 43-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Salvador Iglesias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 48-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **José Carmen Yañes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 44-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Esteban Prytula**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 52-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Santos Calvo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1645-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Argañaraz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1643-v.2 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Carosio**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 45-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sixto Alanís**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1646-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Desiderio Lezcano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 49-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Abel Segovia** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 48-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Edmundo Allende**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1649-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rubens Lanzillotta**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1650-v.2 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Enrique Fernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 46-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Dionisio Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 47-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sixto Rómulo Gómez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 39-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Pablo Gazzo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 41-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rodolfo Ocampo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic-N.° 1639-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Isidoro Zambrana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. —El Gerente.

e.27 dic-N.° 1640-v.2 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la **Caja de Accidentes** del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Ramón Moreno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 43-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ni vas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justifear ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 44-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1641-v.2 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Amador Ar s**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — El Gerente.

e.27 dic.-N.° 1642-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Santillán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.

e.17 ene.-N.° 41-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Alejo Honorio Pérez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 42-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro D. C. V. Fabri**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.

e.3 ene.-N.° 37-v.7 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Diab Dib**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.
e.17 ene.-N.° 47-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Rosendo Izaguirre, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1941. — El Gerente.
e.27 dic.-N.° 1657-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo —. Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio Ramón Atias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1941. — El Gerente.
e.27 dic-N.° 1648-v.2 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jacinto Guerrero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939. a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — El Gerente.
e.17 ene.-N.° 50-v.23 feb.

Por el termino de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Antonio Cabrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.
e.17 ene.-N.° 45-v.23 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilo van Langenhove**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — El Gerente.
e.17 ene.-N.° 46-v.23 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Isaías Drittanti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — El Gerente.
e.3 ene.-N.° 38-v.7 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Juan Gallo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — El Gerente.
e.3 ene.-N.° 40-v.7 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don Herman Szymelman
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.
e.5 ene.-N.° 6-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Luis Augusto Santiago Galli y Dupont**,
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.31 dic.-N.° 3247-s|p.p.-v.5 feb.

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gino Barlocci**.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.
e.5 ene.-N.° 3-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Román Garriga, cítase durante treinta días a herederos y acreedores de don **Gaspar Mazurana o Mazurán**.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.
e.5 ene.-N.° 4-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mario Zoccolo**.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario
e.5 ene.-N.° 8-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Eugenio Schefmuer.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. —Horacio López Cabanillas, secretario.
e.5 ene.-N.° 5-s|p.p.-v.9 feb.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Constantino Alonso Menéndez**.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. —Horacio López Cabanillas, secretario.
e.5 ene.-N.° 7-s|p.p.-v.9 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Reinaldo Osvaldo Alvarez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de corrupción y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.
e.31 dic.-N. 3231-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Fernández**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.29 ene.-N.° 79-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Garzdizki**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.7 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Manuel Cayo o Manuel Muiño o Muiño García**, procesado por el delito de estafa y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.5 ene.-N.° 16-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Reinaldo**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.5 ene.-N.° 15-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Mario Nominaniak e Mariano Nominaniak**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.5 ene.-N.° 10-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Segundo Tejerina**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.31 dic.-N.° 3236-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Enrique Sanguinetti** procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.31 dic.-N.° 3237-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Angel Citera (a) "El Chicharra" y a Pedro Lettier. (a) "El Sapo"**, procesados por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.31 dic.-N.° 3244-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Atilio Lagoa**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1941. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
e.31 dic.-N.° 3245-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Enrique Gallone**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 24-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Esteban de Negri**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.9 ene.-N.° 25-s|p.p.-v.12 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Ramón Remedi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Ernesto N. Blak, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.9 ene.-N.° 26-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Mel Paz o Rosendo Aenlle**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3224-s|p p. -v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Honora Phillis Rutter**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3250-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alfredo Aurelio Manuel Nóbile**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3251-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Juan Solezio Uliano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3232-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Destefano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 36-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Pereira** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 35-s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Cerrelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 59-s|p.p. v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nazareno Galluzzi**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 60-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Severo Roberto Mandía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — Pedro M. Jantus, Horacio Piñero, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.24 ene.-N.° 61-s|p.p.-v.2 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Deolindo Garro**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.

e.24 ene.-N.° 62-s|p p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pablo Piñeiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Aníbal Ponce de León, Horacio Ortiz Rosquellas secretarios.

e.24 ene.-N.° 63-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Lázaro Kligsberg**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.24 ene.-N.° 64-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Samuel Lintjain**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.24 ene.-N.° 65-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Torres**, procesado por el delito de hurto y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 11 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.19 ene.-N.° 43-s|p p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Martini**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.19 ene.-N.° 44-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Peglau, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.22 ene.-N.° 52-s|p.p.v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Leonardo A. Figun**, procesado por el delito de falsificación de documento privado y tentativa de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.22 ene.-N.° 53-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Otto Piñeyro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1942. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.14 ene.-N.° 41-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Antonio Coria**, procesado por el delito de lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.31 dic.-N.° 3252-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a **Juan Anelli**, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a fin de ser notificado de los autos de fs. 463 (fecha 3 de diciembre de 1941) de la causa N.° 17.612, que se le siguió por defraudación y por el que se manda sobreseer definitivamente a su favor por prescripción de la acción penal; del auto de fs. 465 v. del mismo sumario (fecha 13 de diciembre, año 1941), concediéndose el recurso de apelación ante el Superior, al señor Agente Fiscal y parte querellante; de la resolución de fs. 9, del Incidente N.° 21.567, sobre prescripción de la acción penal promovido por el citado Juan Anelli, de fecha 3 de diciembre de 1941, por la cual se hace lugar a la prescripción de la acción penal y auto de fs. 13 v. fecha 13 de diciembre de 1941, concediéndose el recurso de apelación al señor Agente Fiscal y parte querellante ante el Superior y comparezca a estar a derecho ante este Juzgado y Secretaría en las referidas causas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.5 ene.-N.° 13-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Alejandro Campas o Campos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.5 ene.-N.° 14-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo, **Antonio Funes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 1. ... 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.31 dic.-N.° 3223-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Dora Ríos**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero cinco de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.12 ene.-N.° 33-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Carlos Donaire, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.12 ene.-N.° 34-s.|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ernesto Daneri**, procesado por el delito de tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — José Mancinelli, Horacio Ortiz Rosquellas, secretarios.

e.29 ene.-N.° 78-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Orlando Alberto Pesano Ruso**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, estafa y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5.° sobre Lavalle. Centro.

e.29 dic.-N.° 3218-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Córdoba**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle.

e.12 ene.-N.° 32-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lothar Herrmann**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Enero 15 de 1942. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.22 ene.-N.° 55-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Calle**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.22 ene.-N.° 51-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hain Meyer Lilintahl**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.31 dic.-N.° 3228-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Maidana**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.7 ene.-N.° 17-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Miranda**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.31 dic.-N.° 3227-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Federico Bochi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.31 dic.-N.° 3228-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Granata**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.31 dic.-N.° 3234-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Sabino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.31 dic.-N.° 3229-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.29 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fermina Antonia Giménez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción e infracción al Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.31 dic.-N.° 3255 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Rodríguez o Riviello**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.31 dic.-N.° 3254 s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **José Felipe Arévalo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Alfredo D. Posse, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e.31 ene.-N.° 89 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 1, cítase por treinta días al procesado Ernesto Buján, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 24 de 1942. — Hernán Elizalde, secretario.

e.31 ene.-N.° 81 s|p.p.-v.9 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Cleto Asdrubal Robles**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado — Palacio de Justicia — Tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3248-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Santoro**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 19 de 1942. — Miguel Frías Padilla. Alfredo D. Posse, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia; 3.° piso.

e.23 ene.-N. 66-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **León Hodara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Miguel Frías Padilla, Alfredo Posse, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.5 ene.-N.° 9-s|p.p.-v.9 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días, a **Alfredo Pols**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Emilio N. Gil, secretario.

e.24 ene.-N.° 58-s|p.p.-v.2 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos se emplaza por treinta días a **Obdulia Francisca Arce de Balestrini**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Héctor E. González, secretario.

e.14 ene-s|p.p.-N.° 39-v.19feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ignacio E. Amuchástegui**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría. N.° 63.

Buenos Aires, Enero 3 de 1942. Emilio N. Gil, secretario.

e.14 ene.-N.° 38-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Salvador Lotito**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, N.° 871, bajo apercibimiento de contumacia.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.

e.31 dic.-N.° 3220-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Enrique Luis Weti**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Héctor E. González, secretario.

e.31 dic.-N.° 3242-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Máximo Daud**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31 dic.-N.° 3241-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Aldo R. Bartolín**, para que comparezca en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.

e.31 dic.-N.° 3240-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Mariana Sanz Outalvilla**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría 63.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.

e.31 dic.-N.° 3221-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Arturo Otero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por abuso de armas, lesiones y atentado a la libertad de trabajo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Héctor E. González, secretario.

e.14 ene.-N.° 37-s|p.p.-v.19 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Norberto Eduardo Miranda**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. - - Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.31 dic.-N.° 3233-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Juan o Manuel Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 56-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Nélida Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 50-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Germán González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 49-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, y emplaza a **Mario L. Las Heras**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 12 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 48-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Cornejo o Larguía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 47-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ramón García**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1942. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.22 ene.-N.° 46-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Alberto Vicente Fittipaldi**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y falsificación de documento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.7 ene.-N.° 18-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antelio Mario Bacinello o Baccinello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 28-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Rendo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1942. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 29-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Bibiano**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.12 ene.-N.° 30-s.|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel García o Juan Martiño**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.°67 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Jofré**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde,

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 68 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Fernández**, para que dentro del plazo de treinta días que serán con-

tados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 69-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Pozos**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.-N.° 70 s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José María Valerza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ene.N.° 71-s|p.p.-v.5 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Roberto Robledo**, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 22 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.29 ene.-N.° 77-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Marino**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 72-s|p.p-v5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez. se cita, llama y emplaza al prófugo **José Pucci o Luis Pucci o Antonio Fermano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Koschel**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 20 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Guerrero**, procesado por el delito de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.28 ene.-N.° 75-s|p.p.-v.5 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Martín Palacios**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las diposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 17 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.22 ene.-N.° 57-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del prestnte, a **Carlos Frías**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1942. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.22 ene.-N.° 54-s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Carlos Morales o Carlos Budianco**, procesado por el delito de hurto y defraudación, causa número 13.121, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1941. — Justo E. Rojo. secretario.

e.19 ene.-N.° 45-s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo, **José E. Ireizo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro de término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante ,a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.7 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga, **Flora Eijó de Alemparte**, procesada por el delito de malversación caud. públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.7 ene.-N.° 21-s|p.p.-v.10 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mario F. Rada**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. — Julio Barberis, secretario.

e.31 dic.-N.° 3243-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis Annaratone**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1941. — Julio Barberis, secretario.

e.31 dic.-N.° 3225-s|p.p.-v.5 feb.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 11

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente. al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Girardot sin número, lote 53, partida número 237.996, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2450-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2450-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Triunvirato s|n., lote 5, manz. A, partida N.° 237.394, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2451-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2451-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tupungato sin número, lote 7, partida número 102.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2452-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2452-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Lugones s|n., lote 4, Manz. 6, partida número 241.225, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2436-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2436-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o

poseedor de la propiedad situada en la calle Avalos s|n., lote 18, Manz. D., partida número 241.872, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2438-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2438-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Gamarra sin número y Behring sin número, lote 19, manzana C, partida N.° 244.495, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2442-s|p.p.-v.31 oct.
31 ene.-N.° 2442-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 27, manz. C, partida número 244.485, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Au sentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2441-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2441-s|p.p.-v.19 feb.

Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Arismendi sin número, lote 4, partida número 246.040, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2443-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2443-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Burela sin número y Turín sin número, lote 1, manzana 17, partida número 246.974, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2444-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2444-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Fraga sin número, lote 23, manz. E, partida N.° 239.073, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2455-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2455-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Giribone s|n., lote 16, Manz. A., partida número 241.113, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2435-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2435-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lot. 1, Manz. A., partida número 241.457, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2437-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2437-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 17, manz. H, partida N.° 239.635, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2453-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2453-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba sin número, lote 14 E, partida N.° 239.316, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2454-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2454-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Warnes s|n., lote 2, manz. 12, partida número 226.825, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2445-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2445-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Montesquiu s|n., lotes 10|13, partida número 102.464, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2446-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2446-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Plaza s|n., partida número 239.937, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct-N.° 2432-s|p.p.-v.31 oct.
e31. ene.-N.° 2432-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 8, manz. 3 partida número 247.145, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2447-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2447-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ceretti s|n., lote 31, manz. 2, partida número 247.499, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2448-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2448-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de Formosa, Colonia Formosa, chacra 97, Mit. S. O., partida número 850.088, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2458-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2458-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a los dueños o poseedores de las propiedades situadas en el Territorio Nacional de La Pampa, Toay, Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 S. E., chacra 25|5 (2); partida N.° 501.415; Colonia Nueva Tierra, Sec. 2, frac. C, lote 7, chacra 71, partida N.° 501.521; Colonia Catriló, Sec. 2, frac. B, lotes 23|24, chacra 43 (2), partida N.° 501.593; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 2 pte., partida N.° 501.655; Colonia Falucho, Sec. 2, frac. C, lote 25 pte., chacra 8|9, partida N.° 501.661 y Colonia General Lagos, Sec. 2, frac. D, lote 11, chacra 32, partida N.° 502.689, para que dentro de dicho término comparezcan a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que les reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2461-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2461-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional del Chaco, al Norte del Paralelo 28, partida número 551.547, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2460-s|p.p.v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2460-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en el Territorio Nacional de la Pampa, Fico, Campo La Maruja, sec. 7, frac. C, lote 14, partida N.° 513.270, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2459-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2459-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvaez Thómas s|n., lote 1, Manz. 9, partida número 240.895, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2433-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2433-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Avalos sin número, lote 5, manzana 4, partida número 245.247, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2456-s|p.p.-v.31 oct.

e.31 ene.-N.° 2456-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Campillo sin número y Morlote sin número, lote 6, manzana 5, partida N.° 245.282, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2457-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2457-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado N.° 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Estomba s|n., lote 25, manz. D, partida N.° 238.278, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal, señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de sustanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2449-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2449-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Llerena s|n., lote 5, Manz. H., partida número 245.352, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2426-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2426-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Ballivian s|n., lote 29, Manz. 103, partida número 245.638, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2427-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2427-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Alvarez Thómas s|n., lote 3, Manz. 9, partida número 240.896, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2434-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2434-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en las calles Liverpool s|n. y Bucarelli s|n., partida número 245.882, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2428-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2428-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Tronador s|n., lote 21, Manz. J., partida número 239.878, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2429-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2429-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pino s|n., partida número 239.935, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2430-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2430-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 1, Manz. 4, partida número 240.452, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2431-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene-N.° 2431-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Behring s|n., lote 16, Manz. C, partida número 244.498, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2423-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2423-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Avalos s|n., Behring s|n. y Benigno s|n., lote 22, Manz. F., partida número 244.802, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2424-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2424-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calles Altolaguirre s|n. y Hamburgo s|n., lote 13, Manz. 17, partida número 246.962, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2425-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2425-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Raulíes s|n., lote 31, Manz. C., partida número 242.717, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2439-s|p.p.-v31 oct.
e.31 ene.-N.° 2439-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pasaje B. Cittadini s|n., lote 6, Manz. E., partida N.° 243.268, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2440-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2440-s|p.p.-v19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Bauness s|n., lote 19, Manz. 91, partida número 245.598, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2421-s|p.p.-v.31. oct.
e.31 ene.-N.° 2421-s|p.p.-v.19 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Eduardo I. Bacigalupo, a cargo del Juzgado número 11, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al dueño o poseedor de la propiedad situada en la calle Pampa s|n., lote 7, Manz. 3, partida número 247.144, para que dentro de dicho término comparezca a abonar el impuesto de contribución territorial y multa por el año 1939, que le reclama por el Fisco Nacional el cobrador fiscal señor H. Rodríguez Brizuela, en la demanda que tiene promovida por el cobro de dicho impuesto, bajo apercibimiento de substanciarse el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1941. — Por autorización superior y en reemplazo del señor secretario: Bartolomé E. Lastreto, oficial primero.

e.15 oct.-N.° 2422-s|p.p.-v.31 oct.
e.31 ene.-N.° 2422-s|p.p.-v.19 feb.

JUZGADO N.° 18

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 6, manzana C, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.849, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2395 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2395 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Corvalán, lote 31, manz. D, entre 3432 y 3448, años 1926|33, Circ. 1.ª, ptda 41865, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2402-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2402 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Larraya, lote 13, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 47.225, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2397 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2397 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Miralla sin número, lote 6, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.298, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2398 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2398 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Miralla sin número, lote 4, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.300, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs.... del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2390 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2390 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Santander s|n., lote 8, manzana A, año 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.348, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2387-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2387-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 8, manzana D., años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.888, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2388-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2388-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Araujo, lote 2, manzana D, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.894, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.

e.6 oct.-N.° 2394 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2394 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Camacuá, lote 20, años 1926|33, Circunscripción 5.ª, partida 10.251, papara que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2391 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2391 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Alvariños, manzana 9, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.911, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2399 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene. N.° 2399 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Hubac y Larraya, lote 1, manz. E., años 1926|33, Circunscripción 1.ª, pda. 41.211, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2392 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2392 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Aquino 4857|77, lote 11, manz. C, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, ptda. 41.844, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e. 6 oct, N.° 2.401 s|p.p.-v. 22 oct.
e. 23 ene. N.° 2.401 s|p.p. v. 9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Larraya, lote 12, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.225'9', papara que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2396-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2396 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Alvariños, lote 35, manz. D, al lado del 3424, año 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.951, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2385-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2385-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Balbastro y Fourouge, lote 1, manzana 17, años 1926|33, Circ. 1.ª, partida 41.363, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providenica se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2389-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2389-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Monte, lote 8, año 1926|33, Cir. 5.ª, Pda. 10192', para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2386-s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2386-s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Santander, lote 7, manz. A, años 1926|33, Circunscripción 1.ª, partida 41.348, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2400 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2400 s|p.p.-v.9 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Alberto F. Palacio, a cargo del Juzgado número 18, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en Eduardo Bonorino esq. Lobos, años 1926|33, Circunscripción 5.ª, partida 9.275, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional, a fs..., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1941. — Miguel Risso, secretario.
e.6 oct.-N.° 2393 s|p.p.-v.22 oct.
e.23 ene.-N.° 2393 s|p.p.-v.9 feb.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR MIGUEL L. JANTUS

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Manuel Fernández Garracedo**, procesado por infracción a los Art. 172 y 173, inc. 2.°, del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, secretaría Osvaldo P. Arriola, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. Osvaldo P. Arriola, secretario.
Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 2.° piso.
e.31 dic.-N.° 3246-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Horacio Braga**, procesado por infracción al artículo 258 del Código Penal, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, secretaría Osvaldo P. Arriola, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1941. Osvaldo P. Arriola, secretario.
Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, 2.° piso.
e.31 dic.-N.° 3253-s|p.p.-v.5 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa Central, doctor Alberto S. Millán, secretaría de Francisco González, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, **Ildefonsa Coronel**, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, en caso de no presentarse se les designará el Defensor de Ausentes, para que los represente en el juicio.
Santa Rosa, Diciembre 19 de 1941. — Carlos Alberto Yofre, secretario.
e.31 dic.-N.° 3222 s|p.p.-v.5 feb.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C. I. C. O. — S. L.
CORPORACION ARGENTINA URUGUAYA DE INTERCAMBIO COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

Primer Testimonio. — Escritura número uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecen los señores don Alberto Julio Ubbelohde, casado, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento número mil cuarenta y ocho, don Teodoro Fernando Ubbelohde, soltero, belga, domiciliado en la calle Las Heras número mil once, don Eric Cameron Paterson, casado, argentino, con domicilio en la de Humberto I número quinientos setenta y cinco, los tres vecinos del pueblo de Hurlingham, Ferrocarril Pacífico, y de tránsito en ésta, y don Simón Mario Aishemberg, casado, uruguayo, vecino de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y accidentalmente domiciliado en ésta, en la Diagonal Roque Sáenz Peña número setecientos veinticinco, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe y dicen: Que han resuelto formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada en los términos determinados por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y con arreglo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "C. I. C. O. — S. L. — Corporación Argentina Uruguaya de Intercambio Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o del extranjero. — Segunda: El término de duración del presente contrato se fija en Diez años a contar desde la fecha o sea hasta el día ocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos, pudiendo ser renovado por igual plazo a su vencimiento. — Tercera: La sociedad tiene por objeto comerciar por su propia cuenta o por cuenta de terceros los negocios de representación y agencia, importación y exportación de mercaderías y cualesquiera operaciones industriales, mineras, financieras y otras relacionadas con las mismas. — Cuarta: El capital social es de Cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que los componentes de la Sociedad aportan en la siguiente forma: don Alberto

Julio Ubbelohde diez y ocho mil pesos o sean diez y ocho cuotas; don Simón Mario Aishemberg quince mil pesos o sean quince cuotas; don Teodoro Fernando Ubbelohde doce mil pesos o sean doce cuotas y don Eric Cameron Paterson, cinco mil pesos o sean cinco cuotas. — Dicho capital representado por dinero efectivo ha sido totalmente suscripto por los socios en la proporción antes citada e integrado en un cincuenta por ciento, quedando obligados los socios a integrar el saldo del otro cincuenta por ciento dentro de los ciento cincuenta días de la fecha. — Quinta: El uso de la firma social y la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio administrador delegado (Gerente) señor Eric Cameron Paterson, quien tendrá la representación comercial, legal y judicial de la Sociedad a todos los efectos con las más amplias facultades para el mejor desarrollo y cumplimiento de los fines sociales, comprendiendo el mandato de administración, además de los negocios que forman el objeto de la Sociedad y los actos que la ley establece para los contratos de esta naturaleza los siguientes: a) Adquirir o comprar por cuenta de la sociedad o por cuenta de terceros, a título oneroso o gratuito, toda clase de inmuebles, muebles, útiles o mercaderías, títulos o acciones y vender o transferir esos mismos bienes por cuenta de la sociedad o de terceros, a título oneroso o gravarlos con derecho real, prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio y forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto y contrato; b) Constituir depósitos en dinero o valores de los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes y durante la vigencia de este contrato; c) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales e de particulares, incluso de los Bancos de la Nación Argentina o Provincia de Buenos Aires, con sujeción a sus leyes y reglamentos, financiar o hacer adelantos de dinero sobre acciones o mercaderías; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar o enajenar, ceder o negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros y otras obligaciones y documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; f) Constituir y aceptar derechos reales y dividirlos, subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente; g) Estar en juicio como actor o demandado ante los Jueces de cualquier fuero o jurisdicción; h) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos; i) Formular protestas y protestos y realizar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. — La enunciación que antecede es enunciativa y no limitativa, pudiendo por tanto la sociedad actuar como tal y realizar por intermedio de su administrador todas las operaciones que sean necesarias para el logro de los fines para que ha sido creada, con la salvedad de que para contraer deudas traducidas en créditos que no sean los ordinarios del comercio y para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, transferencia de derechos y asociación o fusión con otras empresas, será necesaria la conformidad de todos los demás socios. — Sexta: En caso de ausencia o impedimento de cualquier índole del administrador Delegado (Gerente), señor Eric Cameron Paterson, la dirección y administración de la Sociedad será ejercida por dos socios de cualesquiera de los otros tres componentes de la sociedad señores Alberto Julio Ubbelohde Teodoro Fernando Ubbelohde y Simón Mario Aishemberg, debiendo ambos socios hacer uso de la firma social en forma conjunta para todos los actos que obliguen a la Sociedad. — Por ningún otro motivo la sociedad podrá ser comprometida en asuntos ajenos a su objeto ni fianzas, firmas u otras formas de garantías a favor de terceros. — Séptima: Los socios podrán ejercer otras actividades comerciales por cuenta propia o de terceros y podrán formar parte libremente de cualquiera otra empresa o sociedad civil o comercial. — Octava: Ningún socio podrá ceder la totalidad o parte de los derechos que le corresponden en esta Sociedad, sin el consentimiento por escrito y unánime de los demás socios. — Novena: Anualmente o sea el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos. — Las utilidades líquidas y realizadas, se repartirán en esta forma: a) El cinco por ciento para el fondo de reserva legal; b) y el saldo restante previa deducción de las amortizaciones que los socios estimen conveniente efectuar en concepto de pérdidas, reservas especiales, desvalorizaciones, amortizaciones sobre instalaciones y mercaderías, distribuciones ordinarias y extraordinarias, corresponderá a los socios en proporción de sus respectivos capitales. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción al capital aportado. — Décima: En los asuntos que interese a la sociedad, la voluntad de los miembros serán expresadas por resoluciones adoptadas en asambleas ordinarias o extraordinarias convocadas a solicitud del Gerente o de un número de socios que representen mayoría de capital. — De dichas resoluciones se dejará constancia en el Libro de Actas de la Sociedad, firmadas por los asistentes. — Undécimo: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la Sociedad, si de cualquier balance anual resultase una pérdida del cincuenta por ciento del capital social o cuando si de esos mismos balances no hubiere beneficios a distribuir entre los socios durante tres años consecutivos. — Duodécima: Cualquier duda o divergencia que llegare a suscitarse entre los socios o sus herederos o representantes, será resuelta por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, quienes podrán designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y con respecto al fallecimiento de cualquiera de los socios se estará a lo dispuesto por el regimen legal, estipulándose por último que en todo lo que no esté previsto en este instrumento, regirán en lo pertinente las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. — Bajo las cláusulas que preceden, las partes dejan celebrado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firmaron por ante mí y los testigos del acto don Jorge Ramón Lemiña y don Francisco E. Gramajo, vecinos y hábiles, doy fe. — A. J. Ubbelohde. — T. F. Ubbelohde. — E. C. Paterson — S. M. Aishemberg. — Tgo.: J. R. Lemiña. — Tgo.: F. E. Gramajo. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Carlos Ballester (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio uno del Registro doscientos cincuenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido este testimonio en tres sellos de pesos uno cincuenta moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un millón cuatrocientos once mil setecientos sesenta y siete al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una estampilla y un sello. — Juan Carlos Balléster (h.).

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.28 ene.-N.º 103-v.2 feb.

FAJATEX, KEUSHGERIAN Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Juan Agustín García, se hace saber por el término de cinco días que la Sociedad de Responsabilidad Limitada, Fajatex-Keushgerian y Cía., ha reformado su contrato social de acuerdo con el siguiente:

"Entre los señores Juan Keushgerian, argentino, soltero, mayor de edad y Armenag Keushgerian, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, integrantes de la Sociedad «Fajatex-Keushgerian y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada», se conviene modificar el contrato de constitución de esa Sociedad, celebrado con fecha ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veinte y dos de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, en la forma que se expresa en los artículos siguientes: — Primero: La cláusula séptima queda modificada en la seguiente forma: «La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios indistintamente, debiendo llevar la firma de cualquiera de ellos, todo giro, cheque, orden o acto de pago, recibo, disposición, enajenación, otorgamiento de poderes o autorizaciones y cualquier otro acto que comprometa el capital y la responsabilidad social». — Segundo: La cláusula octava queda modificada en la siguiente forma: «Las cuentas bancarias se abrirán con la denominación social y a la orden recíproca de ambos socios». — Tercero: La cláusula novena queda modificada en la siguiente forma: «Como Gerentes indistintos de la Sociedad, cada socio percibirá un sueldo mensual de mil quinientos pesos moneda nacional ($ 1.500.— m|n.), en efectivo». — En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo objeto, en Buenos Aires, a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. — Armenag Keushgerian. — Juan Keushgerian.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.29 ene.-N.º 119-v.3 feb.

RICARDO BOTTO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días que se ha ordenado la inscripción de la siguiente reforma del contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Primer testimonio: Escritura número quinientos sesenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecieron don Ricardo Botto, casado, argentino, domiciliado en la Capital Federal, calle Avenida La Plata doscientos veinte y siete, don Reynaldo J. C. Ravazzoli, también casado, argentino, domiciliado en la Capital Federal, calle Monroe dos mil quinientos veintitrés; don Juan Fernández Miera, casado, español, también domiciliado en la Capital Federal, calle Zequeira cuatro mil novecientos cuatro; don Vicente Castro, argentino, casado, de cuarenta años con domicilio en esta Capital, calle Zequeira cuatro mil novecientos ocho; don Ezequiel Queiro, casado, español, de treinta y seis años de edad, con domicilio en Villa Domínico, calle Posadas cuatrocientos diez y ocho y don José Rossi Brandolini, de estado casado, argentino, de treinta y cuatro años, con domicilio en Martínez, Provincia de Buenos Aires, calle Colón trescientos cincuenta y dos, accidentalmente aquí, todos mayores de edad. Los tres primeros concurren a este acto en su carácter de únicos socios de la sociedad Ricardo Botto y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y resuelven incorporar como nuevos socios a la referida sociedad, por haberlo así convenido, a los tres nombrados en último término, en su carácter de ex-empleados con arreglo a lo dispuesto en la Ley once mil seiscientos cuarenticinco, artículo octavo, y al contrato social que los tres primeros han celebrado con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho, ante mí y en este mismo Registro cuarenta y cuatro a mi cargo, cuyo testimonio tengo a la vista, doy fe, como que los comparecientes declaran conocer su contenido, el cual ratifican los tres primeros y remitiéndose al mismo los restantes agregan que lo aceptan sin más reservas que las modificaciones que de común y perfecto acuerdo, resuelven introducir a la cláusula primera: Este contrato entrará en vigor el primero de enero de mil novecientos cuarenta y dos. A la cláusula segunda: Elevándose el capital de la sociedad de ciento sesenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal a doscientos setenta mil pesos de igual moneda. — La cláusula segunda queda definitivamente redactada de la siguiente manera: El capital social lo constituye la suma de doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo a la siguiente distribución: don Ricardo Botto con ciento setenta cuotas o sean ciento setenta mil pesos moneda nacional de curso legal; don Reynaldo J. C. Ravazzoli, con cincuenta y cinco cuotas, es decir cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal; don Juan Fernández Miera, veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos de igual moneda y los tres nuevos socios don Vicente Castro, don Ezequiel Queiro y don José Rossi Brandolini, con diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional de curso legal, por cada uno. — Dicho capital se halla desde ahora totalmente invertido en la Sociedad de Responsabilidad Limitada Ricardo Botto y Compañía, según resulta de los libros comerciales rubricados de dicha sociedad que se continúa por la presente, y a cuyas constancias numéricas dan los firmantes plena conformidad, como así a las transferencias contables de rigor, según se desprende de la cláusula cuarta, que subsigue: La cláusula cuarta queda redactada como sigue: El capital de cada uno de los seis socios a que se refiere la cláusula reformada anterior, tercera, corresponde a las diversas cuentas que a nombre de los titulares figuran en los mencionados libros comerciales aprobados, o como consecuencia de las transferencias contables que se practicarán para cumplir el fraccionamiento del capital total de doscientos setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, en la forma que subsigue: don Ricardo Botto, su anterior cuenta capital, por ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, su cuenta fondo de reserva extraordinaria, con el saldo que arroje al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y la diferencia hasta completar sus ciento sesenta mil pesos, se extraerá de su cuenta particular. — Don Reynaldo J. C. Ravazzoli: su anterior cuenta capital, por treinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, su cuenta fondo de reserva extraordinaria, con el saldo que arroje al treitna y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno y la diferencia hasta completar sus cincuenta y cinco mil pesos se extraerá de su cuenta particular. — Don Juan Fernández Miera: su anterior cuenta capital por diez mil pesos moneda nacional de curso legal, su cuenta fondo de reserva extraordinaria, con el saldo que arroje al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarentiuno su cuenta particular con el saldo que arroje a igual fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y la diferencia faltante hasta cubrir sus veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal, se extraerá de mutuo acuerdo de la cuenta particular de don Ricardo Botto. — Es cuestión privada y ajena a la sociedad compensar esa transferencia. — Los tres nuevos socios Don Vicente Castro, Don Ezequiel Queiro y don José Rossi Brandolini, formulan la integración de sus capitales por extracción formulada de común y respectivo acuerdo de la cuenta particular de don Ricardo Botto, de los diez mil pesos moneda nacional de curso legal que se le asigna a cada uno y que cada uno privadamente y al margen de la sociedad, compensará a don Ricardo Botto. — Las resoluciones a que se refieren las cláusulas cinco, seis, ocho, diez y doce, quedan modificadas en el sentido de que para su validez serán suficientes los votos de dos socios que representen dos terceras partes del capital. — Al cumplimiento de las cláusulas no modificadas del contrato de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y ocho al que se han adherido los nuevos socios a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y dos, así como al cumplimiento de las cláusulas modificadas que anteceden, se obligan en forma los contratantes, con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratificaron y firmaron con los testigos, don Teodoro Méndez y don Enrique S. Herrera, vecinos, hábiles, de mí conocidos, doy fe. — Ricardo Botto. — Ravazzoli. — Juan Fernández Miera. — V. Castro. — E. Queiro. — J. Rossi Brandolini. — Tgo.: T. Méndez. — Tgo.: E. S. Herrera. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Juan Carlos Calvete. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro cuarenta y cuatro a mi cargo. — Para los interesados expido el presente testimonio, en tres sellos de un peso cincuenta, números un millón quinientos setenta y nueve mil trescientos noventa, correlativos al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobrerraspado: Argentino— numéricas — distribución — acuerdo — integración — mil — reserva — que — Entre líneas do al — Todo vale. — Sobrerraspado — Brandolini. Entre líneas — de curso legal — anterior — que anteceden. Valen.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1941. — Guillermo Mansilla, secretario.

e.29 ene.-N.º 137-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 14 de Enero de 1942, entre Don Francisco Isidoro Rigobón, casado, italiano, de 57 años, domiciliado en Franklin 697; don Raúl Alberto Rigobón, soltero, argentino, de 22 años de edad, domiciliados en Franklin 697, y don Domingo Antonio Nitti, casado, argentino, de 28 años, domiciliado en Argerich 531, con respecto al contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, formalizado con fecha 22 de Diciembre de 1941, que se refiere a la "Compañía Fulgor Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen de común y mutuo acuerdo, eliminar del objeto social según la cláusula tercera de dicho contrato, el "corretaje de seguros", por lo que deberá considerarse redactada la misma en los términos siguientes: Tercero: El objeto de la Sociedad es el de Financiaciones y Préstamos en General, Administración de propiedades, compra y venta de mercaderías en general, hipotecas e informes. En todo lo demás de dicho contrato queda firme y válido. — De conformidad y ratificándose en su contenido, así lo otorgan y firman. — Francisco I. Rigobón. — R. A. Rigobón. — A. Nitti. — Buenos Aires, Enero 27 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.29 ene.-N.° 00121-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Comercio en Feria de esta Capital, doctor Juan Agustín García, se hace saber por cinco días que la sociedad "W. Schumann y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha otorgado poder al señor Enrique Gruber para administrar los negocios de la misma, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa con fecha 29 de Diciembre de 1941.

Buenos Aires, Enero 29 de 1942. — Mario Lassaga, secretario.

e.31 ene.-N.° 196-v.5 feb.

EUGENIO DIEZ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial, se hace saber por el término de cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la sociedad «Eugenio Diez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada», cuyo testimonio dice así:

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez y nueve de Enero de 1942, entre los que abajo suscriben: Eugenio Diez Martínez, español; Eugenio Diez Balbas, argentino, Alejandro Martínez Pascual, español y Emilio Muro, argentino, todos mayores de edad, estado casados, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 682, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las siguientes bases: — 1.° La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación y venta de muebles, prosiguiendo los negocios de la casa del mismo ramo que explotaban los tres primeros, en la calle Bernardo de Irigoyen 682; y podrá también adquirir y enajenar bienes raíces y accesoriamente administrar propiedades de terceros. — 2.°: La Sociedad girará bajo la razón social de «Eugenio Diez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en esta Capital, en la calle Bernardo de Irigoyen 682; pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier parte de la República. — 3.°: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado, no pudiendo sin embargo disolverse antes del 31 de Diciembre de 1947 y debiendo el socio que desee la disolución dar aviso a los demás, en forma auténtica, con 6 meses de anticipación a dicha fecha o a la del vencimiento de cada período quinquenal subsiguiente. — 4.°: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los socios señores Diez Martínez, Diez Balbas y Martínez Pascual, en el carácter respectivamente de socio fundador, gerente general y administrador; y la podrán emplear en todos los negocios y asuntos de la sociedad pero con prohibición de usarla en operaciones ajenas a los negocios sociales. — Se previene, sin embargo, que para vender e hipotecar los bienes de la sociedad o asociar a ésta con terceros, se requerirá el acuerdo expreso de los cuatro socios. — Tampoco podrá ninguno de los socios emplear sus firmas particulares en fianzas o garantías por obligaciones de terceros. — 5.°: La dirección de la sociedad estará a cargo del señor Diez Balbas, como gerente general, con amplias facultades de administración y disposición, inclusive las determinadas en los incisos 1.° al 4.° y 7.° al 17.° del art. 1881 del Código Civil. — En caso de ausencia o enfermedad del gerente general, ejercerá la dirección el señor Martinz Pascual como administrador. — El señor Muro actuará como sub-gerente. — Cada uno de ellos podrán retirar mensualmente la suma de 350 pesos, con cargo a la cuenta de gastos generales. — 6.°: El capital social lo forma la suma de ciento sesenta mil pesos nacionales de curso legal, dividido en 1.600 cuotas de 100 pesos cada una; y corresponde a los socios en la proporción de: 40.000 pesos o sea 400 cuotas al señor Diez Martínez; 57.500 pesos o sea 575 cuotas al señor Martínez Pascual; 57.500 pesos o sea 575 cuotas al señor Diez Balbas y los 5.000 pesos restantes o sea 50 cuotas al señor Muro. — Dicho capital está totalmente entegrado y consiste en mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, material rodante, créditos y demás que forma el activo de la casa de comercio de los otorgantes establecida en la calle Bernardo de Irigoyen 682, de acuerdo al inventario de que instruye el balance suscripto por los mismos. — 7.°: Cada año el día 31 de Diciembre se practicará un inventario y balance general del negocio, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que se estimen necesarios. — Practicado cada balance quedará por 15 días a consideración de los socios, quienes dentro de ese plazo deberán expresar su aprobación o disconformidad. — No habiéndose manifestación alguna se tendrá como conforme al socio que así proceda. — 8.°: Las utilidades que produzca el negocio social, después de separarse el 5 o|o. para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al 10 o|o. del capital social, se distribuirán entre los socios en la proporción de: 4 o|o. para el señor Diez Martínez; 43 o|o. para cada uno de los socios señores Martínez Pascual y Diez Balbas; y el 10 o|o. restante para el señor Muro. — Si hubiese pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Los tres últimos se obligan a destinar el 30 o|o. de las utilidades que en cada ejercicio les correspondan para formar un fondo de previsión destinado a cubrir posibles pérdidas en ejercicios futuros; y a retirar únicamente el 15 o|o. de dichas utilidades, dejando el saldo en la sociedad hasta que de común acuerdo se resuelva su retiro. — Solamente el señor Diez Martínez se reserva el derecho de retirar totalmente sus utilidades. — 9.°: En caso de constatarse una pérdida de tres cuartas partes del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad. — La liquidación de la sociedad, cualquiera que sea la causa que la produzca, la efectuará el señor Diez Martínez, o en su defecto el socio administrador, quedando facultado el liquidador para hacer uso de todos los poderes que en tal carácter le confiere la ley. — El haber líquido que resulte después de satisfecho el pasivo, se distribuirá entre los socios en la proporción que les corresponda. — 10.°: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios se practicará un balance a la fecha del deceso y una vez aprobado, los socios sobrevivientes tendrán opción para disolver la sociedad o adquirir el haber del socio fallecido abonando su importe a los herederos en diez cuotas trimestrales iguales, con el interés del cinco por ciento anual y a partir de los 10 días posteriores a la fecha de la aprobación del respectivo balance. — 11.°: Se llevará un libro de actas donde se consignarán las resoluciones de los socios; y con respecto a toda duda o divergencia que se suscite entre ellos o sus herederos, será resuelta por arbitradores amigables componedores nombrado uno por cada parte y el laudo que se dicte será inapelable ante los Tribunales ordinarios. — 12.°: En todo lo que no se halla previsto en el presente, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio o las del Código Civil. — Bajo las bases que anteceden dejan formalizado este contrato a cuyo estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Eugenio Diez. Martínez. — A. Martínez. — Eugenio Diez Balbas. — Emilio Muro.

Buenos Aires, Enero del 1942, — Mario Lassaga, secretario.

e.31 ene.-N.° 193-v.5 feb.

E W E C O

EICHENWALD Y Cía

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernándo Cermesoni, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores Sigfrido Levy, argentino, casado, Arturo Cohen, alemán, soltero, Curt Eichenwald, alemán, soltero, y Ernesto Meyer, alemán, soltero, los tres primeros domiciliados en la calle Superí mil cuatrocientos setenta y uno, y el último en la calle Conesa dos mil treinta y seis, todos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "Eweco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Eichenwald y Cía". — Se dedicará a la fabricación, compra-venta, importación y exportación de mercaderías en general, por cuenta propia y ajena. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la calle Superí mil cuatrocientos setenta y uno de esta Capital, o donde los socios lo convengan para lo futuro. — Tercera: El capital de la sociedad está constituído por la suma de pesos cincuenta mil (Cincuenta mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de pesos cien (Cien pesos moneda nacional) cada una, habiendo suscripto cada socio ciento veinticinco cuotas o sean pesos doce mil quinientos (Doce mil quinientos pesos moneda nacional). — Los socios Levy y Cohen aportan noventa y seis cuotas cada uno y el socio Eichenwald noventa y siete cuotas en mercaderías, instalaciones, existencias, útiles, enseres y créditos, que se han inventariado en la fecha, estimándolos de común acuerdo, todos los firmantes de este contrato, en la suma de pesos veintiocho mil novecientos (Veintiocho mil novecientos pesos moneda nacional), y que pertenecían a la sociedad colectiva "Eweco, de Eichenwald y Cía.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día catorce de julio de mil novecientos treinta y ocho, bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres, al folio cincuenta y cuatro, del libro doscientos veintiséis de Contratos Públicos, sociedad que se disuelve en el acto, haciéndose cargo del activo y pasivo esta Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Las cuotas restantes, veintinueve del socio Levy, veintinueve del socio Cohen, veintiocho del socio Eichenwald y ciento veinticinco del socio Meyer, serán aportadas en dinero efectivo, de manera que los aportes en dinero efectivo ascenderán en total a pesos veintiún mil (Veintiún mil pesos moneda nacional). — Cuarta: La administración de la sociedad será ejercida por los cuatro socios con el carácter de gerentes de la misma. — Podrán ejercer sin restricción alguna todos los actos y contratos relativos a la administración de la sociedad, precisándose la firma de dos gerentes para obligar y representar a la misma. — Los gerentes Levy, Cohen y Eichenwald, dedicarán toda su actividad exclusivamente a los negocios sociales. — Cada socio podrá retirar mensualmente a cuenta de sus ganancias futuras la suma de pesos cuatrocientos (Cuatrocientos pesos moneda nacional) — Si del balance anual resultara que los socios han retirado a cuenta de sus ganancias un importe mayor de lo que les corresponda, tendrán que reponerlo dentro de los tres meses subsiguientes. — En caso de que uno de los gerentes falleciera o se encuentre incapacitado para desempeñar sus funciones en la sociedad por enfermedad u otra causa durante un período de más de seis meses consecutivos, la sociedad, por cuenta de él, podrá contratar un empleado para desempeñar las funciones del socio ausente. — Quinta: El ejercicio de la sociedad termina el treinta y uno de agosto. — Sin perjuicio de un balance extraordinario que deberá practicarse en cualquier momento, siempre que un socio lo desee, anualmente se practicará un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, los que deberán ser aprobados por todos los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas de la siguiente manera: el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance a un diez por ciento del capital social. — El resto se repartirá entre los socios por partes iguales. — Si hubiere pérdidas, ellas serán soportadas en la misma proporción. — Si resultara de un balance ordinario o extraordinario una pérdida del por lo menos treinta por ciento del capital social, cada socio podrá exigir la disolución inmediata de la sociedad. —Sexta: La sociedad durará hasta el treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, prorrogándose automática y sucesivamente por períodos de dos años, salvo que alguno de los socios comunique su decisión de disolverla a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento del contrato o de las prórrogas. — En este caso como en el del artículo quinto, el o los socios que no exigen la disolución de la sociedad, tendrán el derecho de adquirir las cuotas del socio que lo exija, y continuar el giro social. — El precio de adquisición se determinará por un balance general hecho para el día de la salida del socio denunciante. — Séptima: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará con los herederos del fallecido hasta el fin del ejercicio en el cual acontece el fallecimiento. — Terminado el ejercicio, los herederos saldrán de la sociedad, recibiendo la parte que les corresponde, según el último balance general hecho para el día de su salida, en doce cuotas mensuales de igual valor, pagadera la primera cuota el treinta de septiembre del año respectivo. — Octava: Cualquier diferencia que surja entre las partes con respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato o a lo no previsto en él, será dirimida por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte. — Si la parte demandada dejara de nombrar a su arbitrador dentro de los quince días de haber recibido por telegrama colacionado de la otra parte la invitación correspondiente, éste será nombrado por el Juez de Comercio en turno a pedido de la parte actora. — Los arbitradores antes de entrar a resolver, nombrarán a otro árbitro arbitrador, para el caso de discordia, dentro de los diez días de aceptados los cargos. —En caso de disconformidad sobre la persona del otro árbitro arbitrador, éste será nombrado por el Juez de Comercio en turno. Firmado en cuatro ejemplares de idéntico tenor y a un sólo efecto, el original extendido en los sellos números: un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos veintisiete y un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos veintinueve y un millón doscientos cuarenta y un mil setecientos treinta y nueve, y uno, de diez centavos de valor, que se habilitarán con el sello de ley en término legal. — Enmendado: "con" vale.

Buenos Aires, diciembre 29|941. — Adolfo J. Serra, secretario.

e.31 ene.-N.° 194-v.5 feb.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

AGOSTO 1.°

98.004—Obra inédita.
98.005—Obra inédita.
98.006—Apuntes. Agosto 1941. N.° 1. Año 1. Prop. Salom Acevedo Arturo. Alfredo Pomar. Isidro Carlevari. J. F. Rep. Argentina.
98.007—Oficio judicial.
98.008—Gorgorino y otros cuentos. — 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Edit. Atlántida. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.009—El anillo de piedra negra. Canción, letra. 1 página. Autor y editor: Antonio A. Caggiano. Buenos Aires 21|7|1941.
98.010—Rocamora. Tango, música. 1 página. Autor y editor: A. Caggiano. Bs. Aires 21|7|1941.
98.011—El anillo de piedra negra. Canción, música. Autor y editor: Raúl Triay. Buenos Aires 21|7|1941.
98.012—Obra inédita.
98.013—Obra inédita.
98.014—Obra inédita.
98.015—Obra inédita.
98.016—Mano ito toca....Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor: Mario Azzerboni y Joaquín García. Buenos Aires 15|6|1941.
98.017—Obra inédita.
98.018—Obra inédita.
98.019—Obra inédita.
98.020—Obra inédita.
98.021—Obra inédita.
98.022—Obra inédita.
98.023—Obra inédita.
98.024—Canción vasca. Irundarra. Zortzico Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor R. Amondarain. Buenos Aires, 28|6|41.
98.025—No te metas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y editor: R. Amondarain. Buenos Aires, 11|1|1941.
98.026—Broncerita de San Telmo. Milonga. Música. Autor y editor R. Amondarain. Buenos Aires. 20|1|1941.
98.027—Obra inédita.
98.028—Obra inédita.

AGOSTO 2

98.029—Obra inédita.
98.030—Los obreros del riel. Año 1. N.° 1. Prop.: Cooperativa de Crédito Limitada, Los Obreros del Riel. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.031—Obra inédita.
98.032—El garrote. Año I. N.° 1. Prop.: Roberto Armando Rolón. Buenos Aires Julio 26 de 1941.
98.033—Tuberculosis renal. Autor: Dr. Alberto Bertolasi. 136 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1940.
98.034—Cántame una canción de amor. Canción. Música. Autor: Federico Longas. 1 folleto. 3 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.035—Cántame una canción de amor. Canción. Letra. Autor: Raúl Costa Oliveri. 1 folleto. 3 páginas. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.036—Más te querré. (Melodía para canto y piano. Música) Autor: Federico Longas. 1 folleto. 4 páginas. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.037—Más te querré. (Melodía para canto y piano, letra). Autor: Raúl Costa Oliveri. 1 folleto. 4 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 1 de Agosto de 1941.
98.038—La voz de mi colegio. Año 1. N.° 3 y 4. Prop.: C. A. Sagrado Corazón. Rosario. Junio y Julio de 1941.
98.039—Invitación a la valse. Opus 65. Versión facilitada de Luis Milioi. 2 pliegos. 4 páginas. Editor: Viuda de Romano e hijos. Autor original: Weber C. M. von. Buenos Aires, 21|6|1941.
98.040—Una rosa silvestre. Para piano a cuatro manos. (Cursos infantiles). Transcripción de Franz Hauer. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Viuda de Romano e hijos. Autor de la obra original: Mac Dowell Edward. Buenos Aires, 25|6|1941.
98.041—Trámite administrativo.
98.042—Barra brava. Milonga. Música. Autor: Alfredo E. Castro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires 31|7|1941.
98.043—Barra brava. Milonga. Letra. Autor: Francisco A. Lío. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires 31|7|1941.
98.044—Obra inédita.
98.045—Obra inédita.
98.046—Obra inédita.
98.047—Obra inédita.
98.048—Aplicaciones terapéuticas en medicina naturista. Autor: Dr. Jaime Scholnik. 57 páginas. Editor: El autor. 3ra. edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Córdoba 23|6|1941.
98.049—Colmena. Junio, Julio 1941. — N.° 10. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Carlos Consonni. — Bahía Blanca.
98.050—Aberdeen Angus. Julio 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Corporación Argentina Aberdeen Angus. Buenos Aires.
98.051—Repertorio jurídico. Julio 1941 N.° 1621 al 1740. Periódico. Pie de imprenta: Carlos F. Bardoneschi y Roberto Morchio. Editorial Mor.
98.052—Revista del Círculo de Aviación Junio de 1941. Año 11. N.° 18. Periódico. Pie de imprenta: Círculo de Aviación. Rosario.
98.053—Rosalinda. Junio 1941. N.° 117. Periódico. Pie de imprenta: Emp. Editorial Bell Soc. en Com. Buenos Aires.
98.054—Pampa Argentina. Junio 1941. N.° 166. Periódico. Pie de imprenta: Empresa Editorial Bell Soc. en Com. Buenos Aires.
98.055—Revista Progreso. Julio 1941. N.° 108. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa La Mutua. F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe.
98.056—El estudiante. Mayo 1941. N.° 39. Periódico. Pie de imprenta: Escuela Nacional N.° 94. Arata. (La Pampa).
98.057—Sociedad Rural Venado Tuerto. Junio 1941. N.° 50. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural Venado Tuerto en el país y en el exterior.
98.058—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Marzo, Abril 1941. N.° 73. Periódico. Pie de imprenta: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata.
98.059—Lanús. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Juan Reglenzani. Lanús.
98.060—Revista C. A. B. E. — Julio de 1941. — N.° 71. Periódico. Pie de imprenta: Club Atlético Banco Español del Río de La Plata. Buenos Aires.
98.061—La industria de cueros y calzado. — Junio 1941. N.° 533. Periódico. Pie de imprenta: Angel F. Echeverría. República Argentina.
98.062—Heroica. — Julio 1941. N.° 154. Periódico. Pie de imprenta: Compañía de San Pablo. Buenos Aires.
98.063—Tribuna Ilustrada. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Abel J. Cano y Francisco H. Súliban. La Plata.
98.064—Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires. — Julio 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Soc. de Socorros Mutuos de Policía. Rep. Argentina.
98.065—Hospital Gallego. — Julio 1941. N.° 94. Periódico. Pie de imprenta: Asociac. Gallega de Beneficencia y Mutualidad. Buenos Aires.
98.066—Virgen Niña. — Julio 1941. Año 3. N.° 1. Periódico. Pie de imprenta: Hna. Máxima María Esther Fasciola. Buenos Aires 1941.
98.067—La industria argentina. — Julio 1941. N.° 573. Periódico. Pie de imprenta: Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
98.068—La Gaceta. — Junio 1941. N.° 219 a 223. Periódico. Pie de imprenta Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco.
98.069—Revista del Círculo de Aviación. — Mayo 1941. Año 2. N.° 17. Periódico. Pie de imprenta: Círculo de Aviación. Rosario.
98.070—Alerta. — Julio 1941. N.° 95. Periódico. Pie de imprenta: José B. C. Saavedra. Buenos Aires.
98.071—Censor edilicio — Julio 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Camilo Pazos. Buenos Aires.
98.072—Noticias automotrices. — Julio 1941. N.° 99. Periódico. Pie de imprenta: Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires.
98.073—Impetu. — Junio 1941. N.° 7. Vol. 3. Periódico. Pie de imprenta: Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires.
98.074—La cooperación libre. — Agosto 1941. N.° 334. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa El Hogar Obrero. Buenos Aires.
98.075—El auto argentino. — Julio 1941 N.° 355. Periódico. Pie de imprenta: Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires.

AGOSTO 4

98.076—Obra inédita.
98.077—El Comercio. — Año 1. N.° 1. Prop.: Enrique Chiari San Fernando. Agosto 5 de 1941.
98.078—Obra inédita.
98.079—Obra inédita.
98.080—Obra inédita.
98.081—Economic Survey. — N.° 30. Prop. Rodolfo Katz y Ralph Siegmann. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.082—Viejo manguero. — Tango letra. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941.
98.083—Viejo manguero. Tango música. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941. 1941.
98.084—Saber amar. Tango letra. — Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941.
98.085—Saber amar. — Tango, música. Autor: V. Gorrese (Kalisay). 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 de Agosto de 1941.
98.086—Obra inédita.
98.087—Obra inédita.
98.088—Obra inédita.
98.089—Obra inédita.
98.090—Aventuras de Huck Finn. — Versión compendiada de Celso Cruz. Ilustraciones de Lisa. 1.ª edición. 160 páginas. Editor: Editorial Atlántida. S. A. Autor original: Mark Twain. Buenos Aires Agosto 4 de 1941.
98.091—La isla de Hélice. — (Traducción). María Matilde Lazzati. 1 tomo. 169 páginas. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Autor: original: Julio Verne. Buenos Aires Agosto 4 de 1941.
98.092—Reimpresión.
98.093—Reimpresión.
98.094—Obra inédita.
98.095—Obra inédita.
98.096—Obra inédita.
98.097—Obra inédita.
98.098—El habla de mi tierra. — Autor: Rodolfo Ragucci. 618 páginas. Quinta edición no ab emente aumentada. Editor: Sociedad Editorial Internacional. Buenos Aires 1 de Julio de 1941.
98.099—Obra inédita.
98.100—El orfebre. — Año 1 N.° 1. Prop. Liga de Propietarios de Joyerías y Relojerías. Buenos Aires Agosto de 1941.
98.101—El Heraldo. — Año XI. N.° 388. Prop. Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu. San Fernando, 3 de Agosto de 1941.
98.102—La Chispa Cómica. — Año V. N.° 24. Autor: Germán Berenguer. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.103—Mapa N.° 61. América del Norte. — Político. Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:30.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.104—Mapa N.° 58. América del Norte. — (Físico). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:30.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.105—Mapa N.° 57. América Central y Las Antillas. — (Político). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:11.000.000. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 12|12|1940.
98.106—Mapa N.° 56. América Central y Las Antillas. — (Físico). Autor: anónimo. 1 hoja. Escala 1:11.000.000 Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 12|12|1940.
98.107—Historia Universal. "Roma". Autores: Oscar Secco Ellauri y Pedro Daniel Baridón. 1 tomo. 264 páginas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14|7|1941.
98.108—Obra inédita.
98.109—Obra inédita.
98.110—Obra inédita.
98.111—Obra inédita.
98.112—De corte compadre. — Tango. Milonga música. Autores: Miguel Sisniega y Alfredo Coria. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 21|7|1941.
98.113—Obra inédita.
98.114—Triste adiós. — Tango música. Autor: José Crudi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 17|6|1941.
98.115—Enroque. — Año 1. N.° 3. Prop.: Santiago Oliva. Necochea, F. C. S., Julio de 1941.
98.116—Norte. — Vol. 1. N.° 10. Prop. Representante Rivaroli y Cía. (Extranjera). Nueva York, Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.117—Obra inédita.
98.118—Obra inédita.
98.119—La Verdad. — Año XXXVII. N.° 6.571. Prop.: Elías Alejandro Seguí. Ayacucho. F. C. S., 30 de Julio de 1941.
98.120—Obra inédita.
98.121—Obra inédita.
98.122—Obra inédita.
98.123—Obra inédita.
98.124—Motores Diesel. — (Segunda edición). Autor: Ernesto P. J. Schwarzbock. 444 páginas. Texto ilustrado con 450 grabados. Editor: José Schwarzbock. Buenos Aires, 31|7|1941.
98.125—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. — Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1941.

98.126—El Norte. — Julio 1941. N.° 48 al 51. Periódico. Pie de imprenta: Luis Fernández. Jobson. (Est. Vera). F. C. S. F.
98.127—Helvetia. — Julio 1941. N.° 68. Periódico. Pie de imprenta: B. Cometta Manzoni. Buenos Aires.
98.128—Apartamentos. — Mayo 1941. N.° 59. Periódico. Pie de imprenta: Ramón R. Vázquez. Buenos Aires.
98.129—La Semana Israelita. — Julio 1941. N.° 63 a 66. Periódico. Pie de imprenta: Bernardo Swarsensky. Buenos Aires.
98.130—Trompo. — Julio 1941. N.° 2 Periódico. Pie de imprenta: Marcelo Menasché. Buenos Aires.
98.131—Cataluña Española. — Junio 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: José Arderín. Buenos Aires.

98.132—Atica. — Julio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos. 1941.
98.133—Páginas Nuestras. — N.° 25. Periódico. Pie de imprenta: Mutualidad Arquitectura. (Club Arquitectura). Buenos Aires.
98.134—El Constructor. — Julio 1941. N.° 1862 al 1865. Periódico. Pie de imprenta: Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1941.

98.135—Escuela y Religión. — Julio 1941. N.° 21. Periódico. Pie de imprenta: Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata.
98.136—Carbonilla. — Julio 1941. N.° 25. Periódico. Pie de imprenta: Alberto J. Bandinelli. Baradero.
98.137—Ecos Parroquiales. — Julio 1941. N.° 183 a 186. Periódico. Pie de imprenta: Félix Masramón. Adrogué. F. C. S.
98.138—Orientación. — Mayo y Julio 1941. N.° 202 al 213. Periódico. Pie de imprenta: Faustino E. Jorge. Buenos Aires.
98.139—El Escolar. — Junio, Julio 1941. N.° 49. Periódico. Pie de imprenta: María Artura Giró de Balmaceda. Rep. Argentina.
98.140—Banca y Comercio. — Julio 1941. N.° 385 y 386. Periódico. Pie de imprenta: Benito P. Machado. Buenos Aires.

98.141—Tambo y Chacra. — Marzo y Abril. N.° 472 al 477. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
98.142—La Industria Lechera. — Marzo, Abril 1941. N.° 260 - 261. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
98.143—Revista de Derecho y Administración Municipal. — Junio 1941. N.° 136. Periódico. Pie de imprenta: Rafael Valls. Todo el mundo.
98.144—La Cooperación. — Julio 1941. N.° 663 a 666. Periódico. Pie de imprenta: Asociac. de Cooperativ. Argentinas. Capital Federal.
98.145—El Asesor de Réditos. — Junio, Julio 1941. N.° 12 y 13. Periódico. Pie de imprenta: Nicolás Néder Vivot. Buenos Aires.
98.146—Tribuna Hebrea. — Julio 1941. N.° 76 a 79. Periódico. Pie de imprenta: Isaac Pomeraniec. Rep. Argentina.
98.147—Revista el Campo. — Junio Julio 1941. N.° 296 y 297. Periódico. Pie de imprenta: Luis Casartelli y don Ramón Fiol. Buenos Aires.
98.148—Boletín Municipal de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Julio 29 de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Florentino Bianquet. Buenos Aires.
98.149—Capa. — Febrero a Julio 1941. N.° 101 a 106. Periódico . Pie de imprenta: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires.
98.150—La Fraternidad. — Julio 1941. N.° 722 y 723. Periódico. Pie de imprenta: La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locomot. 1941.
98.151—F. I. N. C. A. — Julio, Agosto 1941. N.° 18 y 19. Periódico. Pie de imprenta: Lampe y Cía. República Argentina.
98.152—La Voz del Marino. — Julio 1941. N.° 172. Periódico. Pie de imprenta: Welko Denda. Buenos Aires.

98.153—La Mutualidad. — Julio 1941. N.° 420. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
98.154—Esnea. — Julio 1941. N.° 1152 a 1154. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires.

98.155—Revista Mensual de Precios — Julio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Sambrizzi y Cía. Rep. Argentina.
98.156—Mi Ranchito. — Agosto 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: León Adolfo Picetzky. Buenos Aires.
98.157—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. — Julio 1941. N.° 231. Periódico. Pie de imprenta: Junta Central. Buenos Aires.
98.158—Boletín del Asesor Eclesiástico. de La Acción Católica Argentina. — Agosto 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Junta Central de La Acción Católica. Buenos Aires.
98.159—El Tiempo. — Julio de 1941. N.° 5790 al 5815. Periódico. Pie de imprenta: Alejandro Izeta. La Plata.
98.160—Campeón. — Julio de 1941. Nros. 9 a 13. Periódico. Pie de imprenta: Roberto De Franc. Rep. Argentina.
98.161—Svitlo. (La Luz) — Julio 1941 N.° 279 a 282. Periódico. Pie de imprenta: Basilio Senczyna. Rep. Argentina y Exterior.
98.162—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Agosto 1941. N.° 183. Periódico. Pie de imp.: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. As.
98.163—El Cronista Comercial. — Julio 1941. N.° 10.845 al 10.875. Periódico. Pie de imprenta: Perretta y Cía. Buenos Aires.
98.164—Delta. — Julio 1941. N.° 191-192. Periódico. Pie de imprenta: Rosalía K. de Mikler. San Fernando. (Pcia. de Buenos Aires).
98.165—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. — Abril, Junio 1941. N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires.
98.166—El Asegurador. — Julio 1941. N.° 145. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires.
98.167—Revista Unificación de Impuestos Internos. — Marzo, Abril 1941. Periódico. Pie de imprenta: Don Ismael Pecillo. Buenos Aires.
99.168—El Ciclón. — Julio 1941. Periódico. Pie de imprenta: Jubrán Massule. Buenos Aires.

98.169—La Obra. — Julio 1941. N.° 360. Periódico. Pie de imprenta: Julián Musmano y Cía. República Argentina.
98.170—Basta! — Julio 1941. N.° 21, 22. Periódico. Pie de imprenta: Alberto Voena. Buenos Aires.
98.171—El Tony. — Julio 1941. Nros. 667 al 671. Periódico. Pie de imprenta: Columba Hermanos. Rep. Argentina y países limítrofes.
98.172—Vida Aduanera. — Julio 1941. Periódico. Pie de imprenta: Nilo Luis Russo. Buenos Aires.
98.173—Sentencias y Comentarios. — Julio 1941. N.° 3145 a 3175. Periódico. Pie de imprenta: Jaime Jacobson y Pedro Alejandro Dellepiane. Buenos Aires.
98.174—Orientación. Julio 1941. Nos. 16-17. Periódico. Pie de imprenta: Julio Crespo Lucero. Avellaneda. F. C. O.
98.175—Marcas e Inventos. — Junio 1941. N.° 83. Periódico. Pie de imprenta: Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires.
98.176—Mundo Forense. — Julio 1941 N.° 1865 a 1895. Periódico. Pie de imprenta: Editorial: Mundo Forense. Buenos Aires.
98.177—Bancos. (Revista). Junio 1941. N.° 208. Periódico. Pie de imprenta: Asoc. Bancaria Argentina de Deportes. Rep. Argentina.
98.178—Informative Bulletin. — Junio 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires.
98.179—Guía Expreso. — Agosto 1941. Periódico. Pie de imprenta: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires.
98.180—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. — Julio 1941. N.° 2353 a 2378. Periódico. Pie de imprenta: Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires.
98.181—El Autor Colectivo. — Julio 1941. Nos. 178 y 179. Periódico. Pie de imprenta: Federación de líneas de autos colectivos. Buenos Aires.
98.182—El Apóstol del Smo. Sacramento. — Agosto 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Julián Barré. Buenos Aires.
98.183—El Argentino. — Julio 1941. Nos. 4677 al 4702. Periódico. Pie de imprenta: Pedro M. De Nigris. Chacabuco. Buenos Aires.

AGOSTO 5

98.184—Ciencia y Técnica. — Revista del C. E. de Ingeniería. Año XLII. N.° 470. Prop.: Centro de Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, Agosto, de 1941. Cuatrimestre I.°.
98.185—La serenata del acordeón. — Vals letra. Autor: Horacio Sanguinetti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 24|7|1941.
98.186—Hombre de América. — (Fuerte y Libre). Año II. N.° 8. Prop.: Aarón Cupit. América, Febrero de 1941.
98.187—Diamante. — A Esc. 1:100.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 3 de 1941.
98.188—Carta de Esquel y alrededores. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. — 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
98.189—Paso de los Libres. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 18 de 1941.
98.190—Las Cuevas . A Esc. 1:50.000 Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 26 de 1941.
98.191—Arroyo Gualeyán. — A escala 1:50.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. Editor: El autor. Buenos Aires Julio 26 de 1941.
98.192—Obra inédita.
98.193—El Telégrafo. — Año XVI. N.° 4404. Prop.: J. T. Gómez Acosta. General Belgrano. F. C. Sud. Julio 26 de 1941.
98.194—Ay de mí! — Triste, música. Autor: Sebastián Piana. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.195—Pampa Luna. — Canción Arreo música. Autor: Sebastián Piana. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.196—Ay de mí! — Triste letra. Autor: Homero Manzi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.197—Mintieron tus labios. — Tango. letra. Autor: Cárdenas Eugenio. 1 pliego. 2 págs. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.198—Mintieron tus labios. — Tango música. Autor: Humberto Canaro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.199—Pampa Luna. — Canción. Arreo letra. Autor: Homero Manzi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. S. A. Buenos Aires, Julio 30 de 1941
98.200—Obra inédita.

98.201—Un amor. — Vals música. Autor: Jorge Arce. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 2|3 1941.
98.202—Un amor. — Vals letra. Autor: Jorge Arce. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires 2 3|1941.
98.203—Vamos mi amada. — (Versión coral a dos voces de Armando Schiuma). 3ra. serie. Autor original música: A. Dvorak. 4 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Mayo 5 de 1941.
98.204—Vamos mi amada — Letra. Autor: Armando Schiuma. 1 hoja. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 11 de 1941.
98.205—Reivindicación. Año I N.° 11. Prop. Junta Patriótica Pro-Yapeyú. Yapeyú. 10 de Julio de 1941.
98.206—Bandera del Ejército de Los Andes. — (Lámina). Autor: anónimo. 1 hoja. Editor: Elías Meyer Arana. Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1938.

98.207—Cerro de la Gloria. — (Lámina). Autor: anónimo. 1 hoja. Editor: Elías Meyer Arana. Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1938.
98.208—Alma en sombras. — (Película cinematográfica). Traducida del inglés, "Rage In Heaven". Traductor: Metro Goldwyn Meyer. Argumento: James Hilton. Intérpretes principales: Robert Mongomery, Ingrid Bergman y George Sanders. Buenos Aires, Julio 30 de 1941. N. Y. Febrero 28 de 1941.
98.209—Las Follies de Ziegfeld. (Película cinematográfica). Traducida del inglés. "Ziegfeld Girl". Productor: Metro Goldwyn Mayer. Argumento: William Anthony McGuire. Intérpretes: James Stewart, Judy Garland, Hedy Lamarr y Lana Turner. — Buenos Aires, fecha próxima. — N. Y., Abril 12 de 1941.
98.210—Sinfonía en Sí menor. (La vida de Federico Chopín). Versión castellana de E. A. Grünauer Herrera. 1 volumen. 284 páginas. Editor: Coepla. Editora del Plata. Autor original: Joaquín van Delbrugge. Buenos Aires, Julio 17 de 1941.
98.211—Obra inédita.
98.212—Obra inédita.
98.213—Obra inédita.
98.214—La Tarde. Año 1. N.° 94. Prop.: Liberto J. Camps. Coronel Pringles, Agosto 1.° de 1941.
98.215—Pueblo. Tango. Letra. Autores: Carlos Bahr y Héctor Grané. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.216—Pueblo. Tango. Música. Autores: Carlos Bahr y Héctor Grané. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.217—Montevideo. Milonga. Música. Autor: Enrique Maciel. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.218—Montevideo. Milonga. Letra. Autor: Horacio Sanguinetti. 1 pliego. 2 pág. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.219—Seguí sin mirarme. Tango. Letra. Autor: Máximo Orsi. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

98.220—Seguí sin mirarme. Tango. Música. Autor: José Juan Visciglio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.221—Soleá. Canción. Paso doble. Letra. Autor: S. Valverde y R. De León. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.222—Soleá. Canción. Paso doble. Música. Autor: del maestro Quiroga. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.223—Una carta. Tango canción. Música. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, Julio 4 de 1941.
98.224—Una carta. Tango canción. Letra. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.225—El paso del pollo. Fox trot. Letra. Autor: José Goles Radnic. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.
98.226—El paso del pollo. Fox trot. Música. Autor: José Goles Radnic. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.
98.227—Obra inédita.
98.228—Oficio judicial.
98.229—Obra inédita.
98.230—Obra inédita.
98.231—Aquellos guapos. Milonga criolla. Letra. Autor: Renda Eugenio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 28|7|1941.
98.232—Aquellos guapos. Milonga criolla. Música. Autor: Arturo Castillo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 28|7|1941.
98.233—La Industria y Comercio. N.° 5. Prop.: Félix Marticorena. — Mendoza, Julio 19 de 1941.
98.234—Oficio judicial.
98.235—Apuntes de Contabilidad Pública. Fascículo 1, 2da. edición. Autor: doctor Juan Bayetto. 58 páginas. Editor: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. — Capital Federal, 5 de Agosto de 1941.
98.236—Obra inédita.
98.237—La Voz Parroquial. Año I. N.° 20. Prop.: La Parroquia del Perpetuo Socorro de Córdoba. — Córdoba, Julio 26 de 1941.
98.238—Obra inédita.
98.239—Obra inédita.
98.240—Me enamoré bailando. Fox-trot. Letra. Autor: Eduardo Pérez. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Rosario de Santa Fe, Julio 25 de 1941.
98.241—Guapeada. Milonga. Música. Autor: Alex Schneider. 1 pliego. 2 páginas. Editor. el autor. — Rosario de Santa Fe, Julio 15 de 1941.
98.242—Obra inédita.
98.243—Obra inédita.
98.244—Obra inédita.
98.245—La Luz Buena. Año I. N.° I. Prop.: Everèady Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Buenos Aires, Julio de 1941.
98.246—Obra inédita.
98.247—Obra inédita.
98.248—Obra inédita.
98.249—Libre Palabra. Julio de 1941 N.° 315 al 345. Periódico. Pie de imprenta: Raúl R. Franchi. — Bs. As
98.250—El Alma que Canta. Julio de 1941. N.° 957 al 961. Periódico. Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.
98.251—El Alma que Canta. Junio de 1941. N.° 953 al 956. Periódico. Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.
98.252—El alma que canta. — Mayo de 1941. Nros. 949 a 952. — Periódico. — Pie de imprenta: Blas Buccheri. — Buenos Aires.
98.253—El Carmeño. Julio de 1941. — N.° 597 al 600. Periódico. Pie de imprenta: Laureano Arufe. Bs. As.
98.254—Panadería Argentina. Julio de 1941. N.° 169 y 170. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. — Capital.
98.255—La Industria Argentina del Calzado. Julio de 1941. N.° 293. Periódico. Pie de imprenta: Cámara de la Industria del Calzado. Buenos Aires.
98.256—Revista de Aduana. Julio de 1941. N.° 167. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Faillaci. Bs. As.
98.257—Revista Mensual de Precios. — Agosto de 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Sambrissi y Cía. República Argentina.
98.258—Revista Mensual. B. A. P. — Agosto de 1941. N.° 285. Periódico. Pie de imprenta: F. C. de Buenos Aires al Pacífico. — Bs. As.
98.259—Revista Duperial. Agosto de 1941. N.°. 33. Periódico. Pie de imprenta: Ind. Químicas Arg. Duperial, S. A. I. C. Capital Federal.
98.260—Compendium. Colec. Alfabética de Clínica Práctica. Agosto de 1941. N.° 15. Periódico. Pie de imprenta: Ambrosio A. Nijenuson. Rep. Arg.
98.261—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Abril de 1941. N.° 65. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Técnica. S. A. — Buenos Aires.
98.262—Boletín del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: H. Concejo Deliberante. — Capital Federal.

NUEVA PUBLICACION

87.153—Solicitud de Seudónimo. (Carlos De Palma).
92.093—Qué vergüenza. Tango. Música. Autor: Andrés R. Domonech. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Musical Buccheri Hnos. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1941.

AGOSTO 6

98.263—El Enigma del Yukón. Autor L. Ch. Douthwaite. Traducción: Leonardo Wadel. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexto Blake. Tor Buenos Aires, Julio 24 de 1941. Año XII. N.° 590.
98.264—El Drama de Woodford. Autor: F. Evans. Traducción: Rufino Natal. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexton Blake, Tor. Buenos Aires, Julio 31 de 1941. Año XII. Número 591.
98.265—El Hombre de Fleet Street. Autor: By John Creasen. Traducción: Leonardo A. Wadel. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Biblioteca Sexton Blake, Tor. Buenos Aires, Julio 17 de 1941. Año XII. N.° 589.
98.266—La reina de los caribes. Autor: Emilio Salgari. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.
98.267—El corsario negro. Autor. Emilio Salgari. 96 páginas. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.
98.268—La venganza. Autor: Emilio Salgari. 96 págs. Editor. Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.
98.269—De los Apeninos a los Andes. (Adaptación). Autor: Pidemunt Alberto. 64 páginas. Editor: Editorial Tor. Autor original: D' Amicis Edmundo. Buenos Aires, 18 de Julio de 1941.
98.270—Obra inédita. '(Renovación).
98.271—Obra inédita.
98.272—El hombre y la cruz. (Poemas). Autor: Mario Briglia. 80 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.273—Obra inédita.
98.274—Obra inédita.
98.275—Bonifacio. Tango. Música. Autor: Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Julio 28 de 1941.
98.276—Seguí la comparsa. Tango. Música. Canción. Autor. Hugo E. Galli y Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 págs. Editor: Los autores. Bs. As., Julio 25 de 1941.
98.277—Seguí la comparsa. Tango canción. Letra. Autor: Raúl C. Galli. 1 pliego 2 páginas Editor: Los autores. Buenos Aires, Julio 25 de 1941
98.278—Tipo Yeta. Milonga tangueada. Música. Autor: Domingo Bozzarelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., Julio 28 de 1941.
98.279—Obra inédita.
98.280—Obra inédita.
98.281—Obra inédita.
98.282—Obra inédita.
98.283—Obra inédita.
98.284—Obra inédita.
98.285—Obra inédita.
98.286—Qué semana...¡Vals. Letra. Autor: E. Cadícamo. 1 pliego. 2 páginas. Editor. Ediciones Musicales Pampa. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.
98.287—Qué semana....! Vals Música. Autor: José Tinello. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.
98.288—La marcha de los novios. Marcha. Letra. Autor: Miguel A. Cetta. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.289—La marcha de los novios. Marcha. Música. Autor: Miguel A. Cetta, 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.290—Yo no sé porqué razón. Tango. Música. Autor: Carlos Pampillón. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.291—Yo no sé porqué razón. Tango. Letra. Autor: Luis Castiñeira. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Fermata. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.292—Tolosa. Año VII. N.° 83. Periódico. Propietarios: Bautista Andrés Ghiorzi, Santiago Orsero y Antonio María Blanco. Tolosa, Mayo 23 de 1941.
98.293—Publicación mensual del Club Y. P. F. Periódico. Propietario: Club Y. P. F. Bs. As., Abril de 1941.
98.294—Obra inédita.
98.295—Trámite Administrativo.
98.296—Obra inédita.
98.297—El cuándo. Danza popular. (Auras Argentinas N.° 5). Para 1 ó 2 guitarras. Música. Autor: Pedro A Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.298—Zamacueca. Danza. (Auras Argentinas N.° 6 bis). Para canto y guitarra. Letra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.299—Zamacueca. Danza. (Auras Argentinas. N.° 6 bis). Para canto y guitarra. Música. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 pág. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.300—El cuándo. Danza popular. (Auras Argentinas N.° 5 bis).Para canto y guitarra. Letra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 páginas. — Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.301—El cuándo. Danza Popular. (Auras Argentinas N.° 5 bis). Para canto y guitarra. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.302—Por tu amor. Chacarera. (Auras Argentinas N.° 4). Para 1 ó 2 guitarras. Autor: Pedro A. Iparraguirre. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.303—El niño del Carrascal. (Domingo Faustino Sarmiento). Autor: Jordana Fain. 1 folleto. 30 páginas Editor: La autora. Bs. As., 25 de Mayo de 1941.
98.304—Mañanita luminosa. Vals, canción. Música. Autor: Arturo Castillo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28|7|1941.
98.305—Obra inédita.
98.306—Contrato.
98.307—Impuesto a los Réditos de inmuebles urbanos. Autor: Marcos Rabinovich. 1 folleto. 54 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 5 de Agosto de 1941.
98.308—Acosta. (El as de la punta). Milongo turfística. Letra. Autor: Manuel Terán. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 18-1-1941.
98.309—Soñando te conocí. Rumba. Letra. Autor: Pelegrino A. Torres. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.
98.310—El temerario. Tango. Música. — Autor: Barberis - Donatti y Maiolo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15-5-1927.
98.311—Revista Sudamericana. (Bancos, Seguros, Comercio, Industrias). Año XLVIII. N.° 717. Prop.: Guillermo Félix Pelayo Patterson. Bs. As., Junio de 1941.
98.312—El país. Año XIII. N.° 206. Periódico. Prop. Guillermo Félix Pelayo Patterson Buenos Aires, Julio 9 de 1941.
98.313—El bolacero don Fulgencio. Gato. Música. Autor: Miguel Sisniega. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6-8-1941.
98.314—El bolacero don Fulgencio. Gato. Letra. Autor: Miguel Sisniega. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 6-8-1941.
98.315—Obra inédita.
98.316—Obra inédita.
98.317—Niña de mis amores. Vals. Letra. Autor: Ireneo A. Troncoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-6-1941.
98.318—Don Juan Milonga. (Te acordás Juancito) Milonga. Música. Autor: Alfredo Zappettini. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Junio 30 de 1941.
98.319—Don Juan Milonga. (Te acordás Juancito). Milonga. Letra. Autor. Nolo López. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Bs. Aires, Junio 30 de 1941.
98.320—Cubana encantadora. Vals. Letra. Autor: Nolo López. 1 pliego 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, Julio 29 de 1941.
98.321—Cubana encantadora. Vals. Música. Autor: Alfredo Zappettini. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Julio 30 de 1941.
98.322—El negro Maciel. Canción. Sobre motivos populares. Música. Autor: Antonio A. Caggiano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, Julio 5 de 1941.
98.323—El negro Maciel. Canción. Sobre motivos populares. Letra. Autor: Antonio A. Caggiano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.324—Asunción. Corrido Mejicano. Letra. Autor: Ricardo Homero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.325—Asunción. Corrido Mejicano. — Música. Autor: Ricardo Homero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 5 de Julio de 1941.
98.326—Obra inédita.
98.327—Obra inédita.
98.328—Obra inédita.
98.329—Revista del Círculo Médico de Mendoza. Año VIII. N.° 44. Periódico. Prop.: El Círculo Médico de Mendoza. Junio de 1941.
98.330—Las sanciones en la quiebra. — (Legislación Comercial y Penal, Doctrina y Jurisprudencia). Autor: Antonio Ucha. 1 volumen. 102 páginas. — Editor: El autor. Santa Fe, Julio 28 de 1941.
98.331—Obra inédita.

98.332—El Pampero. Abril a Junio 1941. Nros. 512 al 601. Periódico. Pie de imprenta: El Pampero. Soc. Argent. de Public. de R. Ltda. Bs. As.
98.333—Ahora. Julio de 1941. Nros. 629 al 637. Periódico. Pie de imprenta: Ahora. S. A. Periódico Ilustrado. — Capital Federal, Interior, Exterior.
98.334—Boletín Municipal de la Ciudad de Salta. Junio de 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Salta.
98.335—Lusoy. Julio de 1941. Nros. 27 y 28. Periódico. Pie de imprenta. Américo Gregorio Rovasio. Devoto. (Cba.).
98.336—Vida Actual. Julio de 1941. — N.° 3. Periódico. Pie de imprenta. Santiago Adamini. Buenos Aires
98.337—La Opinión. Julio de 1941. Números 8.336 al 8.366. Periódico. Pie de imprenta: José A. Siciliano. Avellaneda y pueblos circunvecinos.
98.338—El Día. Julio de 1941. Nros. 122 al 152. Periódico. Pie de imprenta: H. Stunz y Cía. Ciudad de La Plata. (Pcia. de Bs. As.).
98.339—Revista Telegráfica. Julio 1941. N.° 346. Periódico. Pie de imprenta. Domingo Arbó. Bs. As.
98.340—Radio Magazine. Junio y Julio de 1941. Nros. 146 al 148. Periódico. Pie de imprenta: Domingo Arbó. Buenos Aires.

98.341—Sol del Plata. Julio de 1941. — Nros. 114 al 139. Periódico. Pie de imprenta: Domingo Antonio Di Carlo. San Isidro.
98.342—La Producción. Julio de 1941. Nros. 1402 al 1405. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Consignatarios de Productos del País. S. A. Bs As.
98.343—Liberal. Agosto de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Club Soc. y D. Liberal de Nueva Chicago. — Buenos Aires.
98.344—"F. V. D." Agosto de 1941. — Nro. 236. Periódico. Pie de imprenta: Colegio San José. Bs. As

98.345—Argentores. (Boletín Oficial). Tercer trimestre de 1941. N.° 31. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad General de Autores de la Argentina. Cap. Fed. Int. y Ext.
98.346—Casas y Jardines. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Scott, Mercére y Cía. Bs. As.
98.347—El Día. Julio de 1941. Nros. 5.028 al 5.054. Periódico. Pie de imprenta: D. Miguel Marchese. Bs. As.
98.348—Santa Rita. Julio de 1941. Nros. 86 al 89. Periódico. Pie de imprenta: Pbro. Juan Garzia Savio. Brandsen.
98.349—Patris. El diario griego de la América del Sud. Julio 23 de 1941. N.° 1.551. Periódico. Pie de imprenta: Atanasio Bairaglioti, Bs. As.
98.350—El Imparcial. Julio de 1941. Nros. 2.643 al 2.651. Periódico. Pie de imprenta: Amaranto Amarante. Gral. Belgrano. F. C. Sud.

98.351—Revista Sudamericana. (Bancos, Seguros, Comercio, Industrias). Enero a Mayo de 1941. Nros. 712 al 716. Periódico. Pie de imprenta Guillermo F. Pelayo Patterson. República Argentina.
98.352—El País. Febrero, Marzo, Mayo y Julio de 1941. Nros. 201 al 205. Periódico. Pie de imprenta: Guillermo Pelayo Patterson. República Argentina.

98.353—La Opinión. Periódico semanal. Independiente. Junio de 1941. Nros. 23 al 25. Periódico. Pie de imprenta: Juan J. Lanotti y Juan S. Fruttero. Leones. F. C. C. A.

98.354—5 de Abril. Julio de 1941. Nros. 25 al 28. Periódico. Pie de imprenta. Antonino Catuogno. Mar del Plata.
98.355—Edición Rural. Julio de 1941. Nros. 579 al 600. Periódico. Pie de imprenta: Compañía Editorial de Asuntos Rurales. S. A. (C. E. D. A. R.). República Argentina.
98.356—Claridad del Alma. Agosto de 1941. N.° 53. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Bs. As.
98.357—La Reforma Comercial. Revista Financiera de Banca, Seguros y Comercio. Julio de 1941. N.° 632. Periódico. Pie de imprenta: María Isabel Azqueta. Bs. As.
98.358—Estudios. Agosto de 1941. N.° 360. Periódico. Pie de imprenta. Academia Literaria del Plata Bs. As.
98.359—Jurisprudencia Argentina. Julio de 1941. Nros. 988 al 1.018. Periódico. Pie de imprenta: Revista de Jurisprudencia Argentina. S. A. Buenos Aires.

NUEVA PUBLICACION
ABRIL 8

92.390—El Argentino. Año. V. Número 2.520. Propietario: Roberto Pablo Rivero. San Martín, Abril 8 de 1941.

AGOSTO 7

98.360—Obra inédita.
98.361—Obra inédita.
98.362—Argentina Mundial. Año II. N.° 14. Prop.: Telésforo Jiménez Biosca. Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.363—Obra inédita.
98.364—Sus mejores páginas. Autor: Gustavo Adolfo Becquer, introducción de José D. Forgione. 1 volumen. 225 páginas. Editor: Estrada Angel y Cía. S. A. Buenos Aires, Junio 18 de 1941.

98.365—Ojos soñadores. Fox-Trot, Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Los autores. Rosario de Santa Fe, 20-6-1937.
98.366—Venga viejita. Tango. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.367—Ay morena. Paso Doble. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.368—Siempre tuya. Vals. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego. 2 páginas Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.369—No quiero ya verte. Vals. Canción. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, Mayo 20 de 1941.
98.370—Venga viejita. Tango. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7 de Julio de 1941.
98.371—Siempre tuya. Vals. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.372—¡Hay morena!..Paso doble. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rosario, 7 de Julio de 1941.
98.373—Obra inédita.
98.374—Agencia Misional. Año III. — N.° 8. Prop.: Francisco M. Ledochowski Thun. Villa Calzada, F. C. Sud. Agosto de 1941.
98.375—Contrato.
98.376—Contrato.
98.377—Obra inédita.

98.378—Derechos Personalísimos. Autor: Enrique C. Corbellini. Folleto. 22 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 24 de Julio de 1941.
98.379—Origen de la expresión. — "Ipso Jure". — Autor. Enrique C. Corbellini. Folleto 20 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 24 de Julio de 1941.
98.380—Nuestra Guía. Año IX. N.° 471. Prop.: Parroquia del Corazón de María. Rosario, Julio 20 de 1941.
98.381—Retoños poéticos. Poesías. Autor F. Alfonso Estévez. 1 volumen, 108 páginas. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 23 de Julio de 1941.
98.382—Humillación. Tango. Música. Autor: Rodolfo Biaggi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.383—Humillación. Tango. Letra. Autor. Carlos Bahr. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.384—Pasión. Vals. Música. Autor: Enrique Santos Discépolo. 1 pliego. 2 páginas Editor: Editorial Julio Korn. Bs. As., 1.° de Agosto de 1941.
98.385—Pasión. Vals. Letra Autor: Luis Sola. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.386—Encanto. Paso Doble. Música. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.
98.387—Encanto. Paso Doble. Letra. Autor: Miguel Bucino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. — Bs. As., 28 de Julio de 1941.
98.388—Plazuela de Santa Cruz. Pasodoble. Música. Autor: Ramón Zarzoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.389—Plazuela de Santa Cruz. Pasodoble. Letra. Autor: Salvador Valverde. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.390—La Manola del Caramba. Canción Madrileña. (Del Siglo XVIII). Música. Autor: Ramón Zarzoso. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
98.391—La Manola del Caramba. Canción Madrileña. (Del Siglo XVIII). Letra. Autor: Salvador Valverde. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, Julio 17 de 1941.
98.392—Rosalía. Vals. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Devoto. Provincia de Córdoba. 2-3-1940.

98.393—Mi novio toca el acordeón. Marchinha criolla. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Rafaela. Provincia de Santa Fe. Junio de 1940.
98.394—Bailando en Suiza. Vadesana. Letra. Autor: René V. Barbier. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Rafaela. Provincia de Santa Fe, Marzo de 1940.

98.395—Obra inédita.
98.396—Obra inédita.
98.397—Obra inédita.
98.398—Goce musical. (Sonetos). Poesías. Autor: M. A. Raúl Vallejos. 1 volumen. 118 páginas Editor: El autor. Santa Fe. Capital, 2 de Agosto de 1941.
98.399—El juramento. Gran tango milonga. Letra. Autor: Enrique Alberto Avella. 3ra. edición. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1922.
98.400—Pelito. Tango. Música. Autor: Vicente Pecci y Plácido Simoni Alfaro. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 10 de Enero de 1918.
98.401—Obra inédita.
98.402—Tres cuentos. Autor: Alejandro Giorgi. 1 volumen. 168 páginas. Editor: El autor. Ciudad de Tucumán, 20 de Julio de 1941.
98.403—Trámite administrativo.
98.404—Contrato.

98.405—Obra inédita.
98.406—Obra inédita.
98.407—Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Año XXVII. N.° 171. Prop.: Gobierno de la Prov. de Entre Ríos. Editor: El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, 5 de Agosto de 1941.
98.408—Mañanita luminosa. Vals. canción. Letra. Autor: Cristina de Rivara. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 28-7-1941.
98.409—Obra inédita.
98.410—Boletín Municipal. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho.
98.411—Westnik. Noticiario. — Julio 1941. — Números 124. y 125. — Periódico. Pie de imprenta: Wladimiro Sapkin. República Argentina.
98.412—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas. N.° 35. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Almaceneros Minoristas. República Argentina.
98.413—Sugestiones Oportunas. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Ferrocarril del Sud. Cinco Saltos. F. C. Sud.
98.414—Tolosa. Julio de 1941. N.° 84. Periodico. Pie de imprenta: Bautista A. Ghiorzi, I. Santiago Orsero y Antonio M. Blanco. La Plata.
98.415—La Voz. Junio de 1941. Nros. 93 al 96. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de San José de Feliciano. E. R. Ciudad de Feliciano.
98.416—La Voz. Julio de 1941. N.° 97. al 101. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de San José de Feliciano. E. R. Ciudad de Feliciano.
98.417—La Voz del Pueblo. Junio de 1941. Nros. 82 al 85. Periódico. Pie de imprenta: Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena. Santa Cruz.
98.418—El Pueblo de San Fernando. Julio de 1941. Nros. 2.511 al 2.51[illegible]. Periódico. Pie de imprenta: Adolfo Augusto Favier. San Fernando.
98.419—Motociclismo. Julio de 1941. — N.° 272. Periódico. Pie de imprenta: Club Motociclista Nativo. Capital Federal.
98.420—La Opinión. Julio de 1941. Números 8.166 al 8.195 Periódico. Pie de imprenta: Enrique Venini. Pergamino. Provincia de Buenos Aires.
98.421—El Imparcial. Julio de 1941. — Nros. 2751 al 2758. Periódico. Pie de imprenta: José Sardez Souto. Campana. Provincia de Buenos Aires.
98.422—Mechita. Junio de 1941. Nros. 7 y 8 Periódico. Pie de imprenta: Acción Argentina. Mechita, F. C. O.
98.423—Virgen Niña. Agosto de 1941. Año III. Periódico. Pie de imprenta: Hermana Máxima María Esther Fasciolo. Bs. As.

98.424—El Heraldo. Julio de 1941. Nros. 1 al 30, excepto día 9 y domingos. Periódico. Pie de imprenta. Domiceano Cepeda. González Chaves.
98.425—Diario del Pueblo. Julio de 1941. Nros. 3.701 al 3.725 Periódico. Pie de imprenta: Felizardo F. Pereira. República Argentina.
98.426—El Federal. Junio de 1941. Números 23 al 26. Periódico. Pie de imprenta: Parroquia de Santa Rosa. Villa Federal.
98.427—El Ambato. Junio de 1941. — Nros. 134 al 151. Periódico. Pie de imprenta: Partido Demócrata Nacional. Catamarca.

98.428—El Heraldo. Junio de 1941. — Nros. 2 al 30. Excepción del 12 y 20 días. Periódico. Pie de imprenta: Domiciano Cepeda. González Chaves.
98.429—Diario del Pueblo. Periódico. — Junio de 1941. Nros. 3.678 al 3.700. Pie de imprenta. Felizardo F. Pereira. Laprida y Zona.
98.430—Diario "Nueva Era". Periódico. Julio de 1941 Nros. 6.631 al 6.656. Pie de imprenta: José A. Cabral, Tandil. F. C. S.

AGOSTO 8

98.431—Obra inédita.
98.432—Despertar. Año I. N.° 6. Prop.: Dr. Víctor E. Zani. Zapala (Neuquén), Agosto 3 de 1941.
98.433—Gran Pajarón. Tango humorístico. Música. Autor: Ramón A. Correa. 1 pliego. 2 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 15 de Julio 1941.
98.434—Boletín Diario de Títulos. Año XIII. N.° 8.409. Prop.: Carlos O. Pons. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.435—Obra inédita.
98.436—Virgencita. Tango. Letra. Autor: Carmelo Santiago. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 1.° Agosto de 1941.

98.437—Virgencita. Tango. Música. Autor: José Felice y Emilio Pugliesi. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.
98.438—Música de Medianoche. (Midnight Music). Novelty Fox. Música. Autor: Eddie Kay. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires. 1.° de Agosto de 1941.

98.439—Instrucciones para una perfecta afinación del motor y reparación del carburador Carter. Primera Edición. Autor: Anónimo. 1 folleto. 72 págs. Editor: Carter Carburetor Corporation, St. Louis, MO., U. S. A. Febrero de 1941.
98.440—Por unos ojos negros... Paso doble. Música. Autor: Theodoro Guillems y Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11-3 de 1940.
98.441—Clyde. Fox-trot. Música. Autor: Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: Gornatti Hnos. Rosario, 3 de Febrero de 1940.
98.442—Aurora de tus ojos. Vals. Música. Autor: Salvador Di Dio (Condorelli). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.
98.443—Aurora de tus ojos. Vals. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.
98.444—Mi poema triste. Vals. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, 4-7-1941.
98.445—Sólo un beso. Fox-trot. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aiers, 29-1-1941.
98.446—Dulce ilusión. Fox-trot. Letra. Autor: José J. Muñoz. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ediciones Musicales. Trave. Rosario, 2-11-1940.
98.447—Boletín Oficial. (De la Provincia de La Rioja). Año XXVII. N.° 3.663. Prop.: La Provincia de La Rioja. La Rioja, Agosto 1 de 1941.
98.448—Escuela y Religión. Año III. N.° 22. Prop.: Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata, Agosto de 1941.
98.449—Obra inédita.
98450—20 Años. Tango. Letra. Autor: Carlos Pesce. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.451—20 años. Tango. Música. Autor: Teófilo Lespes. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.452—Tan solo vos. Tango canción. Letra. Autor: Mario Batistella. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.453—Tan solo vos. Tango canción. Música. Autor: Francisco Grillo. 1 pliego. 2 págs. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
98.454—Estampa N.° 1. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.455—Estampa N.° 2. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.456—Estampa N.° 3. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.457—Estampa N.° 4. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.458—Estampa N.° 5. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.459—Estampa N.° 6. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires. 30 de Julio de 1941.
98.460—Estampa N.° 7. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.

98.461—Estampa N.° 8. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.462—Estampa N.° 9. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.463—Estampa N.° 10. Autor: Anónimo. 1 Estampa. Editor Papetti Hnos. Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.464—Obra inédita.
98.465—Surcos. Año I. N.° 2. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Basavilbaso, 1.° de Agosto de 1941.
98.466—Ay... morenita. Rumba. Música. Autor: Domingo Derisi y Salvador E. Sapia. 1 pliego. 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, 8-8-1941.
98.467—Obra inédita.

98.468—Sinopsis de obstetricia. (Traducción). Autor y traductor: doctor Isidro Espinosa y De los Reyes. 1 volumen. 452 págs. Autor original: doctor Jennings C. Litsenberg. 157 grabados en el texto, incluso 5 en colores. Primera Edición. Editor: Uteha. Buenos Aires, Caracas, Guatemala, etc. Año 1941.
98.469—Don Osvaldo. Milonga. Letra. Autor: Miguel Angel Lazzari y Marino Bassignani. (Pety). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.
98.470—Don Osvaldo. Milonga. Música. Autor: Miguel Angel Lazzari y Marino Bassignani. (Pety). 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Rosario, 20-7-1941.
98.471—Delirio. Canción. Letra. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.
98.472—Delirio. Canción. Música. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.
98.473—La bella de Triana. Paso-doble. Música. Autor: S. Cigno. 1 pliego. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.
98.474—Manual de carpintería. Autor: Anónimo. 1 volumen. 128 págs. Primera Edición. Editor: Ciencia Popular. Buenos Aires. Agosto 8 de 1941.
98.475—El Momento. (Revista Ilustrada de Información General). Año VIII. Prop.: Leandro Gómez. Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.476—Musa de antaño. Milonga. Letra. Autor: Ignacio Brugat. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1941.
98.477—El sargento de Ayacucho. Cueca patriótica. Letra. Autor: Julio Quintanilla. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.478—El sargento de Ayacucho. Cueca patriótica. Música. Autor: Hilario Cuadros R. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, Agosto 4 de 1941.
98.479—Añoranzas. Chacarera. Doble letra. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.480—Añoranzas. Chacarera. Doble música. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, Agosto 4 de 1941.

98.481—La despedida. Chacarera. Letra. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
98.482—La despedida. Chacarera. Música. Autor: Julio A. Jerez. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires. 4 de Agosto de 1941.
98.483—Linda chiruza. Ranchera. Letra. Autor: Ricardo Olcese. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de Julio de 1940.
98.484—Linda chiruza. Ranchera. Música. Autor: Domingo Precona. 1 pliego. 2 págs. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de Julio de 1940.

98.485—Cásate y verás. Vals. Letra. Autor: Juan Manuel Baños. 1 pliego. 2 págs. Editor: los autores. Rosario, 10 de Julio de 1941.
98.486—Obra inédita.
98.487—Obra inédita.
98.488—Obra inédita.
98.489—Obra indita.
98.490—Obra inédita.
98.491—Cine Argentino. Julio de 1941. Nros. 165 al 169. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Angel Díaz. Buenos Aires.
98.492—La Razón. Julio de 1941. Nros. Nros. 3086 al 3088. Periódico. Pie de imprenta: Leonardo Sánchez. Mercedes, Corrientes.
98.493—La Razón. Julio de 1941. Nros. 3090 al 3092. Periódico. Pie de imprenta: Leonardo Sánchez. Mercedes, Corrientes.
98.494—Sarmiento. Julio de 1941. Nos. 2493 al 2518. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Tigre.
98.495—El Gladiador. Julio de 1941. Nros. 2085 al 2110. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Olivos, Partido de Vte. López.
98.496—Labrador. Julio de 1941. Nros. 2492 al 2517. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Isidro.
98.497—San Miguel. Julio de 1941. Nros. 1641 al 1666. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Miguel.
98.498—San Justo. Julio de 1941. Nos. 2223 al 2248. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Ramos Mejía.
98.499—Mariano Moreno. Julio de 1941. Nros. 1542 al 1567. Periódico. Pie de imprenta. Editorial La Razón. Moreno.
98.500—Ballester. Julio de 1941. Nros. 1.543 al 1.568. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Villa Ballester.
98.501—Caseros. Julio de 1941. Nros. 1.543 al 1.568. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Caseros.
98.502—Rivadavia. Julio de 1941. números 1.561 al 1.656. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. Seis de Septiembre.
98.503—El Libertador. Julio de 1941. Nros. 2.125 al 2.150. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón. San Martín.
98.504—Mitre. Julio de 1941. Nros. 2.430 al 2.455. Periódico. Pie de imprenta.Editorial La Razón. Olivos, Partido de Vicente López.
98.505—La Razón. Julio de 1941. Números 10.511 al 10.536. Periódico. Pie de imprenta: Editorial La Razón S. A. San Fernando.
98.506—El Comercio y La Industria. Junio de 1941. N.° 20. Periódico. Pie de imprenta: Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, F. C. Sud e Interior de la República.
98.507—La Campaña. Agosto de 1941. N.° 289. Periódico. Pie de imprenta: Federico Golan. Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires.
98.508—Ra-ta-plán. Julio de 1941. Número 316 al 319. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.
98.509—Historietas. Julio de 1941. Nros. 151 al 154. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.
98.510—Espinaca. Julio de 1941. Números 12 al 16. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.
98.511—El Gorrión. Julio de 1941. Nros. 448 al 452. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.
98.512—Tit-Bits. Julio de 1941. Nros. 1.671 al 1.675. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Manuel Láinez Ltda. S. A. Buenos Aires.
98.513—Neptunia. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Pedro Varessini. Buenos Aires.

AGOSTO 9

95.514—Aritmética. R. O. L. 1 foll. 38 págs. Autor: R. O. L. Primero inferior. 3a. parte. Ed.: Angel Estrada & Cía. S. A. Bs. As. 7|7|941.
98.515—Obra Inédita.
98.516—Misal Diario Popular. 1 Vol. 1321. Autor: Dom Garpar Lefebvre O.S.B. Trad.: P. Germán Prado. Ed.: Desclee de Brouwer & Cía. Bs. As. 9|8|941.
98.517—Obra Inédita.
98.518—Vocaciones. Año IV. N.° 33. Prop.: José María Feraud García. Tucumán, julio de 1941.
98.519—Hanon. El pianista virtuoso. Ejercicios técnicos para piano. 36 págs. Revisado y ampliado por S. Gambati. Ed.: Casa Romano. Bs. As. 10|7|941. Autor original: Henrry Hanon.
98.520—Obra inédita.
98.521—Obra inédita.
98.522—Obra inédita.
98.523—Obra inédita.
98.524—Obra inédita.
98.525—Obra inédita.
98.526—Obra inédita.
98.527—Obra inédita.
98.528—Obra inédita.
98.529—Obra inédita.
98.530—Obra inédita.
98.531—Obra inédita.
98.532—Obra inédita.
98.533—Obra inédita.
98.534—Obra inédita.
98.535—Obra inédita.
98.536—Obra inédita.
98.537—Obra inédita.
98.538—Obra inédita.
98.539— Quédate, hermano. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Leonardo S. Pricolo. Ed.: el autor. Bs. As. 8|8|41.
98.540—Quédate hermano. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Armando Acquarone. Ed.: el autor. Bs. As., 8|8|941.
98.541—Obra inédita.

AGOSTO 11

98.542—Obra inédita.
98.543—Obra inédita.
98.544—Obra inédita.
98.545—Revisión de la física. Primera parte. 120 págs. Autor: Pío Niro. Ed.: el autor. Bs. As., 18|7|941.
98.546—Obra inédita.
98.547—Historia de América. Tomo XI. 501 págs. Autores: Silvio A. Zavala, Máximo Soto Hall, José Manuel Carbonell, Pedro Henríquez Ureña. Bajo la dirección general de Ricardo Levene. Ed. W. M. Jackson, Inc. Bs. As. 30|6|941.
98.548—El nuevo orden en Asia. 97 páginas. Autor: Eduardo Carlos Gunawardana. Editor: Editorial San Martín. Bs. As. 30|7|941.
98.549—El vals del adiós (Auld lang syne). Versión castellana de Enrique Cadícamo. Imp.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941. Autor: Robert Burns. 1 pliego. 2 páginas.
98.550—El vals del adiós (Auld lang syne). Arreglo musical de Melle Weersma. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941. 1 pliego. 2 páginas.
98.551—El vals del adiós (Auld Lang syne). Autor:. Roberto Burns. Ed.: Fermata. Bs. As. 30|7|941.
98.552—Ejercicios de aritmética y geometría. Para tercer grado. 276 páginas. Autor: Silvio S. Gustavino. Editor: La Obra. Buenos Aires 21|5|941.
98.553—El Economista Argentino. Año XVII. N.° 10.002. Bs. As. 7|8|941. Prop. Carolina Tomada.
98.554—El Tribuno. Año XVI. N.° 4.954. Dolores (Bs. As.). 6|8|941. Prop. Mariano Conti.
98.555—Obra inédita.
98.556—El Misionero. Año I. N.° 21. Oberá. 26|7|941. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos.

98.557—La Gaceta Radical. Año I. N.° 1. Bs. As. agosto de 1941. Prop.: Antonio Cerino.

98.558—La Eneida. (Bca. Billiken). 158 páginas. Autor: Virgilio. Versión: Enrique Pérez Mariluz. Ed.: Atálntida S. A. Bs. As. 4|8|941.

98.559—Obra inédita.

98.560—Obra inédita.

98.561—Obra inédita.

98.562—Tras una estrella. Vals. Letra. Autores: Aguariguay y Dadino. Ed.: Román Gómez. Bs. As. 7|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.563—Tras una estrella. Vals, música. Autores: Aguariguay y Dadino. Ed.: Román Gómez. Bs. As. 7|8|41. 1 pliego, 2 páginas.

98.564—Terapéutica Clínica y Farmacodinamia. Tomo I. Autor: Héctor J. Rosello. Ed. Uteha Argentina. Países sudamericanos y centroamericanos. Año 1941.

98.565—Obra inédita.

98.566—Obra inédita.

98.567—Obra inédita.

98.568—El Consultor Comercial. Año I. N.° 1. Bs. As. 10|8|941. Prop.: Perrota, Gazzano y Cía.

98.569—Casilda. Año I. N.° 19. Casilda, 10|8|941. Prop.: Ambrosio Mollaret.

98.570—Llovisma. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos A. Gustavino. Ed.: el autor. Bs. As. 16|7|941.

98.571—Obra inédita.

98.572—Obra inédita.

98.573—Obra inédita.

98.574—Obra inédita.

98.575—Obra inédita.

98.576—Papiro—Zoo. Manuel práctico de cocotología o papirología. (Figuritas de papel). 114 págs. Autor: Giordano Larco. Ed.: el autor. Bs. As. 11|8|941.

98.577—Obra inédita.

98.578—Ecos de Pueyrredón. Año I. N.° 1. Villa Pueyrredón (F. C. C. A.). 12|8|941. Prop. Rafael Alberto Minotti.

98.579—¡Revelación! Año 6. N.° 51 y 52. Bs. As., junio y julio de 1941. Prop.: Asoc. Alas Blancas.

98.580—Obra Inédita.

98.581—La brisa y yo. Fox-trot canción. Letra. Autor: Ernesto Lecuona. Ed.: Julio Korn. Bs. Aires, 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.582—**La brisa y yo. Fox-trot** canción. Música. Autor: Ernesto Lecuona. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.583—Cantar gitano. Fox-trot. Letra. Autor: Don Filinto y José Masi. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 5|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.584—Cantar gitano. Fox-trot. Música. Autor: Don Filinto y José Masi. Ed. Julio Korn. Bs. As. 5|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.585—La Gaita de Manuela. Polka. Música. Autor: Julio de Caro. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.586—La Gaita de Manuel. Polka. Letra. Autor: Lito Bayardo. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 6|8|941. 1 pliego. 2 páginas.

98.587—De mi te alejas. Tango milonga. Música. Autor: Julio de Caro. Ed.: Julio Korn. Bs. As. 5|8|941 1 pliego, 2 páginas.

98.588—De mi te alejas. Tango, milonga. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Atilio M. Bietti. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 5|8|941.

98.589—Quién sos vos. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Juan Sánchez Gorio y Mario Landi. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 8|8|941.

98.590—Quién sos vos. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Juan Sánchez Gorio y Mario Landi. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 8|8|941.

98.591—Tiempo al tiempo. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Dizeo. Ed.: Julio Korn. Bs. As., 8|8|941.

98.592—Tiempo al tiempo. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: **Florindo** Sassone. **Ed.:** Julio **Korn.** Bs. As., 8|8|941.

98.593—Primeras armas. Año 6. N.° 4. Bs. As., Abril de 1941. Prop.: Asociación de Mujeres de la Acción Católica. Bs. As.

98.594—Anhelos. Año X. N.° 6. Bs. As., abril de 1941. Prop.: Asociación de Mujeres de la Acción Católica.

98.595—Lentamente. Bolero, rumba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ernesto Casciani. Ed.: El autor. Bs. As., agosto de 1941.

98.596—Ida Mattei. 79 págs. Autora: Emilia Henrion. Trad.: Catalina Hauret H. M. A. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 15|5|41.

98.597—Manual propagandista. 193 págs. Autor y Trad.: Anónimos. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 12|10|939.

98.598—Sembrando. Para dirigentes y socias. 303 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 12|10|39.

98.599—Argente Fati. Terciaria Franciscana. 58 págs. Autora.: María Sticco. Trad.: Sor Catalina Hauret H. M. A. Ed. Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 15|10|940.

98.600—Sembrando. 412 págs. Autor: anónimo. Ed.: Consejo Superior de la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica. Bs. As., 20|2|941.

98.601—Obra inédita.

98.602—Batel Costa Pe. Chamamé. Letra y música. Faz A. del disco Víctor N.° 39.220. Faz B: Plata Aigue. Valseado. Música. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|1|941. Autor: Faz A.: Mario Millán Medina. Faz B.: Paulino Molinas.

98.603—Empieza el beguine. Fox-trot. Música. Autor: Cole Porter. Faz A. del disco Víctor N.° 39.227. Faz B.: Snow ball's melodies. Música. Autor: Bola de Nieve (Ignacio Villa). Int.: de ambas: Bola de Nieve. Bs. As., 1|5|941.

98.604—La reyna. Chamamé. Letra y música. Autor: Mario Millán Medina. Faz A. del disco Víctor número 39.243—Faz B: Doña Cleta. Chamamé. Música. Autor: Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conjunto Regional Correntino. Bs. As., 1|6|941.

98.605—Marcelina. Chamamé típico. Letra y música. Autor: Mario Millán Medina. Faz A del disco Víctor N.° 39.242. Faz B: Eusebio Medina. Chamamé milongueado. Música. Autor: Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|6|941.

98.606—Paso rubio. Chamamé. Música. Autor: Paulino Molinas. Faz A del disco Víctor N.° 39.219. Faz B: 13 de Junio. Chamamé. Música. Autor Francisco Ojeda. Int.: de ambas: Conj. Regional Correntino. Bs. As., 1|4|941.

98.607—Mercedes Cossio. Chamamé. Música. Autor: Francisco Ojeda. Faz A del disco Víctor N.° 39.218. Faz B: Juan Ortiz. Chamamé. Música. Autor: Paulino Molinas. Int.: de ambas: Cuarteto Iberá. Bs. As., 1|5|941.

98.608—Copla en la noche. Canción. Letra y música. Autor: Francisco Balaguer. Faz A del disco Víctor N.° 39.235 Faz B: Veleta. Zambra canción. Letra y Música. Autor: Ramón Zarzoso. Int.: de ambas: Niño de Utrera. Bs. As., 1|6|941.

98.609—Sarita. Chamamé. Música. Autor: Emilio Chamorro. Faz A del disco Víctor N.° 39.225. Faz B: La gemela. Chamamé. Música. Autores: Emilio Chamorro y Santiago Barrientos. — Int. de ambas: Trío Típ. Corr. de Emilio Chamorro. — Buenos Aires, 1|5|941.

98.610—A mi primer amor. Rumba. Letra y música. Autor: Armando Orefiche. — Faz A del disco Víctor N.° 39.236. — Faz B.: El gordón del acordeón. Fox trot, letra y música. Autor: Ramón Collazo. — Int. de la Faz A: Orq. Lecuona Cuban Boys. Faz B: Lewis Varona y Orquesta. — Bs. As. 1|5|941.

98.611—Obra inédita.

98.612—Ensueño tropical. — Rumba, Música. 1 pliego, 2 páginas. — Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. —Buenos Aires, 31|7|941.

98.613—El entrevero. Milonga tangueada. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941,

98.614—Cenizas del ayer. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.615—Vengo de Cuba— Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.616—Cuando pasan los años. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Moreda. Ed.: el autor. — Buenos Aires, 31|7|941.

98.617—El Trabajo. N.° 6.546 al 6.571. Mar del Plata, julio 1941. Prop.: Miguel Guglielmetti.

98.618—La Voz del Pueblo. Número 13.577 al 13.601. Tres Arroyos, junio de 1941. Prop.: Antonio Maciel.

98.619—La Razón. Chacabuco. F. C. P. Junio de 1941. Prop.: Adolfo J. Sufló.

98.620—La Razón. Chacabuco. F. C. P. Julio de 1941. Prop.: Adolfo J. Sufló.

98.621—Argentinischer Volksfreund. N.° 27 al 31. (Año 47). Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Asociación Cultural Esdeva.

98.622—La Verdad. N.° 5016 al 5027. Quilmes, julio de 1941. Prop.: Alfredo A. Faggiano.

98.623—El Federal. N.° 27 al 30. Villa Federal, julio de 1941. Prop.: Parroquia de Santa Rosa.

98.624—Sophia. Vol. IV. N.° 7. Buenos Aires, julio de 1941. — Prop.: Francisco Brualla.

98.625—La Tribuna Odontológica. N.° 7. República Argentina, agosto de 1941. Prop.: David Cohen.

98.626—Hombre de América. N.° 7 al 10. En América, Diciembre, abril y junio del 40 y 41. Prop.: Aarón Cupit.

98.627—El Federal. N.° 39 al 42. Matanza, julio de 1941. Prop.: Jacobo Bossi.

98.628—El Cielón. N.° 25. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Julián Massuh.

98.629—L'Aquila. N.° 7. Buenos Aires, julio de 1941, Prop.: Mutualidad Stoliano de Combatientes.

98.630—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. N.° 5. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos.

98.631—De Aquí, de Allá. N.° 2. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Víctor N. Nep.

98.632—Boletín Diario de Títulos. N.° 8326 al 8395. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Carlos O. Pons.

98.633—Revista Unificación de Impuestos Internos. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Ismael Pecille.

98.634—Viator. N.° 425. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Centro Unión Viajantes.

98.635—Revista Oficial. N.° 810 y 811. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires.

98.636—¿Cómo Seré Sano?. Rosario. agosto de 1941. Prop.: Editorial La Verdad Presente.

98.637—El Hogar. N.° 1646 al 1650. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.638—El Hogar. N.° 1651 al 1653. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.639—Mundo Argentino. N.° 1581 al 1584. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.640—Mundo Argentino. N.° 1585 al 1588. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.641—Selecta. N.° 33. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.642—Selecta. N.° 32. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.643—La Opinión. N.° 1690 al 1721. Trenque Lauquen, julio de 1941. Prop.: Pedro Sartorio.

98.644—El Mundo. N.° 4713 al 4744. Buenos Aires, mayo de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.645—El Mundo. N.° 4745 al 4775. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Editorial Haynes Ltda. S. A.

98.646—Arte Pastelero Moderno. N.° 4. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Vera S. de Kotoulek.

AGOSTO 12

98.647—Obra inédita.

98.648—Reimpresión.

98.649—Reimpresión.

98.650—Reimpresión.

98.651—Reimpresión.

98.652—Reimpresión.

98.653—Meñique. (Adaptación). Autor: original Lefibore de Laboulaye. Adaptación Alberto Pidemont. 64 págs. Editor: Editorial Tor. Julio 25|941. Buenos Aires.

98.654—Sangre y Fuego. Autor: Emilio Salgari. 1 volumen. 96 págs. Editor: Editorial Tor. Colección Salgari. Buenos Aires. 23 de Julio de 1941.

98.655—Obra inédita.

98.656—Adem. (Agrupación Pro-Defensa y elevación de la Mujer). Año I. N.° I. Prop.: Adem. (Agrupación Pro-Defensa de la Mujer). Julio-Agosto de 1941. Buenos Aires.

98.657—Obra inédita.

98.658—Obra inédita.

98.659—Contrato.

98.660—Contrato.

98.661—Quizás. . . . Pequeña Canción. Triste. Letra. Autor: Justo González y Carlos Bolia. 1 Pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1.° de Abril de 1941.

98.662—Quizás. . . . Pequeña Canción Triste, música. Autor Justo González y Carlos Bolia. 1 pliego. 2 págs. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1.° de Abril de 1941.

98.663—Obra inédita.

98.964—Principios de Televisión. (Traducción). Parte Tercera. Serie 4061. C. I.. Edición. Para la enseñanza por correspondencia. Autor: Traductor Anónimo. Autor: Original Anónimo. Folleto 67 págs. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Habana, Londres, Madrid, etc. Agosto de 1941.

98.665—Poemas y Poesías. Autor: Ramón de Campoamor. Folleto 46 págs. Editor: Ediciones Policromo. Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

98.666—Obra inédita.

98.667—El Instinto de la Felicidad. (Traducción). Novela. Autor: Traductor: Jacinto Ramos. Autor Original: André Maurois. 1 volumen. 170 págs. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1941.

98.668—Obra inédita.

98.669—Obra inédita.

98.670—Flores Marchitas. Vals letra. Autor: Carballeda Fermín, 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Libertad. Buenos Aires, Julio de 1941,

98.671—Campanas de mi aldea. Vals. letra Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci. 1 pliego. 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Julio 15 de 1941.

98.672—Por quererla tanto. Tango Letra. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci. 1 pliego. 4 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Julio 15 de 1941.

98.673—Obra inédita.

98.674—Revista de Derecho Comercial. Año II. N.° 2. Prop.: Instituto Argentino de Derecho Comercial. Buenos Aires, Enero-Marzo de 1941.

98.675—El Cantar del Crepúsculo. (Soneto. Autor: Carlos Gregorio Romero Sosa. Con un epílogo en prosa. relativo a Jaimes Freyre. 1 tomo. 88 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.
98.676—Cúal fué el origen de los Médicis. Autor: Doctor Miguel A. Rizzi. 1 folleto. 32 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1941.

98.677—El pago con protesta y la repetición de impuestos. Autor: Parry E. Adolfo. 1 volumen. 244 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
98.678—La Princesa de Lamballe. (Drama en tres actos). Autor: Doctor M. A. Rizzi. 1 volumen. 168 págs. Editor: Jesús Menéndez. Buenos Aires, 10 de Julio de 1941.
98.679—Cuaderno de dibujo. "Rechain". Cuaderno N.° 1. Autor: Arístides Rechain. 1 folleto. 40 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.
98.680—Obra inédita.
98.681—Obra inédita.
98.682—Optimismo. Tango. Música. Autor: Miguel Miietti. 1 folleto. 2 págs. Editor: S. Bini. Buenos Aires, Julio 16 de 1940.
98.683—Nostalgias Cubanas. Rumba música. Autor: Juan Canda. 1 folleto. 2 páginas. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 16 de Julio de 1940.
98.684—Obra inédita.
98.685—Obra inédita.
98.686—Primavera. Vals, música. Autor: Rosauro Roppi. 1 folleto. 2 páginas. Editor S. Bini. — Buenos Aires. 16|7|1940.
98.687—Trámite administrativo.
98.688—Recova. Tango canción. Música. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 8|8|1941.
98.689—Recova. Tango canción letra. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. Editor: los autores. — Buenos Aires, 8|8|1941.
98.690—¡No! Rumba canción música. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 12|8|91.
98.691—¡No! Rumba canción, letra. Autor: Francisco Bastardi y Fernando Sabater. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 12|8| 1941.

98.692—Introducción al estudio de la Alergia. Autor: doctor Pedro A. Tappella. 1 volumen. 266 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1941.
98.693—Historia del tabaco. Autor: Juan Domenech. Prólogo de Alberto Insúa y con ilustraciones de Juan Carlos Huergo. 1 volumen. 192 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1941.
98.694—Tratado de las enfermedades génito urinarias. Autor: doctor Juan José Gazzolo. 4.ª edición. 1 volumen. 922 páginas. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1931.
98.695—"San Martín". Autor: A. Barcía Trelles. Antecedentes para estudiar la personalidad y la obra de José de San Martín. Tomo I. 292 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 30|6|1941.
98.696—Manual de Proctología. Autor: doctor Enrique D. Caseo Muñoz. 1 volumen. 354 páginas. Prólogo del doctor Guillermo Zorraquín. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 18 de Julio de 1941.
98.697—La Histofisiopatología de las vías biliares. Autor: Dr. Alfredo Negri. 1 volumen. 240 páginas. Editor: Aniceto López. — Buenos Aires, 28 de Julio de 1941.
98.698—Quiero vivir. Tango música. — Autor: Graciano de Leone 1 pliego. 2 páginas. Ha sido ejecutada por L. R. 1. Radio El Mundo. — Buenos Aires, 1 de Agosto de 1941.
98.699—Obra inédita.
98.700—Obra inédita.
98.701—Cine Argentino. Fox. Marcha. Música. Autor: Henriette. 1 pliego. 2 páginas. Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires, 7|8|1941.
98.702—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. — Avellaneda, Julio de 1941. — N.° 340.
98.703—Guía del Rentista. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Benvenuto y Cía. Soc. Resp. Lda. 1641. N.° 124.

98.704—La Voz Postal y Telegráfica. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. N.° 80. Julio de 1941.
98.705—Bíos. Mayo de 1941. N.° 237. Periódico. Pie de imprenta: Asociación del Personal de la C. I. A. E. Buenos Aires,

98.706—Juedische Rundschau. (Panorama Judío). Periódico. Pie de imprenta: Willy Schlesinger. — Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — N.° 1-5
98.707—Brújula. Agosto de 1941. N.° 69 Periódico. Pie de imprenta: R. Francisco Cacciola. — Buenos Aires.
98.708—Boletín del H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 24. Periódico. Pie de imprenta: H. Concejo Deliberante. — Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.709—Noticioso de Revistas e Informativo Bibliográfico. Mayo de 1941. N.° 207 al 209. Periódico. Pie de imprenta. Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires.

98.710—Autotécnica. Marzo de 1941. N.° 72. Periódico. Pie de imprenta: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — República Argentina
98.711—Autotécnica. Abril de 1941. — N.° 73. Periódico. Pie de imprenta: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. — República Argentina.

98.712—Hablemos correctamente. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Abel H. Bravo. — Buenos Aires.

98.713—Hojas de alas blancas. Agosto de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Asociación "Alas Blancas" de Estudios y Culto Cristiano. — Buenos Aires.
98.714—Vida Policial. Julio de 1941. — N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Juan Climaco Toranzo. Buenos Aires.
98.715—La Industria lechera. Mayo-Junio de 1941. N.° 262 y 263. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.
98.716—La Industria Lechera. Julio de 1941. N.° 264. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.

98.717—Tambo y Chacra. Mayo y Junio de 1941. N.° 478 al 483. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.
98.718—Tambo y Chacra, Julio de 1941. N.° 484 al 486. Periódico. Pie de imprenta: Centro de la Industria Lechera. — Buenos Aires.
98.719—Revista del Notariado. Julio de 1941. N.° 480. Periódico. Pie de imprenta: Colegio de Escribanos. Buenos Aires.
98.720—Revista "Nosotros". Julio de 1941. N.° 64. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. — Buenos Aires.
98.721—Revista de Jurisprudencia Argentina. Mayo 1941. N.° 100. Periódico. Pie de imprenta: Revista de Jurisprudencia Argentina. S. A. — Buenos Aires.
98.722—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Julio de 1941. N.° 48. Periódico. Pie de imprenta: Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires.
98.723—Temas Elegidos. Agosto de 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Ríos. — Buenos Aires.
98.724—Revista Electrotécnica. Julio de 1941. Vol. 27. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina de Electrotécnicos. — República Argentina.

98.725—Selecciones del Reader's Digest. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: The Reader's Digest Association Inc. Pleasantville Nueva York. E. U. A. — Rep. Arg.
98.726—Cinelandia. Octubre-Noviembre-Diciembre de 1940. N.° 10 al 12. Tomo XIV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.
98.727—Cinelandia. Enero-Febrero-Marzo de 1941. N.° 1 al 3. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.
98.728—Cinelandia. Junio-Julio de 1941. N.° 6 al 7. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.
98.729—Cinelandia. Abril y Mayo de 1941. N.° 4 y 5. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Agente: Mateo Infantozzi. — Buenos Aires.
98.730—Boletín Bautista. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Primera Iglesia Evangélica Bautista. — Bahía Blanca.
98.731—La Industria Azucarera. Junio de 1941. N.° 572. Periódico. Pie de imprenta: Centro Azucarero Argentino. — Buenos Aires.

AGOSTO 13

98.732—Obra inédita.
98.733—Consejos Agrícolas. Año I. N.° 1. Prop.: Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.734—La Nacionalidad. (Sus diversos sistemas en los 21 Países Americanos). Autor: Doctor Juan A Lessing. Folleto: 70 páginas. Editor: el autor. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.
98.735—Obra inédita.
98.736—Obra inédita.
98.737—Obra inédita.
98.738—Las islas a escala 1:25 000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 hoja 1 mapa. Editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
98.739—Villa Montes. Hoja 4. A escala 1:500.000. Autor: Instituto Geográfico Militar. 1 mapa. 1 hoja. Editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941.
98.740—Obra inédita.
98.741—Obra inédita.
98.742—Obra inédita.
98.743—Obra inédita.
98.744—Obra inédita.
98.745—Obra inédita.
98.746—Obra inédita.
98.747—Obra inédita.
98.748—Esquema del Puerto de Buenos Aires. Autor: Hilarión Godoy. Mapa plano. 1 hoja. Editor: el autor. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941.
98.749—Una vez en la vida. Vals canción. Música. Autor: Alfredo Malerba y Mario Maurano. 1 pliego 2 páginas. Editor: A. U. R. A Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.
98.750—Una vez en la vida. Vals canción. Letra. Autor: Homero Manzi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.

98.751—Vieja recova. Tango. música. Autor: Rodolfo Sciammarella. 1 pliego. 2 págs. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 19 de Julio de 1941.
98.752—Vieja Recova. Tango letra. Autor: Enrique Cadícamo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 19 de Julio de 1941.
98.753—Berretín. Tango letra. Autor: Cadícamo Enrique. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.
98.754—Berretín. Tango. Música. Autor: P. B. Laurenz. 1 pliego. 2 páginas. Editor. A. U. R. A. — Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.
98.755—Mirando tu retrato. Tango canción. Música. Autor: Mario Orellano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
98.756—Mirando tu retrato. Tango canción. Letra. Autor: Mario Orellano. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
98.757—Olvidar. Vals canción. Letra. Autor: Domingo Rosa. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
98.758—Olvidar. Vals canción. Música. Autor: Pedro Auteri. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Casa Romano. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
98.759—Obra inédita.
98.760—Obra inédita.
98.761—Obra inédita.
98.762—Obra inédita.
98.763—A otra cosa. Milonga. Letra. Autor: Francisco Seiscente. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.
98.764—Perdóname madrecita. Tango. Letra. Autor: Francisco Seincente. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.
98.765—Obra inédita.
98.766—Ophtalmología Ibero Americana. Vol. III. N.° I. 78 páginas. Segundo trimestre 1941. Prop.: Representante en la Argentina. Helios Franceschi. — Brasil, con carácter continental. 30 de Junio de 1941. — Buenos Aires.
98.767—Actividades y Harinas Argentinas. Año III. N.° 36. Prop.: Héctor Angel Soerénsen Rosth. — Bahía Blanca, 25 de Junio de 1941.
98.768—La Voz. Año I. N.° 2 Prop. Organización Religiosa Sionista Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941.
98.769—Contrato.
98.770—Obra inédita.
98.771—Obra inédita.
98.772—Obra inédita.
98.773—Obra inédita.
98.774—Obra inédita.
98.775—Obra inédita.
98.776—Oficio Judicial.
98.777—Obra inédita.
98.778—Recopilación Ordenada. (Junio-Julio de 1941. N.° 1.176 al 1233). Periódico. Pie de imprenta: Pedro Martínez (hijo). — Buenos Aires.
98.779—Recopilación Ordenada. (Suplemento) Junio-Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Pedro Martínez (hijo). — Buenos Aires.
98.780—El Heraldo de Paz. Julio de 1941. N.° 30. Periódico. Pie de imprenta: Otto Nelson. — Buenos Aires.
98.781—"Shorthorn" Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. — Buenos Aires.
98.782—Vosotras. Julio de 1941. N.° 301 al 304. Periódico. Pie de imprenta: Julio Korn y Cía. — Buenos Aires.
98.783—Radiolandia. Julio de 1941. N.° 694 al 697. Periódico. Pie de imprenta: Julio Korn y Cía. Buenos Aires.
98.784—"The Riview Of. The River Plate" Julio de 1941. N.° 2.586 al 2.589. Periódico. Pie de imprenta: Soc. Anón. The Riview of The River Plate. — Buenos Aires.

98.785—Consejos Prácticos. Agosto de 1941. N.° 68. Periódico Pie de imprenta: Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico. — Buenos Aires.
98.786—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. Agosto de 1941. N.° 32. Periódico. Pie de imprenta: Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. — República Argentina.
98.787—Cátedra y Clínica. Julio de 1941. N.° 73. Periódico Pie de imprenta: Millet y Roux. S. A. C. — I. — Buenos Aires. N.° 73.
98.788—Patentes y Marcas. Junio de 1941. N.° 6 Año XXXXII. Periódico. Pie de imprenta: Obligado y Cía. — Buenos Aires.

98.789—Esculapión. Julio de 1941. N.° 24. Periódico Pie de imprenta: Organización Comercial Farmacéutica Argentina. "Ocefa". Buenos Aires.
98.790—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Agosto de 1941. Año XX. N.° 228. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Argentina Criadores de Cerdos. — Buenos Aires.
98.791—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. 31 de Julio de 1941. —N.° 242. Periódico. Pie de imprenta: Asociación de Farmacias. Buenos Aires.
98.792—La Voz de la Capital. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Ismael C. Tello. — Buenos Aires.
98.793—El Vidalense. Julio de 1941. N.° 2.824 al 2.849. Periódico. Pie de imprenta: José M. Zalloechevarría. Coronel Vidal, Partido de Mar Chiquita y su zona.
98.794—El Gallo. Julio de 1941. N.° 6 del día 10. N.° 7 del día 20. N.° 8 del día 30. Periódico. Pie de imprenta: Eneas Alvarez Igarzábal. — Villa María.
98.795—País Libre. Julio de 1941. Nos. 1.082 al 1.085. — Periódico. Pie de imprenta: Ehco Verbrugghe. — Buenos Aires.
98.796—El Comercial. Julio de 1941. Nos. del 190 al 213. Periódico Pie de imprenta: Fidel Bevione. — Lomas de Zamora.
98.797—Gazeta Polska. Mayo-Junio-Julio de 1941. Nos. 178 al 186. Periódico. Pie de imprenta: Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. — República Argentina, Agosto 13|1941.
98.798—Oficio Judicial.

NUEVA PUBLICACION
Agosto 12 de 1941.

98.648—Las Bodas de Yolanda. Autor: Hermann Sudermann. 1 volumen. 192 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Julio 18 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.649—El Molino Silencioso. Autor: Hérmann Sudermann. 1 volumen. 192 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.650—Lógica. Autor: Manuel Kant. Traducción de Alejo García Moreno. y Juan Ruvira. 1 volumen. 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.651—El Estado. Autor: P. J. Proudhon. Traducción de A. Conca. 1 volumen 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor. — Buenos Aires, Junio 18 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.652—Causa, Principio y Unidad Autor: Giordano Bruno. Traducción de Serafín Hernández. 1 volumen. 128 páginas. Pie de imprenta: Editorial Tor — Buenos Aires, Junio 4 de 1941. (Depósito de reimpresión).
98.799—Oficio judicial.
98.800—Oficio judicial.
98.801—Oficio judicial.
98.802—Oficio judicial.
98.803—Oficio judicial.
98.804—Boletín de Higiene. N.° I. (Publicación Quincenal). Prop.: Fermín Fonseca. Hoogen y Rousseau. La Plata, Peia. de Buenos Aires. Agosto de 1941.
98.805—Obra inédita.
98.806—Obra inédita
98.807—Obra inédita.
98.808—Pobre Nicola. Polka. Paso doble. Música. Autor: Salvador A. Junnissi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941.
98.809—Pobre Nicola. Polka. Paso doble. Letra. Autor Rosa E. Rossi. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos.. Buenos Aires. 14 de Agosto de 1941.
98.810—El origen de la vida (Traducción). Autor original A. I. Oparín. Traducción de Jiménez de Asúa F. 1 volumen 318 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1940.
98.811—De la causa, pricipio y uno (Traducción). Autor original Giordano Bruno. Traducción de Angel Vassallo. 1 volumen 157 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Marzo, 4 de 1941.
98.812—El alma y la danza (Eupalinos o el Arquitecto). Autor original Paúl Valery. Traducción de José Carner. 1 volumen 173 páginas. Editor Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1940.
98.813—La ruta de don Quijote. Segunda Edición. Autor Azorín. 1 volumen 173 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 11 de 1941.
98.814—Amores y amoríos. Los galeotes. Segunda Edición. Autor: S. y J. Alvarez Quintero. 1 vol. 189 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Abril 12 de 1941.
98.815—Psicología. Segunda Edición. Autor: Luis Juan Guerrero. 1 volumen 553 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires Febrero 28 de 1941.
98.816—Libro de buen amor. Autor: Juan Ruiz (Arcipreste de Hita). Estudios y notas de María Rosa Lida. 1 volumen 199 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 8 de 1941.
98.817—Alberdi. (El ciudadano de la soledad). Autor Pablo Rojas Paz. 1 volumen 317 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
98.818—Viva mi dueño. El Ruedo Ibérico. Autor Ramón del Valle. Inclan. Dos volúmenes. 366 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Octubre 17 de 1941.
98.819—Doña Rosita la soltera o El Lenguaje de las Flores. Mariana Pineda. Autor: Federico García Lorca. 1 volumen 253 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Octubre 18 de 1940.
98.820—El hijo pródigo. El señor de Pigmalión. Autor: Jacinto Grau. 1 volumen 255 páginas. Editor. Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Agosto 29 de 1940.
989.821—La sirena varada. Prohibido suicidarse en primevera. Entremés del mancebo que casó con mujer brava. Autor Alejandro Casona. 1 volumen 229 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 24 de 1941.
98.822—La actual crisis del mundo. Desde el punto de vista racional. Autor: Carlos Vaz Ferreira. 1 volumen 64 páginas. Editor Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.
98.823—El pensamiento vivo de Saavedra Fajardo. Presentado por Francisco Ayala. 1 volumen 215 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Febrero 3 de 1941.
98.824—El pensamiento vivo de Maquiavelo. Presentado por El Conde Carlo Sforza. Autor: Traductor Echavarri Luis. 1 volumen 255 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Julio 23 de 1941.
98.825—La desconocida del Sena. Autor original Jules Supervielle. Autor traductora María Luisa Bombal. 1 volumen 221 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Enero 25 de 1941.
98.826—El pensamiento vivo de Rousseau. Autor: original Romain Ro'land. Autor Traductor Guixe Juan. 1 volumen 211 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Segunda Edición. Buenos Aires, Junio 9 de 1941.
98.827—De la Monarquía. Autor original Dante Alighieri. Autor de la Traducción Ernesto Palacio. 1 volumen. 159 págs. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, 3 de Febrero de 1941.
98.828—Carlota en Weimar. Autor original Thomas Mann. Autor de la Traducción Francisco Ayala. 1 volumen 352 páginas. Editor: Editorial Losada S. A. Buenos Aires, Febrero 17 de 1941.

AGOSTO 14

98.829—Pobre muchachita. Tango. Música. Autor: Miguel Giorgio. 1 pliego 2 páginas. Editor: los autores. Rosario de Santa Fe, Agosto 5 de 1941.
98.830—Pobre muchachita. Tango. Letra. Autor: José Marchese. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. Rosario de Santa Fe, Agosto 5 de 1941.
98.831—Boletín Mensual "Caridad". Año VII. Prop.: Asociaciones Católicas del Colegio Concepcionista" L. M. Robles". Buenos Aires, Córdoba, 27 de Julio de 1941.
98.832—Pobre . . . Millonario; . . . Corrido. Música. Autor: Horacio Rossanigo (Tito). 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Fafaela, Peia. de Santa Fe, 30 de julio de 1941.
98.833—Mientras llueve. Vals. Música. Autor: Horacio Rossanigo (Tito). 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Rafaela, Peia. de Santa Fe, 30 de Julio de 1941.
98.834—Obra inédita.
98.835—Ya todo ha pasado. Vals. Canción. Música. Autor: Julio de Angelo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.
98.836—Culpas, nada más; . . . Tango. Música. Autor: Joaquín García y Mario Azzerboni. 1 pliego 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 15 de Junio de 1941.
98.837—Sin caricias. Tango. Canción, letra. Autor: José R. Mariño. 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
98.838—Sin caricias. Tango. Canción. Música. Autor: Joaquín García. 1 pliego 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941.
98.839—Nubes horribles. Tango. Canción. Música. Autor: Delfino Quirici. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Río Cuarto, Córdoba, 10 de Julio de 1941.
98.840—Muñequita cruel. Tango. Canción. Música. Autor: Delfino Quirici. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Ortelli Hnos. Río Cuarto, Córdoba, 10 de Julio de 1941.
98.841—¡Oh . . . Nápoles . . .! Marcha. Tarantela. Letra. Autor: V. P. del Campo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. 1.° de Agosto de 1941. Buenos Aires.
98.842—¡Oh . . .Nápoles . . .! Marcha. Tarantela. Música. Autor: Roberto Firpo. 1 pliego. 2 páginas. Editor Natalio Héctor Pirovano. 1.° de Agosto de 1941. Buenos Aires.
98.843—Esos ojos . . . Tango. Letra. Autor: Jaime Butelli. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1941.
98.844—Mi gran delirio. Vals. Letra. Autor: Oscar H. Ferrari. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 4 de Julio de 1941.
98.845—Obra inédita.
98.846—Obra inédita.
98.847—Obra inédita.
98.848—Vocabulario filosófico. Autor: Martín T. Ruiz Moreno 1 vol. 152 páginas. Editor: Editorial Guillermo Kraft Ltada. Buenos Aires, 1a. quincena de Agosto de 1941.
98.849—Obra inédita.
98.850—La Comuna. Año I. N.° 1 Prop.: Angel Eliberto Arboleas. Vicente López, Agosto 10, de 1941.
98.851—Obra inédita.
98.852—Obra inédita.
98.853—Obra inédita.
98.854—Obra inédita.
98.855—Obra inédita.
98.856—Obra inédita.
98.857—Obra inédita.
98.858—Obra inédita.
98.859—Con la fe del alma. Tango. Música. Autor: Roberto Guerra y Antonio Anselmi. 1 pliego. 2 páginas. Editor: los autores. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.
98.860—Episteme. (Teorías de las Ciencias). Año I. N.° I. Autor: Anónimo. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Asociación Argentina de Epistemología. Buenos Aires, Diciembre de 1940.
98.861—Obra inédita.
98.862—Obra inédita.
98.863—Obra inédita.
98.864—Alborada. Año I. N.° 2. Prop.: Bibiloteca Popular "Estanislao S. Zeballos". Recreo, Peia, de Catamarca, Julio 9 de 1941.
98.865—Obra inédita.
98.866—Ruego de amor. Vals. Música. Autor: José Sosa Mendieta. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, Agosto 1.° de 1941.
98.867—Obra inédita.
98.868—Obra inédita.
98.869—Alegrías y Sonrisas. Junio de 1941. N.° 3 Año 6. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo G. Pruvost. Santa Fe.
98.870—El Arbitro. Junio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: Julio Aldave. Buenos Aires.
98.871—Agrupación Filatélica. Abril a Junio de 1941. N.° 17 Año V. Periódico. Pie de imprenta: Argentina Postal. República Argentina.
98.872—Atlántida. Agosto de 1941. N.° 895—Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.873—Billiken. Julio de 1941. N.° 1.129 al 1.132. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.874—Boletín Municipal. Mayo. Junio de 1941. N.° 233 y 234. Periódico. Pie de imprenta: Municipalidad de Bahía Blanca. Bahía Blanca.
98.875—Camoati. La voz de la Bolsa. Agosto de 1941. N.° 15. Periódico. Pie de imprenta: Mario Segre. República Argentina y Extranjero.
98.876—La Chacra. Agosto de 1941. N.° 130. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.877—El Golfer Argentino. Agosto de 1941. N.° 120. Periódico. Pie de imprenta Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.878—El Gráfico. Julio de 1941. N.° 1.147 al 1.150. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.879—Industria y Comercio. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial e Industrial de Chivilcoy. Chivilcoy.
98.880—Información. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Luis Venier. Provincias de Santa Fe y Córdoba.
98.881—El Maquinista Naval. Agosto de 1941. N.° 60. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires.
98.882—Para-Tí. Julio de 1941. N.° 999 al 1.003. Periódico Pie de imprenta: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires.
98.883—Pebeta. Mayo. Junio. Julio de 1941. N.° 825 al 833. Periódico. Pie de imprenta: Magdalena V. de Chiesa. Balnearia, Córdoba.
98.884—Revista Progreso. Agosto de 1941. N.° 109. Periódico. Pie de imprenta: Cooperativa La Mutua F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe.
98.885—Revista Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. 8 de Agosto, de 1941. N.° 457. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Santa Fe.
98.886—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Julio. Agosto de 1941. N.° 233 y 234. Año XXI. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural de Rosario. Rosario.
98.887—Teatro. Agosto de 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta Nechemias Zucker. Buenos Aires.
98.888—El Testigo. Agosto de 1941. Periódico. Pie de imprenta; Unión Evangélica de la Argentina. Bs. As., y Juárez F. C. S.

AGOSTO 16

98.889—La Razón. Diario de la tarde. Año. XXXVI. N.° 11.579. Prop.: Sociedad Anónima La Razón. Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1940.
98.890—La Razón. Diario de latarde. Año XXXVII. N.° 11.802. Prop.: Sociedad Anónima La Razón. Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.
98.891—Obra inédita.
98.892—Obra inédita.
98.893—Obra inédita.
98.894—Obra inédita.
98.895—Obra inédita.

NUEVA PUBLICACION

96.668—Solicitud de seudónimo. "Tomás Flit". Julio 5 de 1941.
97.002—Solicitud de seudónimo. "Julio Stalburgo". Julio 7 de 1941.

AGOSTO 18

98.896—Obra inédita. (Renovación).
98.897—Obra inédita.
98.898—Obra inédita.
98.899—El Bohemio. Año I. N.° I. Prop.: Ricardo Saavedra. Buenos Aires, Agosto de 1941.
98.900—Obra inédita.
98.901—Obra inédita.
98.902—Oficio de la Policía de la Capital Federal.
98.903—Obra inédita.
98.904—Obra inédita.
98.905—Política Argentina. Año I. N.° 7. Prop.: Saverio S. Valenti. Buenos Aires, Julio de 1941.
98.906—Obra inédita.
98.907—Caminito largo. Bailecito. Letra. Autor: Enrique Suárez. 1 pliego. 1 página. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 de Junio de 1941.
98.908—Obra inédita.
98.909—Obra inédita.
98.910—Obra inédita.
98.911—El arte de hacer sombreros. Autora: Emilia Maggiani. 1 volumen 153 páginas. Editor: el autor. Quilmes, 30 de Julio de 1941.
98.912—Obra inédita.
98.913—Negrucha. Tango. Música. Autor: Nicolás Vicchio. 1 pliego. 2 páginas. Editor el autor. Buenos Aires, 15 de Julio de 1941.
98.914—Obra inédita.
98.915—Obra inédita.
98.916—Si no me creen. Tango. Música. Autor: Miguel Blanco. 1 pliego. 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 3 de Agosto de 1941.
98.917—Ensayo sobre la religiosidad femenina. Psicogénesis del Sentimiento Maternal. Autor: Alberto Leonidas Merani. 1 volumen 107 páginas. Editor: el autor. La Plata. Agosto 8, de 1941.
98.918—Trámite administrativo.
98.919—Obra inédita.
98.920—Obra inédita. (Renovación).
98.921—Obra inédita.
98.922—Obra inédita.
98.923—Obra inédita.
98.924—Obra inédita.
98.925—Obra inédita.
98.926—Obra inédita.
98.927—Obra inédita.
98.928—Obra inédita.
98.929—Obra inédita.
98.930—Obra inédita.
98.931—Obra inédita.
98.932—Obra inédita.
98.933—Obra inédita.
98.934—Obra inédita.
98.935—A. Fouce. Año I. N.° 1. Prop.: Rodolfo Enrique Campos. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
98.936—Obra inédita.
98.937—Obra inédita.
98.938—Obra inédita.
98.939—Obra inédita.
98.940—Obra inédita.
98.941—Hielo Azul. (De las lejanas y misteriosas tierras del austro Argentino). Autor: Pablo Osvaldo Saga. 1 volumen 158 páginas. Colección "Ayer y Hoy". Primera Edición. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941.
98.942—Aventuras de Tom Sawyer. (Traducción). Autor original Mark Twain. Traducción de Sara Gómez. 1 volumen 151 páginas. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941. Primera Edición.
98.943—Trópico Negro. Autor: Manuel Del Cabral. 1 volúmen. 154 páginas. Primera edición. Colección "Ayer y Hoy". Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Bs. As., Agosto 18 de 1941.
98.944—Misterio. Autor: Hugo Conway. Traducción de Rafael Jiménez Orderiz. 1 volúmen. 122 páginas. Primera edición. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 18 de 1941.
98.945—Su vida. Autora: Santa Teresa de Jesús. Introducción y notas del P. Ignacio Puig, S. J. 1 volumen. 174 páginas. Primera edición. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, Junio de 1941.
98.946—Obra inédita.
98.947—Obra inédita.
98.948—Obra inédita.
98.949—Obra inédita.
98.950—Obra inédita.
98.951—Obra inédita.
98.952—Todo terminó. Tango. Música. Autor. Aquiles Ferrero. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 3 de Junio de 1941.
98.953—Todo terminó. Tango. Letra. Autor: Edmundo Poliotti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Bs. As., 3 de Junio de 1941.
98.954—Obra inédita.
98.955—Obra inédita.
98.956—Obra inédita.
98.957—Obra inédita.
98.958—Obra inédita.
98.959—Obra inédita.
98.960—Bulnes. Año 2. N.° 35. Prop.: Luis Oscar Ocampo. Bulnes. F. C. P., Córdoba, 1.° de Agosto de 1941.
98.961—Rosquitas para Vd. Fox-trot. Música. Melodía rusa. Autor: Gregory Stone. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941.
98.962—Rosquitas para Vd. Fox-trot. Letra. Melodía rusa. Autor: Aníbal Morales. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941. Traducción Original de Lester O' Keefe.
98.963—Obra inédita.
98.964—C. E. L. P. Año I. N.° I. — Prop.: Cooperativa de Electricidad Ltda. de Pigüé. Pigüé, Partido de Saavedra. Provincia de Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.
98.965—Interaliado. Julio de 1941. N.° 8 al 14. Periódico. Pie de imprenta: Comisión Inter-Aliada de Coordinación. República Argentina.
98.966—El Diario. Periódico. Julio de 1941. Nros. 19.101 al 19.131. Pie de imprenta. El Diario, Soc. Anón. Editorial. Bs. As.
98.967—El Diario Español. Periódico. Julio de 1941. Nros. 22.789 al 22.819. Pie de imprenta: Sociedad Anónima El Diario Español. Bs. As.
98.968—Noticiario Ricordi. Periódico. Agosto de 1941. Nro. 50. Año 5. — N.° 8 del año 1941. Pie de imprenta: Ricordi Americana. S. A. República Argentina y Exterior.
98.969—El Mentor. Periódico. Agosto de 1941. N.° 24. Pie de imprenta: Víctor Ventafridda. República Argentina.
98.970—El Cóndor. Periódico. Julio de 1941. N.° 142. Pie de imprenta: Ricardo Obdulio Neto. Bs. As.
98.971—Crisol. Periódico. Julio de 1941. Nros. 2.864 al 2.889. Pie de imprenta: Enrique P. Osés. Bs. As.
98.972—El Civismo. Periódico. Julio de 1941. Nros. 2.391 al 2.398. Pie de imprenta: Juan Carlos Márquez. Luján. Bs. As.
98.973—Nuevos Rumbos. Periódico. Junio de 1941. Nros. 4.503 al 4.525. Pie de imprenta. Rafael Rosa Macías. La Plata. Pcia. de Bs. As.
98.974—Nuevos Rumbos. Periódico. Julio de 1941., Nros. 4.526 al 4.550. Pie de imprenta: Rafael Rosa Macías. La Plata. Pcia de Buenos Aires.
98.975—La Gaceta Radical. Periódico. Agosto de 1941. N.° 2. Pie de imprenta: Antonio Cerino. Bs. As.
98.976—Sugestiones Oportunas. Periódico. Agosto de 1941. Pie de imprenta: Ferro Carril del Sud. Cinco Sal tos, Ferrocarril del Sud.
98.977—Clamor. Periódico. Julio de 1941. Nros. 318 al 321. Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad. Bs. As.
98.978—La Libertad. Periódico. Julio de 1941. Nros. 8.293 al 8.322. Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad Avellaneda. Pcia. de Bs. As.
98.979—Tribuna. Periódico. Julio de 1941. Nros. 1.084 al 1.114 Pie de imprenta: Soc. Anón. Editora La Libertad Avellaneda. Pcia. de Bs. As.
98.980—Finanzas y Construcciones. — Diario. Julio de 1941. Nros. 1.929 al 1.959 inclusive. Pie de imprenta: José G. Ricagno. Bs. As.
98.981—La Opinión. Periódico. Julio de 1941. Nros 115 al 138. Pie de imprenta: Eliación Juan Santágata. Baradero. Bs. As.
98.982—Nueva Epoca. Organo del Partido Demócrata Nacional. Periódico. Julio de 1941. Nros. 83 al 90. Pie de imprenta: Rodolfo F. García. Gualeguaychú. Pcia. de Entre Ríos.
99.983—Nueva Epoca. Organo del Partido Demócrata Nacional. Junio de 1941. Nros. 74 al 82. Periódico. Pie de imprentta: Rodolfo F. García. Gualeguaychú. Entre Ríos.
98.984—Rumbo. Junio y Julio de 1941. Nros. 38 al 45. Periódico. Pie de imprenta: Vanguardias Gauchas de la Patria. Trelew, Chubut.
98.985—Ideal. Julio de 1941. Nros. 1.897 al 1.392. Periódico. Pie de imprenta: Moisés I. Hebia. Navarro y Pueblos Circunvecinos.
98.986—La Gaceta Julio de 19941 Nros. 224 al 227. Periódico. Pie de imprenta: Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco.
98.987—Gaceta del Foro. — Julio de 1941. Nros. 8.624 al 8.654. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Victorica. Bs. As.
98.988—El Imparcial. Julio de 1941 — Nros. 3.886 al 3.912 Periódico. Pie de imprenta: Esteban Puig López. Bolívar. Provincia de Bs. As.
98.989—El Chañar. Julio de 19941. — Nros. 1.079 al 1.102. Periódico. Pie de imprenta: Fernando y Julián Gómez. Lincoln. F. C. O.
98.990—Magisterio. Julio de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta: José Antonio Sanguinetti (H.). San Jaime. Provincia de Entre Ríos.
98.991—Crítica. Julio de 1941. Nros. 9.802 al 9.832. Periódico Pie de imprenta: Buenos Aires Poligráfica S. A. Toda la República.
98.992—La Acción. Mayo de 1941. Nros. 7.671 al 7.701. Periódico Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe
98.993—La Acción— Julio de 1941. — Nros. 7.702 al 7.731. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe.
98.994—La Acción. Julio de 1941. Nros. 7.732 al 7.762. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Scarabino. Rosario de Santa Fe.
98.995—Obra inédita.

AGOSTO 19

98.996—Obra inédita.
98.997—Obra inédita.
98.998—Británicos vistos por ojos argentinos. Autor: Anón. 1 folleto. 42 páginas. Tomo L. Vol. I. Editor: Núcleo Argentino de Estudios Históricos. Buenos Aires, Agosto 19 de 1941.
98.999—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros de Vicente López. Año II. N.° 14. Prop.: Centro de Almaceneros de Vicente López. Vicente López, Julio de 1941.
99.000—Obra inédita.
99.001—Obra inédita.
99.002—Obra inédita.
99.003—Obra inédita.
99.004—Amor, Matrimonio y Familia. — Autor original: P. Guillermo Schmidt. Traducción de: Alfonso Quintana. 1 volumen. 200 páginas. Editor: Editorial Difusión S. A. Buenos Aires, Julio 7 de 1941.
99.005—Pensando en tu adiós. Tango. — Canción. Música. Autor: Francisco Marafioti. 1 pliego. 2 páginas. Editor: El autor. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
99.006—Obra inédita.
99.007—Obra inédita.
99.008—Obra inédita.
99.009—Obra inédita.
99.010—Obra inédita.
99.011—Boletín Municipal. Año 1 N.° 2. Prop.: Municipalidad de Viedma. — Viedma, Río Negro, Julio de 1941.
99.012—Argentinisches Wochenblatt. — Mayo de 1941. LXIII. 3.400 — LXIII 3.404. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.013—Argentinisches Tageblatt. Mayo de 1941. LIII. 16.325 — LIII. — 16.355. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.014—Argentinisches Wochenblatt. Junio de 1941. LXIII. 3.405 — LXIII 3.408. Periódico. Pie de imprenta. Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.015—Argentinisches Tageblatt. Junio de 1941. LIII. 16.356 LIII 16.385. Periódico. Pie de imprenta: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires.
99.016—El Argentino de La Plata. Julio de 1941. Nros. 12.204 al 12.234. Periódico. Pie de imprenta. Suc. Tomás R. García. La Plata. Provincia de Bs. As.
99.017—Diario de Córdoba. Julio de 1941. Nros. 4.495 al 4.525. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Editorial Córdoba. S. A. Córdoba.
99.018—Los Andes. Julio de 1941. Nros. 18.898 al 18.928. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Diario "Los Andes" Hermanos Galle. Mendoza.
99.019—Delamerikai Magyarsag. Junio de 1941. Nros. 1.745 al 1.756. Periódico. Pie de imprenta: Rodolfo Faragó. Bs. As.
99.020—Diario "Di Presse". Julio de 1941. Nros. 8.841 al 8.871. Año XXIV. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Colectiva "Di Presse". Bs. As.
99.021—La Gaceta. De Bahía Blanca. Julio de 1941. Nros. 2.006 al 2.031. Periódico. Pie de imprenta: Eladio Pérez Cesio. Bahía Blanca y su zona.
99.022—La Idea. Julio de 1941. Nros. 1.412 al 1.415. Periódico. Pie de imprenta: Pedeco L. Marconato. San Antonio de Areco.
99.023—Sharyum. 3 de Mayo hasta 2 Agosto de 1941. Nro. 203 al 215. Periódico. Pie de imprenta: Isaac Bakchellian. Bs. As.
99.024—Acción Económica. Julio de 1941. Volúmen 2. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Enrique Pablo Alemán. República Argentina.
99.025—Boletín Contable. N.° 7. del año 1941. Periódico. Pie de imprenta: Joaquín Raúl y Jorge Y. Seoane. Bs. As.
99.026—Boletín Matemático. Julio de 1941. Nros. 9 y 10. Periódico. Pie de imprenta. Bernardo I. Baidaff Bs. As.
99.027—Boletín Mensual de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Mayo de 1941. N.° 14. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Bs. As.
99.028—Color. Agosto de 1941. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Eduardo Rossi, Carlos Viñao. Bs. As.
99.029—Confort. Todo para el hogar. Agosto de 1941. N.° 12. Periódico. Pie de imprenta: Carlos A. V. Leroy. Capital, Interior y Exterior.
99.030—Cursos. Agosto de 1941. N.° 36. Periódico. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.

99.031—"España". Del Hospital Español. Julio de 1941. N.° 40. Pie de imprenta: Sociedad Española de Beneficencia. República Argentina.
99.032—Hobby. Agosto de 1941. N.° 61. Periódico. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.
99.033—Junges Volk. Julio y Agosto de 1941, Nros. 19 y 20. Periódico Pie de imprenta: E. Zieschank. Bs. As.
99.034—Mundo Musical. Julio de 1941. N.° 34. Periódico. Pie de imprenta: Fioravante Speranza. Buenos Aires.
99.035—Nuestra Arquitectura. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Scott y Mercére. Bs. As.
99.036—Prótesis. Junio de 1941. N.° 13. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Odontológica Argentina de Prótesis. Bs. As.
99.037—Revista de los Impuestos Internos. Agosto de 1941. N.° 253. Periódico. Pie de imprenta: Luis Carlos Marquois. Bs. As.
99.038—La Revista Sanitaria. Julio de 1941. N.° 144. Periódico. Pie de imprenta: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Bs. As.
99.039—Revista de Legislación Argentina. Enero — Marzo de 1941. Año III Nros. 1 al 3. Tomo III. Pie de imprenta: Ernesto Machado. Bs. As.
99.040—Revista del Radio Armador. — Agosto de 1941. N.° 12. Pie de imprenta: Roberto Castromán. Bs. As.
99.041—Veritas. Agosto 15 de 1941. — N.° 128. Periódico. Pie de imprenta: Francisco Antonio Rizzuto. Bs. As.
99.042—Contrato de traducción y cesión de derechos.
99.043—Adea. Año III. N.° 26. Prop.: Asociación de ex-alumnos de la escuela N.° 16 de Vicente López. Vicente López, Agosto de 1941.
99.044—Obra inédita (Renovación).
99.045—Obra inédita.
99.046—Obra inédita.
99.047.—Obra inédita.
99.048—Frutales Cítricos. Cosecha. Industrialización. Autor: Anónimo. 1 volúmen. 190 páginas. Biblioteca "La Chacra". Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, Julio 14 de 1941. 1ra edición.

99.049—Obra inédita.
99.050—Obra inédita.
99.051—El príncipe árabe y otros relatos. Autor: V. Ampuro Matta. 1 volumen. 96 págs. Editor: Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A. Agosto 19 de 1941.

99.052—La Esperanza Suprema de la Humanidad. Autor. Daniel Hammerly Dupuy. 1 volumen. 96 páginas. Editor: Editora Sudamericana. Florida. F. C. C. A. Agosto 19 de 1941.
99.053—Divina muñeca. Vals. Música. Autor: Mortimer Bellaubi. 1 folleto. 2 págs. Editor: El autor. Buenos Aires, Enero 8 de 1941.
99.054—Obra inédita.
99.055—Obra inédita.
99.056—Lista de precios Burpee's Seed Grow. Autor original: W. Atlee Burpee Co. 1 folleto. 79 páginas. Editor: R. y G. Cheminade y Cía. Buenos Aires, 19 de Agosto de 1941. Traducción anónima.
99.058—Obra inédita.
99.059—Poesía. (Antología). Autor: José María Pema. 1 volúmen. 285 páginas. Editor: Editorial Escelicer. S. L. Distribuidor para América: Editoriales Reunidas S. A. Buenos Aires, Agosto 15 de 1941.
99.060—Obra inédita.
99.061—Obra inédita.
99.062—Tierra Bohemia. (Pays Boheme).Paso doble. Música. Autor: Henriette et Bouillon. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Dima. Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.
99.063—Parte de nacimiento. N.° 3. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.064—Parte de nacimiento. N.° 2. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.065—Parte de nacimiento N.° 1. Autor: Anónimo. 1 tarjeta con 1 dibujo. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.066—Postal N.° 16. (Gauchesca) Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.067—Postal N.° 15. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.068—Postal N.° 14. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.069—Postal N.° 13 (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor. Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.070—Postal N.° 12. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.071—Postal N.° 11. (Gauchesca). Autor: Anónimo. 1 postal. Editor: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 15 de Agosto de 1941.
99.072—Obra inédita.
99.073—Obra inédita.
99.074—Obra inédita.
99.075—Obra inédita.
99.076—Obra inédita.
99.077—Obra inédita.
99.078—Obra inédita.
99.079—Obra inédita.
99.080—Obra inédita.
99.081—Obra inédita.
99.082—Obra inédita.
99.083—Argentina Minera. Año 1 N.° I. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941.
99.084—Obra inédita.
99.085—Obra inédita.
99.086—Obra inédita.
99.087—Obra inédita.
99.088—Obra inédita.
99.089—Obra inédita.
99.090—Obra inédita.

AGOSTO 20

99.091—Obra inédita.
99.092—Obra inédita.
99.093—Obra inédita.
99.094—El Orden. Año II. N.° 79. Cacharí 13 de agosto de 1941. Prop: Santiago Aparicio.
99.095—Obra inédita.
99.096—Obra inédita.
99.097—Obra inédita.
99.098—Obra inédita.
99.099—Obra inédita.
99.100—Obra inédita.
99.101—Obra inédita.
99.102—Obra inédita.
99.103—Obra inédita.
99.104—Obra inédita.
99.105—La ciencia desmiente la evolución. Autor: José Novoa Rodríguez. 1 volúmen. 109 páginas. Editor: Felicia C. Novoa Fernández. Córdoba, agosto de 1941.

99.106—Sobre algunos aspectos de la enseñanza industrial. 1 folleto. 22 páginas. Autor: Andrés Devoto Moreno. Editor: El autor. Buenos Aires, 19|8|941.
99.107—El Pueblo. Año II. N.° 28. — Quemú-Quemú, 30|7|941. Propietario: Daniel Bonnin.
99.108—Olímpica. Año I. N.° 2. Almirante Brown, 31|7|941. Propietario: Norberto Teodoro de Wysicki.
99.109—Obra inédita.
99.110—Mi compadre Blas. Ranchera. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Editor: A. Boccazzi. Autor: Nicolás A. Marmo. (Toyo). Bs. As., 2|8|941.
99.111—Las Cooperativas. Mar del Plata, agosto de 1941. Propietario: Gerónimo A. López Cristóbal.
99.112—Obra inédita.
99.113—Obra inédita.
99.114—Obra inédita.
99.115—Sé que volverás. Canción bolero. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Angel Adolfo Domínguez. Editor: El autor. Bs. As., 20|8|941.
99.116—Sé que volverás. Canción bolero Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Rótulo. Editor: El autor. Buenos Aires, 20|8|941
99.117—Obra inédita.
99.118—Tratado de los derechos reales en el Código y en la reforma. Tomo III. Técnica legislativa de la posesión. 1 volumen. 349 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Bs. As., 20|8|941.

99.119—Contrato.
99.120—Contrato.
99.121—Obra inédita.
99.122—Obra inédita.
99.123—Obra inédita.
99.124—Obra inédita.
99.125—¡¡Ole chiquilla!! Paso-doble. — Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.126—¡¡Olé chiquilla!! Paso-doble. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.127—Cargando penas. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro M. Mafia. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.128—Cargando penas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Mitre Navas. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.129—Yo no sé. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor F. Mitre Navas. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14|8|941.

99.130—Yo no sé. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Canet. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 14|8|941.
99.131—Canto al amor. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Antonio Sureda. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

9.132—Canto al amor. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Gerónimo Sureda. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.133—La Campanella. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Tito Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.134—La campanella. Vals. Letra. — 1 pliego. 2 págs. Autor: Tino Lari. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.
99.135—¡Bien frappé!..Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Di Sarli. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 18|8|941.
99.136—¡Bien frappé!..Tango Letra. — 1 pliego. 2 páginas. Autor: Héctor Marco. Editor: Julio Korn. Bs. Aires, 18|8|941.
99.137—La gaita de Manuela. Polka. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|8|941.

99.138—La gaita de Manuela. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Editor: Julio Korn. Bs. As., 6|8|41.
99.139—Aquel preludio de amor. Tango Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Castignani. Editor: Julio Korn. Bs. As., 30|7|941.
99.140—Aquel preludio de amor. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Roberto Zerrillo y Fernando Martín. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|7|941.

99.141—Llorar por una mujer. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: Julio Korn. Bs. As., 19|8|941.
99.142—Llorar por una mujer. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Julio Korn. Bs. As., 19|8|941.
99.143—La Prensa. Nros. 26.045 al 26.075. Buenos Aires, Julio de 1941. Propietarios. Ezequiel Paz y Zelmira Paz de Anchorena.
99.144—El Diario Siriolibanés. Nros. 3.613 al 3.637, Bs. As., Abril de 1941. Propietario: Emilio Constantino.
99.145—El Diario Siriolibanés. Nros: 3.663 al 3.685. Bs. As., Junio de 1941. Propietario: Emilio Constantino.
99.146—El Diario Siriolibanés. Nros. 3.638 al 3.662. Mayo de 1941. — Propietario: Emilio Constantino.
99.147—La Razón. Nros: 10.372 al 10.397. Chivilcoy. (Prov. de Bs. As.). Julio de 1941. Prop.: Simón Vásquez.
99.148—El Progreso. Nros: 9.181 al 9.206. San Nicolás de los Arroyos. Julio de 1941. Prop.: Ramón Antonio Rodríguez.

99.149—El Atlántico. Nros. 7.346 al 7.375. Bahía Blanca y Zona tributaria, julio de 1941. Propi.: S. A. Editorial El Atlántico.
99.150—La Nueva Provincia. Nros: 14.886 al 14.916. Bahía Blanca, julio de 1941. Prop.: "La Nueva Provincia, Soc. de Resp. Ltda.
99.151—El Diario Israelita. Nros: 8.120 al 8.146. Bs. As., julio de 1941. Propietario: Matías Stoliar.
99.152—Il Mattino D'Italia. Nros: 4.027 al 4.057. Bs. As., julio de 1941. Prop.: Editora Italo Argentina. S. A.
99.153—Oiga. Nros. 149 al 179. Buenos Aires, julio de 1941. Propietario: Editora Italo Argentina S. A.
99.154—Camila. Nros. 10 al 13. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Aldo Branca.

99.155—La Patria Degli Italiani N.° 8. Agosto de 1941. Propietario: Editora Italo Argentina. S. A.
99.156—La Patria Degli Italiani. N.°7. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.. Editora Italo Argentina. S. A.
99.157—La Vanguardia. Nros: 12.403 al 12.433. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: S. A. E. La Vanguardia.
99.158—La Nación. Nros: 25.138 al 25.168. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: S. A. La Nación.

99.159—Los Principios. Nros: 15.986 al 16.015. Córdoba, julio de 1941. Prop.: Soc. Anón. Los Principios.

99.160—La Voz de la Escuela. Nro. 27. Posadas. (Misiones). Julio de 1941. — Prop.: Escuela N.° 229.
99.161—Cotal. N.° 3. Bahía Blanca, julio de 1941. Prop.: Cooperativa de Transporte Automotor Ltda.
99.162—El sonido. Nros: 388 al 391. — Puerto San Julián, junio de 1941. — Prop.: Guillermo Fritz.
99.163—El Sonido Nros. 362 al 365. — Puerto San Julián, noviembre de 1940. Prop.: Guillermo Fritz.
99.164—La Voz del Consejo. N.° 95. La Plata. Julio de 1941. Prop.: Consejo Arquidiocesano de la A. J. A. C.
99.165—Obra inédita.
99.166—Hoy. Año I, N.° 1. Buenos Aires, 23|6|941. Prop.: Lautaro Vial Vargas.
99.167—Municipio. Año II. N.° 6. Lanús., junio de 1941. Prop.: Américo Macera Pietra.
99.168—Obra inédita.
99.169—Obra inédita.
99.170—Obra inédita.
99.171—Obra inédita.
99.172—Obra inédita.
99.173—Obra inédita.
99.174—Obra inédita.
99.175—Obra inédita.
99.176—Obra inédita.
99.177—Obra inédita.
99.178—Va a bailar doña Anacleta. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 páginas. — Autores: Domingo Precona y Gregorio Pérez. Editor: A. C. López. Bs. As., agosto 1931.
99.179—Obra inédita.
99.180—Obra inédita.

99.181—Decí, Decí...! Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Domingo Precona y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 2|4|941.
99.182—Lángara. Canto corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Domingo Precona y Resumil Guillán. Ed.: Los autores. Bs. As., 2|4|941.
99.183—Sao Paulo. Marchina Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Lelio Pezzo y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 1|4|1941.

99.184—Yo pienso así. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Lelio Pezzo y Resumil Guillán. Editores: Los autores. Bs. As., 1|4|941.
99.185—El Quijote Correntino. (La Revolución Montillista. Novela. 1 volumen, 175 páginas. Autor José Cruz Rolla. Editor: Juan Castagnola. Bs. As., 10|8|941.

AGOSTO 21

99.186—Trámite administrativo.
99.187—Obra inédita.
99.188—Obra inédita.
99.189—Obra inédita.
99.190 Alegre y Confiado. (Free an easy). Película cinemat. Productora: Metro Goldwyn Mayer. Arg. Ivor Novello. Principales intérpretes. Robert Cummings, Ruth Hussey, Judith Anderson, etc. Culver City, California. Bs. As., 20|8|41.
99.191—Obra inédita.
99.192—Obra inédita.
99.193—Obra inédita.
99.194—Obra inédita.
99.195. Democracia. Año III. N.° 400. Villa María., 14|8|941. Propietario: Manuel Mariño Saco.
99.196—Mi esperanza. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 12|7|941.
99.197—Pibe lindo. (Norbertito). Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 11|8|941.
99.198—Amor. (Irma Beatriz) Tango. — Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 11|8|41.
99.199—Amor indeleble. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti Hnos. Bs. As., 9|8|941.
99.200—En mi sendero. Tango. Música 1 pliego. 2 páginas. Autores. Ricardo A. Pedevilla, Benito Calvá y Atilio Cresta. Editores: Gornatti. Hnos. — Bs. As., 5|7|941.
99.201—Escalas menores melódicas. Para guitarra. 4 páginas. Autor: P. A. Iparraguirre. Editor: G. Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 11|8|941.
99.202—Noches de luna. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Angelita Valle de Giralde. Editor: Domingo Amadori. Bs. As., 14|8|941.
99.203—Noches de luna. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Domingo Amadori. Editor: El autor. Bs. As., 14|8|941.

99.204—La lluvia. Canto humorístico infantil. Música. 1 página. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Bs. As., 11|8|941.
99.205—La lluvia. Canto humorístico infantil. Letra. 1 página. Autor: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires 11|8|941.
99.206—La niña Juana. Ronda, ejercicio de imitación. 1 pág. Letra. Autora: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 11|8|941.
99.207—La niña Juana. Ronda, ejercicio de imitación. Música 1 página. Autora: C. S. Alemandri. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C. Buenos Aires, 11|8|941.
99.208—El tucma indígena. San Miguel de Tucumán, nueva tierra de promisión. 1 volúmen. 375 páginas. Autor: Julio S. Storni. Editor: El autor. Tucumán, junio y julio de 1941.
99.209—Oficio Judicial.

99.210—¡Ay mama Inés! Fox-trot, rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: A. González y P. Cubano. Editor: Julio Korn,. Bs. As., 3|7|928.

99.211—¡Ay mama Inés! Fox-trot, rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: A. González y P. Cubano. Editor: Julio Korn. Bs As., 3|7|928.

99.212—Impuesto sobre las ganancias excesivas. Examen crítico de un proyecto de ley. 1 foll. 38 páginas. Autor: Guillermo Watson. Editor: El autor. Bs. As., 15|8|941.
99.213—Derecho Federal. 2 volúmenes. 1.078 páginas. Autor: Clodomiro Zavalía. Edit.: Compañía Argentina de Editores. S. de R. L. 3a. ed. Buenos Aires, 19|7|941 y 12|8|941..
99.214—El asesor de réditos. N.° 14. — Buenos Aires, Agosto de 1941. Prop.: Nicolás Néder Vivot.
99.215—Acción antituberculosa. N.° 12. Mendoza, agosto de 1941. Prop.: Liga Argentina Contra La Tuberculosis.
99.216—El ciclón. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Julián Massuh.
99.217—Club Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. N.° 17. Buenos Aires, julio 1941. Prop.: El club.
99.218—Comercio y Justicia. Nros. 624 al 653. Córdoba, Julio de 1941. Prop.: Domingo S. Pronsato.
99.219—Flor del Carmelo. N.° 14. San Luis. F. C. P. Agosto de 1941. Prop.: Comis. Pro Templo de Nuestra Señora del Carmen.
99.220—El Orden. Nros. 54 al 60. Brandsen, junio a agosto de 1941. Prop.: Inocencio Santi Peyré.
99.221—La Palabra. Nros. 745 al 747. Berazategui y pueblos vecinos, julio de 1941. Prop.: Braulio Dimas Etcheverry.
99.222—Rondas. N.° 5. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Rodolfo Sastre.
99.223—La Voz (de San Justo). (Córdoba) Julio de 1941. Prop.: Carlos Martínez Mariterena y José D. Martínez.
99.224—Aeropuertos. Pistas de hormigón de cemento portland. 1 foll. 32 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Instituto del Cemento Portland Argentino, Bs. As., 31|7|941.
99.225—Obra, inédita.
99.226—Obra inédita.
99.227—Obra inédita.
99.228—Obra inédita.
99.229—Obra inédita.

AGOSTO 22

99.230—Tu perdón. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Tarantino. Ed.: el autor. Bs. As., 2|8|941.
99.231—Ciencia positiva. 1 vol. 128 páginas. Autor: Enrique Ferri. Traductor: A. Conca. Ed.: Tor. Bs. As., 2|7|941.
99.932—La desigualdad entre los hombres, 1 vol. 128 páginas. Autor: Juan Jacobo Rousseau. Traductor: J. C. Posada. Ed.: Tor. Bs. As., 16|7|941.
99.233—De Dios y sus atributos. 1 vol. 128 páginas. Autor: Nicolás Malebranche. Traduc.: J. Izquierdo. Ed.: Tor. Bs. As., 30|7|941.
99.234—El repórter criminal. 1 vol. 96 páginas. Autor: S. Hope. Traduc.: Natal Rufino. Ed.: Tor. Bs. As., 21|8|941.
99.235—Plummer en acción. (Plummer octs again). 1 vol. 96 páginas. Autor: D. Stuart. Traduc. Natal Rufino. Ed.: Tor. Bs. As., 14|8|941.
99.236—La organización siniestra. (The sinister organization). 1 vol. 96 páginas. Autor: Stanton Hope. Traduc. Leonardo Wadel. Ed.: Tor. Bs. As., 7|8|941.
99.237—Honorata de Wan-Guld. Novela. 1 vol. 96 páginas. Autor: Emilio Salgari. Ed.: Tor. Bs. As., 30|8|941.
99.238—El niño perdido. Cuento. 64 páginas. Autor: Cristóbal Schmid. Adaptación: Alberto Pidemunt. Ed.: Tor. Bs. As., 2|7|941.

99.239—Si yo fuera rica. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.

99.240—Orgullo criollo. Gran tango milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Julio De Caro y Pedro B. Laurenz. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 24|7|941.
99.241—Yo me quiero divertir. Tango milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 3|8|941.
99.242—Yo me quiero divertir. Tango milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Dante A. Linyera. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 3|8|941.
99.243—Boletín de Informaciones Petroleras. N.° 203. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
99.244—Amanecer. Año III. N.° 138. Cacharí, F. C. S. 20|8|941. Prop.: Sergio Larrinoa.
99.245—Ay sí ¡. . . Ay no! Marcha brasilera. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Adolfo de los Santos y José H. Manodoro. Ed.: los autores. Santa Fe, 24|7|941.
99.246—Todo pasó. Vals canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos. Ed.: el autor. Rosario, 4|1|941.
99.247—¡Ay sí . . .! ¡Ay no! Marcha brasilera. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos y José H. Manodoro. Ed.: los autores. Santa Fe, 24|7|941.
99.248—Obra inédita.
99.249—Obra inédita.
99.250—Obra inédita.
99.251—Obra inédita.
99.252—Obra inédita.
99.253—Obra inédita.
99.254—Sol de mi vida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Miguel Clemente. Ed.: Gornatti Hnos. Bs As., 1|8|941.
99.255—Obra inédita.
99.256—Obra inédita.
99.257—Un desamor. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Miguel Giorgio; Ed: Rex. Rosario. 28|7|941.
99.258—Obra inédita.
99.259—Tablas usuales. 1 vol. 238 páginas. Autores: Lascurain. Lambiase, Roca. Ed.: los autores. Distribuidor: El Ateneo. Bs. As., Agosto de 1941.
99.260—Obra inédita.
99.261—Obra inédita.

99.262—Formación de selectos. 1 vol. 441 páginas. Autor: P. Angel Ayala Alarcó. Ed.: Poblet. Bs. As., Julio de 1941.

99.263—Fichero médico terapéutico. Año III. N.° 13. Bs. As., Abril, Junio 1941. Prop.: Instituto Argentino "Purissimus" S. A.

99.264—Fórmula oposición.
99.265—Obra inédita.
99.266—Obra inédita.
99.267—Obra inédita.
99.268—¡Para usted! ¡ármelo usted mismo! 1 foll. 28 páginas. Autor: Anónimo. Ed.: Instituto Interamericano. Bs. As., 31|7|941.
99.269—Obra inédita.

99.270—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.271—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.272—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13. 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.273—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.

99.274—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50, Bs. As., año 1941.

99.275—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.

99.276—Colección de disposiciones vigentes de Correos y Telégrafos de la Nación. 5 B. N.° 10, 11, 12, 13, 21 y 50. Bs. As., año 1941.
99.277—Obra inédita.

99.278—Control. Año I. N.° 1. Bs. As., 23|8|941. Prop.: Saturnino Gallego Ferrer.
99.279—Tocando Diana. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.280—Tocando Diana. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As. 20|8|941.
99.281—Independencia. (Recordación histórica) Zamba. Letra. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.282—Independencia. (Recordación histórica. Zamba. Música. Autor: Luis Música. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8| 941.
99.283—Vidalita del año 12. Vidalita. Letra. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.284—Vidalita del año 12. Vidalita. Música. Autor: Luis Cardoso. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.285—Obra inédita.
99.286—Obra inédita.
99.287—Obra inédita.
99.288—Blanca Nieves y los siete enanitos. Adaptación del cuento de los Hnos. Grimm. 1 vol. 79 páginas. Versión de Ricardo E. Pose. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941. (Título de la obra original: Snowe white and the seven dwarves). Prop.: Walt Disney.
99.289—Ella. (She). 1 vol. 280 páginas. Novela. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: M. E. A. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941.
99.290—Jane Eyre. Novela. 1 vol. 276 páginas. Autora: Carlota Bronté. Traducción de M. E. A. Ed.: A. Bois. Bs. As., 18|8|941.
99.291—Hechicera. Rumba. Música. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Ed.: el autor. Bs. As., 12|8|941.
99.292—Hechicera. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Salvador Grupillo. Ed.: el autor. Bs. As., 12|8|941.
99.293—Fangio! Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Javier Mazzea. Ed.: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Bs. As., 15|8|941.
99.294—Fangio! Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Javier Mazzea. Ed.: Cooperativa Gente del Espectáculo Público. Bs. As., 15|8|941.
99.295—Revista del Suboficial. N.° 270. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería.
99.296—Atica N.° 20. Bs. As. Julio de 1941 Prop.: Cooperativa Limitada de la Liga Argentina de Empleados Públicos.

99.297—Autotécnica. N.° 74. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.298—Autotécnica. N.° 75. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.299—Autotécnica. N.° 76. Rep. Argentina, Mayo de 1941. Prop.: Unión Propietarios de Tall. Mec. de Automóviles.
99.300—La Balanza. N.° 206 y 207. Bs. As., Agosto de 1941. Prop,. Mercedes Riglos Cosis de Trineado.
99.301—Der Argentiner Magazin N.° 73 Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Wolf Cuernovetzky..

99.302—El Fígaro. Año XXIII. N.° 440. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Vicente Luis Caccuri.
99.303—Guadalupe. N.° 250. Santa Fe, Agosto de 1941. Prop.: Manuel Marengo.
99.304—La Industria Cervecera. N.° 125 y 126. Bs. As., Julio y Agosto de 1941. Prop.: Marcos Ghislanzoni.
99.305—Juventud. Rosario Agosto 1941. Prop.: Centro Interno "Sagrado Corazón".
99.306—Logosofía. N.° 7. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Compañía Lytton Soc. de Res. Ltda.
99.307—Logosofía. N.° 6. Bs. As., Junio de 1941. Prop.: Compañía Lytton Soc. de Resp. Ltda.
99.308—Revista Neurológica de Buenos Aires. Vol. 6, N.° 2. Bs. As., Abril, Junio de 1941. Prop.: Vicente Dimitri.
99.309—Revista de Jurisprudencia Argentina. N.° 101. Bs. As., Junio de 1941. Prop.: Rev. de Jurisprudencia Arg. S. A.
99.310—Variedades Médicas. Año IX. N.° 11. Cap. y Prov., Mayo de 1941. Prop.: Dante F. Biaggini.
99.311—Vida Actual. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Santiago Adamini.

AGOSTO 23

99.112—Historia de los 5 grados del Futbol argentino. 1 vol. 256 páginas. Obra anónima. Ed.: Castromán Hnos. Bs. As., 23|8|941.
99.113—Apuntes de cirugía veterinaria. 1 vol. 168 páginas. Autor: C. N. Logiudice. Ed.: Centro Estudiantes de Medicina Veterinaria de La Plata, La Plata 3|1|941.
99.114—Tunuyán a escala 1:100.000. Un mapa. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., 20|8|941.
99.115—Obra inédita.
99.116—Obra inédita.
99.117—Castidad y Juventud. 1 vol. 216 páginas. Autor: Mons. Tihamer Toth. Traductor: Salvador Otero S. J. Ed.: Difusión S. A. Bs. As., 22|7|941.
99.118—Obra inédita.
99.119—El poblao está de fiesta. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo F. Galleciо. Ed.: el autor. Bs. As., 28|11|935.
99.120—Latigazos. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.
99.121—Obra inédita.
99.122—Visión. Valsecito criollo. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.
99.123—Felicidad. Vals, optimista. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.
99.124—No salga Ud. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Ed.: el autor. Bs. As., 30|7|941.
99.125—Azúcar. Conga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Ed.: el autor. Bs. As., 15|8|941.
99.126—Cuando tu me besas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio Sanguinetti. Ed.: el autor. Bs. As., 15|8|941.
99.127—Obra inédita

AGOSTO 25

99.328—Método de corte y confección sistema Kunz. 1 foll. 56 páginas. Autora: Rosa Kunz de Farrenkopf. Ed.: la autora. Bs. As., 19|8|941.
99.329—La misa del tango. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio De Caro. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.
99.330—La misa del tango. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo. O. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.
99.331—Una aventura más. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Sebastián Piana y Cátulo Castillo. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.
99.332—Una aventura más. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Cátulo Castillo y Sebastián Piana. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 25|7|941.
99.333—Mi fortuna. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Agustín Irusta. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.
99.334—Mi fortuna. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.
99.335—Pura maña. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro M. Maffia. Ed.: A. U. R. A. Bs. As., 30|7|941.
99.336—Obra inédita.
99.337—Obra inédita.
99.338—Porqué de los colores nacionales. Un foll. 20 páginas. Autor: Adolfo Carretón. Ed.: el autor. Bs. As., 20|8|941.
99.339—La Argentina y la guerra apuntes de Autarquía Industrial. 15 páginas. Autor: José Picchetti. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.
99.340—Sácala. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor J. M. Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|41.
99.341—Pichi Loo. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: J. M. Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|941.
99.342—Fa che camina. Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Juan Manuel Castaños. Ed.: el autor. Bs. As., 14|8|941.
99.343—Obra inédita.
99.344—Obra inédita.
99.345—Señorita chichi . . . Rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música. Internacional. Bs. As., 23|8|941.
99.346—Señorita chichi . . . Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música. Internacional. Bs. As., 23|8|941.
99.347—Canto a Río de Janeiro. Rumba. Letra. Letra. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 23|8|941.
99.348—Canto a Río de Janeiro. Rumba. Música. Autor: Armando Oréfiche. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 23|8|941.
99.349—No me hace caso. Corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo Bermejo. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.
99.350—No me hace caso. Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo Bermejo. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.
99.351—Camino al Don. Fox-trot. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor. J. A. Barbará (Juan Carlos). Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 20|8|941.
99.352—Camino al Don. Fox-trot. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Battistella. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 20|8|941.
99.353—Entre rejas invisibles. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: O. C. Mir. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.
99.354—Entre rejas invisibles. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto B. Cima. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|8|941.
99.355—Centro Comercial. Año I. N.° 2. Santa Fe, 13|7|941. Prop.: Centro Comercial de Santa Fe.
99.356—Compendio general de topografía, teórico práctica. Tomo II. Vol. 2: Teodolitos y Poligonación. 209 páginas. Autor: Roberto Müller. Ed.: El Ateneo. 2a. ed. Bs. As., Mayo 1941.
99.357—Optica relativa a instrumental topográfico, geodésico, astronómico y microscopía. 2a. ed. 1 vol. 245 páginas. Autor: Roberto Müller. Ed.: El Ateneo. Bs. As., Julio de 1941.
99.358—Obra inédita.
99.359—Obra inédita.
99.360—Canción del prisionero (The song of the preisoner) Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Román Sánchez. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|8|941.
99.361—Oprobio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio J. Rodríguez. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.
99.362—Oprobio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Fulginitti. Ed.: el autor. Bs. As., 25|8|941.
99.363—La Provincia. Año XXX. N.° 10030. Mercedes. (Bs. As.,) 8|8|941. Prop.: José Reynaldo Gouarderes.
99.364—Eres mi amor. Canción. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 25|8|941.
99.365—Eres mi amor. Canción. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As. 25|8|941.
99.366—Canción de la lluvia. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 21|7|941.
99.367—Canción de la lluvia. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Edelmira Dulce. Ed.: la autora. Bs. As., 21|7|941.
99.368—El sionista. Año I. N.° 4 Paraná. Agosto de 1941. Prop.: La Federación Juvenil Sionista Entrerriana.
99.369—Obra inédita.
99.370—Obra inédita.
99.371—Obra inédita.
99.372—Obra inédita.
99.373—Obra inédita.
99.374—El problema de la educación física. 1 vol. 230 páginas. Autor: David Sevlever. Ed.: el autor. Santa Fe, Julio de 1941.
99.375—Obra inédita.
99.376—Obra inédita.
99.377—Obra inédita.
99.378—Apuntes de física. Optica-Magnetismo Electricidad. Tomados en las clases del Ingeniero Cortés Plá. Por: Eduardo Ureta Valdés y Julio César Mijelman. 106 páginas. Ed.: los autores. Rosario, 10|3|940.
99.379—Plano de la Capital Federal 1.° 67. Obra anónima. Ed.: Kapelusz y Cía. Bs. As., 31|7|941.
99.380—Obra inédita.
99.381—Atlántida. Año 24. N.° 894. Bs. Aires, Julio de 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.
99.382—El Golfer Argentino. N.° 120. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.
99.383—La Chacra. Año XI. N.° 130. Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Editorial Atlántida, S. A.
99.384—Billiken. Año 22. N.° 1132. Bs. As., Julio 1941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.
99.385—Para Tí. Año 20 N.° 1006. Bs. As., 19|8|941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.
99.386—El Gráfico. Año 23. N.° 1154 Bs. As., 22|8|941. Prop.: Editorial Atlántida S. A.
99.387—En voz baja. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Luis M. Bossi. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.
99.388—Sombra del pasado. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis M. Bossi. Ed.: Emilio Fresedo. Bs. As., 18|7|941.
99.389—Canción de amor. Vals, romance. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo del Ciancio. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.
99.390—Canción de amor. Vals, romance. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Guillermo del Ciancio. Ed.: Agrupación Difusora de Música Argentina. Bs. As., 12|8|941.
99.391—Cariño trunco. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José R. Mariño. Ed.: el autor. Bs. As., 22|8|941
99.392—Docencia. Año I. Vol. 1 N.° I Bs. As., Agosto de 1941. Prop.: Osvaldo M. Giorno.
99.393—Obra inédita.
99.394—Obra inédita.

AGOSTO 26

99.395—Obra inédita.
99.396—Obra inédita.
99.397—El Domingo. Año IV. N.° 187. Bs. As., 27|7|941. Prop.: Dirección General de Institutos Penales de la Nación.
99.398—El día de la Bandera. Alocución pronunciada en la Escuela de Penados de la Penitenciaría Nacional por Jacinto S. Quian. 14 páginas. Bs. As., 19|6|941.
99.399—Registro Nacional de la República Argentina. Tomo II. Segundo trimestre. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Bs. As., Abril, Mayo y Junio de 1938.
99.400—Obra inédita.
99.401—Aldeana. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.
99.402—Remolino. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.
99.403—Linda paisanita. Ranchera. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As. 16|7|940.
99.404—Bodas. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.
99.405—No te acuso. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Bruno y Eugenio Fernández Cames. Ed.: S. Bini. Bs. As., 16|7|940.
99.406—Titito. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs As., 19|8|941.
99.407—Chiquillo. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.
99.408—La vida se cobra. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor:: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.
99.409—La vida se cobra. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Pedro Tomás Rebagliati. Ed.: el autor. Bs. As., 19|8|941.
99.410—Obra inédita.
99.411—Correspondencia de Lord Strangford y de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata con el Gobierno de Buenos Aires, 1810, 1822. 1 vol. 734 páginas. Recopilación del Archivo General de la Nación bajo la dirección de Héctor O. Quesada. Ed.: Archivo Gral. de la Nación. Bs. As., 6|8|941.
99.412—Obra inédita.
99.413—Obra inédita.
99.414—Obra inédita.
99.415—Obra inédita.
99.416—Obra inédita.
99.417—Pura pinta. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Maglio (H.) y Enrique Falchi. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 6|5|941.
99.418—Pura pinta. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Maglio (H.) y Enrique Falchi. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 6|5|941.
99.419—Quiero reír. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 30|6|941.
99.420—Quiero reír. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan J. Fernández. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 30|6|941.
99.421—Y total "Pa" qué. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Roldán. Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 25|10|940.
99.422—Obra inédita.
99.423—Obra inédita.
99.424—La conga del amor. Conga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Eugenio Nobile y Angel Riera. Ed.: Fermata. Bs. As., 15|5|941.
99.425—Obra inédita.
99.426—Qué tilín . . . Qué tilón . . . Vals festivo. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., 27|5|941.
99.427—Eine Blassblaue Frauenschrift. (Novela). 1 vol. 155 páginas. Autor: Franz Werfel. Ed.: Estrellas Edit. Ltda. Bs. As., 1|8|941.
99.428—Obra inédita.

.429—Trámite administrativo.
.430—Obra inédita.
.431—Finanzas. Año V. N.° 60. Bs. As., Julio de 1941. Prop.: Raúl Montmerency Fernández.
99.432—Obra inédita.
99.433—Obra inédita.
99.434—Obra inédita.
99.435—Obra inédita.

AGOSTO 27

99.436—La herencia. Novela. 1 vol. 126 páginas. Autor: Guy de Maupassant. Traductor: Thaverny. Ed.: Croquis. — Buenos Aires, 1|9|941.
99.437—Camino del monte. Canción criolla. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Eugenio Cárdenas. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.438—Camino del monte. Canción criolla. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Dorita Zárate. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.439—Vano empeño. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor Dorita Zárate. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.440—Vano empeño. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor Eugenio Cárdenas. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 29|7|941.
99.441—Obra inédita.
99.442—Boletín Nupcial. Año I. N.° 14. Buenos Aires, 28|8| al 4|9|941. Prop.: Asociación de Informes Nupciales.
99.443—Obra inédita.
99.444—Qué linda es mi novia. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Razzano Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.445—Mañanera. Canción matinal. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Piana-Manzi. Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.446—Mañanera. Canción matinal. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Piana-Manzi. Ed.: A. U. R. A. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.447—Contrato.
99.448—Aventuras de Huck Finn. 1 vol. 160 páginas. Autor: Mark Twain. Versión compendiada por Celso Cruz. Ed.: Atlántida S. A. — Buenos Aires, 22|8|941.
99.449—Tres obras de Schiller. (Los bandidos, Guillermo Tell, Don Carlos). 1 vol. 144 páginas. Autor: Schiller. Versión novelada por Pablo Miranda. Ed.: Atlántida S. A. — Buenos Aires, 19|8|941.
99.450—Obra inédita.
99.451—Obra inédita.
99.452—Sin rival. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: S. Pablo Ruggia. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 25|8|941.
99.453—Obra inédita.
99.454—El árabe. 1 vol. 253 páginas. Autor: F. M. Tull. Ed.: Tor. — Buenos Aires, 29|5|941.
99.455—El hijo del árabe. 1 vol. 256 páginas. Autor: F. M. Hull. Ed.: Tor. — Buenos Aires, 29|5|941.
99.456—Obra inédita.
99.457—Obra inédita.
99.458—Quién me puede aconsejar. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Angel Moretti. Ed.: Dimas. — Buenos Aires, agosto de 1941.
99.459—Tu destino es llorar. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Angel Moretti. Ed.: Dimas. — Buenos Aires, agosto de 1941.
99.460—Veinte abriles. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Autores: Antonio Mazzini y A. Moretti. Ed.: Dima. — Buenos Aires, 9|12|940.
99.461—Bajo el palmar. Rumba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Benito R. Atella. Ed.: El autor y Julio Korn. — Buenos Aires, 24|8|941.
99.462—Obra inédita.
99.463—El Asegurador. Año XIII. N.° 146. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Asoc. Corredores de Seguros.
99.464—Noches de luna de miel. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel J. Buris. Ed.: A. Bocazzi. — Buenos Aires, 25.8|941.
99.465—Noches de luna de miel. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Federico F. Pello. Ed.: A. Bocazzi. — Buenos Aires, 25|8|941.
99.466—Lealtad. Año I. N.° 1. Cañada de Gómez, Agosto de 1941. Prop.: Efraín Benjamín Lurá Villanueva.
99.467—Estilo. Para guitarra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José La Pietra. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 14|8|941.
99.468—Cuarenta años matrona. (Comadre cigüeña). 1 vol. 274 páginas. Autora: Lisbeth Burger. Traductor: Luis Briones Carvajal. Ed.: Zig-Zag. — Santiago de Chile, 26|2|940. — Extranjera.
99.469—Obra inédita.
99.470—Obra inédita.
99.471—Unión Popular. Año I. N.° 17. Ingeniero Luiggi, 21|8|941. Prop.: Clemente Miguel Brinatti.
99.472—Pal. N.° 1824 al 1838. Buenos Aires, enero a agosto de 1941. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse.
99.473—Asturias. N.° 211. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires.
99.474—El Atalaya. N.° 9. Florida, F. C. C. A., septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.475—El Auxiliar. N.° 8. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.476—El Auxiliar. N.° 9. Florida, F. C. C. A., septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.477—Bíos. N.° 280. Buenos Aires, junio de 1941. Prop.: Asociación del Personal de C. I. A. E.
99.478—Informe Apei. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Carlos Puig
99.479—Boletín Municipal. Ayacucho, julio de 1941. Prop.: Municipalidad de Ayacucho.
99.480—Der Bund. N.° 8. Buenos Aires, 22|8|941. Prop.: Unión Germánica en la Argentina.
99.481—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. N.° 239. Bahía Blanca, 31|7|941.
99.482—Impulso. N.° 10. Lanús, junio de 1941. Prop.: Centro Comercial de Lanús.
99.483—La Industria de Cueros y Calzados. N.° 534. Prop.: Angel E. Echeverría. Rep. Arg., julio de 1941.
99.484—Juventud. Nos. 15 y 16. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.485—Juventud. Nos. 17 y 18. Florida, F. C. C. A. septiembre de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.486—Norte. Septiembre de 1941. Rep. Argentina. Prop.: Rep. Rivaroli y Cía.
99.487—La Obra. Nos. 361 y 362. Rep. Argentina, agosto de 1941. Prop.: Julián Musmano y Cía.
99.488—Páginas Nuestras. N.° 26. Buenos Aires, 4.° bimestre de 1941. Prop.: Mutualidad Arquitectura y Club Atlético Arquitectura.
99.489—Revista de Arquitectura. N.° 243. Buenos Aires, marzo de 1941. Prop.: Soc. Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura.
99.490—Revista de Arquitectura. N.° 244. Buenos Aires, abril de 1941. Prop.: Soc. Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura.
99.491—Revista Policía de la Capital Federal. N.° 105. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Oreste J. L. Argenti.
99.492—Revista de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. N.° 4. Rep. Argentina, agosto de 1941. Prop.: Soc. de Socorros Mutuos de Policía.
99.493—La Revista Adventista. Nos. 13 y 14. Florida, F. C. C. A., julio de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.494—La Revista Adventista. Nos. 15 y 16. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.495—Revista de Derecho y Administración Municipal. N.° 137. Todo el mundo. Julio de 1941. Prop.: Rafael Valls.
99.496—Servicio Informativo Bibliográfico. N.° 43. Buenos Aires, julio de 1941. Prop.: Mendel y Cía.
99.497—Sophia. Vol. IV. N.° 8. Buenos Aires, agosto de 1941. Prop.: Francisco Brualla Paúl.
99.498—South American Bulletin. N.° 8. Florida, F. C. C. A., agosto de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.499—South American Bulletin. N.° 7. Florida, F. C. C. A., julio de 1941. Prop.: Casa Editora Sudamericana.
99.500—Vida Femenina. Nos. 90 y 91. Buenos Aires, julio y agosto de 1941. Prop.: S. A. E. La Vanguardia.
99.501—Bajo el palmar. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Benito R. Atella. Ed.: el autor. — Rosario, 22|8|941.
99.502—El alma que siente. Tango. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Servidio. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 28|8|941.
99.503—El alma que siente. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Celedonio E. Flores. Ed.: Vida Argentina. — Buenos Aires, 23|8|941.
99.504—Reflexión. Año 6. N.° 276. Monte Buey, 20|8|941. Prop.: Leonardo Lastra Liendo.
99.505—Contrato aclaratorio.
99.506—Obra inédita.
99.507—Obra inédita.
99.508—Muñeca Linda. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Oscar Rubéns. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 4|8|941.
99.509—Muñeca linda. Canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Transcripción. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 4|8|941.
99.510—Demasiado tarde. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: A. Horacio Delamónica. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.511—Demasiado tarde. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Francisco Tróppoli. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 26|8|941.
99.512—Obra inédita.
99.513—Obra inédita.
99.514—Obra inédita.
99.515—Obra inédita.
99.516—Obra inédita.
99.517—Trámite Administrativo.

AGOSTO 28

99.518—Heroína. Tango. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.519—Tres fijas. Tango. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.520—El peñón. Paso doble. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.521—Melodía. Fox-trot. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.522—Condesa. Tango canción. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 1 pág. Editor: el autor. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.
99.523—El payador. Milonga. Música. Autor: Ernesto Nucci. 1 pliego, 2 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941.
99.524—Obra inédita.
99.525—Obra inédita.
99.526—Obra inédita.
99.527—Obra inédita.
99.528—La práctica y la ciencia del dibujo. Autor: original, Harold Speed. Versión española de J. A. Moreno Rey. 1 volumen, 316 págs. Editor Editorial Albatros. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1941.
99.529—"Adelante". Periódico Semanal. Organo de la Federación Socialista Sanjuanina. Prop.: Federación Socialista Sanjuanina. Ciudad de San Juan, julio de 1941. Nros. 847 al 851.
99.530—Banca y Comercio. Agosto de 1941. Nros. 387 y 388. Periódico: Pie de imprenta: Benito P. Machado. Buenos Aires.
99.531—Cataluña Española. Julio de 1941. N.° 21. Periódico. Pie de imprenta: José Alderín. Buenos Aires.
99.532—El Chubut. Julio de 1941. Números 5012 al 5037. Periódico. Pie de imprenta: Establecimiento Gráfico "El Chubut", Soc. Anón. Comodoro Rivadavia.
99.533—Delta. Agosto de 1941. Nros. 193 y 194. Periódico. Pie de imprenta: Rosalía K. de Mikler. Delta del Paraná, 9 y 23 de Agosto de 1941.
99.534—El Escolar. Julio y Agosto de 1941. N.° 50. Periódico. Pie de imprenta: María A. Giro de Balmaceda. Capital e interior.
99.535—Haces de Luz. Julio de 1941. Nros. 36 al 39. Periódico. Pie de imprenta: Parroquias Alto Valle, Río Negro, Tte. General Roca.
99.536—Impulso. Julio de 1941. N.° 11. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial de Lanús. Lanús.
99.537—Jurisprudencia Cordobesa Agosto de 1941. N.° 8. Periódico. Pie de imprenta. Jaime S. Firstater. Córdoba.
99.538—Láinez. Julio de 1941. N.° 39. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Maestros Ley 4874. Sección Mendoza. Mendoza.
99.539—La Ley. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Gerónimo Remorino. Buenos Aires.
99.540—Mundo Maderero. Agosto de 1941. N.° 16. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Aníbal Lima. Capital Federal.
99.541—El Túnel. Julio de 1941. N.° 5. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo Ramón Fernández. Buenos Aires.
99.542—El Túnel. Agosto de 1941. N.° 6. Periódico. Pie de imprenta: Alfredo Ramón Fernández. Buenos Aires.
99.543—Vida Escolar. Julio de 1941. N.° 29. Periódico. Pie de imprenta: Escuela Superior de Niñas N.° 2. Posadas, Misiones.
99.544—La Voz de la Escuela. Agosto de 1941. N.° 28. Periódico. Pie de imprenta: Escuela N.° 229. Posadas, Misiones.
99.545—La Voz del Comercio. Agosto de 1941. Nros. 191 y 192. Periódico. Pie de imprenta: Emilio F. Zamboni. Avellaneda.
99.546—La Voz del Pueblo. 1 al 31 de Julio de 1941. Nros. 13.602 al 13.627. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Maciel. Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.
99.547—Boletín de Suministros Mensual. Prop.: Antonio Ana. Mendoza, 30 de Agosto de 1941.
99.548—Obra inédita.
99.549—Diario de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja. Prop.: H. Cámara de Diputados. La Rioja, 1.° de Enero y 27 de Mayo de 1940.
99.550—Obra inédita.
99.551—Obra inédita.
99.552—Obra inédita.
99.553—Obra inédita.
99.554—Obra inédita.
99.555—Obra inédita.
99.556—Respuesta. Tango. Música. Autor: José M. Figueroa. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.557—Respuesta. Tango. Letra. Autor: Rolando Chaves. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.558—La calandria ciega. Vals. Música. Autor: José M. Figueroa. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.
99.559—La calandria ciega. Vals. Letra. Autor Atilano Ortega Sanz. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 26 de Agosto de 1941.

99.560—La hiedra. Tango canción. Música. Autor: Hernando Scapparone. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, Julio 16 de 1941.

99.561—La hiedra. Tango canción. Letra. Autor: Jerónimo Gradito. 1 pliego, 2 págs. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 16 de Julio de 1941.

99.562—La noche quedó atras. Autor original: Juan Valtín. Traducción de Julio Bernal. 1 volumen, 695 págs. Editor: Editorial Claridad, S. A. Agosto 1.° de 1941.

99.563—Gobierno Municipal. Su origen y desarrollo en Europa y América. Autor: Fabián Onsari. 296 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941. Prólogo de Ing.° Ernesto C. Boatti.

99.564—La esencia del cristianismo. (Crítica filosófica de la religión). Autor original: Ludwig Feuerbach. Traducción: de Franz Huber. 1 volumen, 318 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 22 de Julio de 1941.

99.565—Infancia adolescencia y juventud. (Normas para los padres y educadores). Autor: Isidro Mas de Ayala. 1 volumen, 205 págs. Editor: Editorial Claridad, S. A. Buenos Aires, Agosto 2 de 1941.

99.566—Educación sexual del niño y del adolescente. (Experiencias en un internado). Autor: Prof. Pedro N. Urcola. Prólogo de Ernesto Nelsón. 152 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, Julio 14 de 1941.

99.567—Tratado de cultura física moderna. (La higiene interna y externa, etc.). Autor: Prof. Guillermo J. [illegible]. 240 págs. Editor: Editorial Claridad. Guía ilustrada para ejercicios físicos. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941.

99.568—El conde Fersen. (Gran amor de María Antonieta). Novela biográfica. Autor original: Félix Moeschlin. Traducción: Cahn Alfredo. 1 volumen, 354 págs. Editor: Editorial Claridad. Buenos Aires, 17 de Febrero de 1941.

99.569—Obra inédita.
99.570—Obra inédita.
99.571—Obra inédita.
99.572—Obra inédita.
99.573—Obra inédita.
99.574—Obra inédita.
99.575—Obra inédita.
99.576—Obra inédita.
99.577—Obra inédita.

9.578—La Palabra. Año XVII. N.° 750. Prop.: Braulio Dimas Etcheverry. Berazategui, F. C. S., 16 de Agosto de 1941.

99.579—Perdóname . . . ! Estoy enamorado!. Corrido. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 páginas. Editor: Gornati Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.580—Perdóname . . . ! Estoy enamorado!. Corrido. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As. 23 de Agosto de 1941.

99.581—Chamaca de Buenos Aires. Corrido. Tango. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Bs. As., 23 de Agosto de 1941.

99.582—Chamaca de Buenos Aires. Corrido. Tango. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.583—Pos ora. . . sí. . . ¡Corrido mejicano. Música. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.584—Pos ora . . . si . . . ¡ Corrido mejicano. Letra. Autor: Miguel López Ramos. 1 pliego, 2 págs. Editor Gornatti Hnos. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1941.

99.585—Perspectiva del castellano visto desde el inglés. Gramática y lógica. (Estudio sobre el verbo). "Concepto del presente". Teoría de la unidad de tiempo convencional". Conferencia dada por el doctor Alberto del Campo Wilson en el aula de proyecciones del Colegio Nacional de Buenos Aires, el día 7 de Agosto de 1941. Autor: Alberto del Campo Wilson. Folleto 26 páginas.
99.586—Obra inédita.
99.587—Obra inédita.
99.588—Obra inédita.
99.589—Flora argentina. Ceibo. (Erythrina clista Galli, 1). Palo borracho. (Chorisia insignis H. B. K.). Dibujos científicos en colores, tamaño natural. Autora: Elvira Angélica Pecoroni. 1 pág. Editor: el diario "La Prensa". Buenos Aires, 6 de Agosto de 1939.
99.590—Obra inédita.
99.591—Obra inédita.
99.592—De mis pagos. Milonga. Letra. Autor: Francisco A. Lío. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, agosto de 1941.
99.593—De mis pagos. Milonga. Música. Autor: Luis M. Brandan. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.594—Para tí amor. Vals. Letra. Autor: Luis M. Brandan. 1. pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.
99.595—Para tí amor. Vals. Música. Autor: Luis M. Brandan. 1 pliego, 2 págs. Editor: Editorial Porteña. Buenos Aires, Agosto 27 de 1941.
99.596—Obra inédita.
99.597—Obra inédita.
99.598—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES
(Del 22 de abril de 1941)

92.983—Ronda de abril. (En la orilla del Danubio Azul). Autor letra: Armando Schiuma. 1 pliego, 3 págs. Editor: el autor. Buenos Aires, Marzo 5 de 1941.
92.984—Oh¡ patria mía. . . (Célebre marcha Rakoczy). Autor: Armando Schiuma. 1 pág. Letra. Editor: el autor. Buenos Aires, Marzo 5 de 1941.

AGOSTO 29

99.599—Enfovión. Año XV. N.° 1. Prop. La Biblioteca Cultural Euforión. La Plata, Agosto de 1941.
99.600—Mercaderes. Tango, letra. Autor.
99.601—Senda de amargura. Tango, letra. Enrique Gaudino. 1 pliego. 2 páginas. Editor: Angulo y Cía. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1937.
99.602—Infortunio. Canción, letra. Autor: Enrique Gaudino. 1 pliego, 2 páginas. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
99.603—Obra inédita.
99.604—Obra inédita.
99.605—Ciclosport. Prop.: Asociación de Fabricantes e Importadores de Bicicletas y Afines. Buenos Aires, Agosto de 1941. N.° 1. Año I.
99.606—Obra inédita.
99.607—Obra inédita.
99.608—Obra inédita.
99.609—Acomac (Organo Oficial de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción). Prop.: Acomac. N.° 63. Julio de 1941.
99.610—Acomac (Organo Oficial de la Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción). Prop.: Acomac. N.° 64. Agosto de 1941.
99.611—Aeronáutica. Agosto de 1941. N.° 10. Prop.: Juan A. Sella, O. Gómez, H. J. Vilar, E. E. Earley. Capital e interior.
99.612—El Apóstol del Santísimo Sacramento. Septiembre de 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: Julián Barré. Buenos Aires.
99.613—Argentinischer Volksfreund. Agosto de 1941. Nos. 32 al 35. Periódico. Pie de imprenta: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
99.614—Aquí Está. Julio de 1941. Nos. 535 al 543. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99.615—Bienvenida (Ahla Usahla). Julio de 1941. N.° 5. Periódico. Pie de imprenta: Gabriel Traboulsi. Buenos Aires.

99.616—Boletín Mensual (Defensor del Comercio y la Industria). Agosto de 1941. N.° 138. Periódico. Pie de imprenta: José Crucet. Provincia de Córdoba.

99.617—Buenos Aires Herald. Julio de 1941. Nos. 12.809 al 12.839. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.618—Revista "Cacya" del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Julio de 1941. N.° 170. Tomo XV. Periódico. Pie de imprenta: Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. Buenos Aires.
99.619—Revista "La Casa". Julio de 1941. N.° 46. Tomo IV. Periódico. Pie de imprenta: Luis A. Romero. Buenos Aires.
99.620—Chabela. Julio de 1941. N.° 68. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires.
99.621—La Campaña. Agosto de 1941. N.° 289. Periódico. Pie de imprenta: Federico Golán. Chivilcoy.
99.622—El Despertar. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Hipólito C. Pereyra. C. del Uruguay.
99.623—Radio Chassis. Agosto de 1941. N.° 8. Año I. Periódico. Pie de imprenta: Benedicto Carballeira. Buenos Aires.
99.624—Cultura Sexual y Física. Julio de 1941. N.° 48. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Claridad S. A. Buenos Aires.
99.625—El Debate. Julio de 1941. Nos. 1 al 31. Periódico. Pie de imprenta: J. M. Guerci. Gral. J. F. Uriburu.
99.626—Diario del Pueblo. Mayo de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Martín Martínez. Rauch, F. C. S.
99.627—Diario del Pueblo. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Martín Martínez. Rauch, F. C. S.
99.628—Ecos de mi Colegio. Agosto de 1941. N.° 69. Periódico. Pie de imprenta: Julia Nadales en nombre del Inst. Incorporado "Religiosas de San José". Buenos Aires e Interior.
99.629—Eco de Navarro. Julio de 1941. Nos. 8 al 11. Periódico. Pie de imprenta: Antonio Martínez. Partido de Navarro.
99.630—Esnea. Agosto de 1941. Nos. 1156 al 1159. Año XXVIII. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires.
99.631—Fenómeno. Agosto de 1941. Nos. 35 al 39. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
9.632—Fenómeno. Marzo de 1941. Nos. 14 al 17. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.633—Fenómeno. Abril de 1941. Nos. 18 al 21. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.634—Fenómeno. Mayo de 1941. Nos. 22 al 26. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.635—Fenómeno. Junio de 1941. Nos. 27 al 30. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.636—Fenómeno. Julio de 1941. Nos. 31 al 34. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.637—El Heraldo de Paz. Septiembre de 1941. N.° 31. Periódico. Pie de imprenta: Otto Nelson. Buenos Aires.
99.638—La Hora. 16 de Julio al 16 de agosto de 1941. Nos. 549 al 580. Periódico. Pie de imprenta: Ricardo M. Setaro. Buenos Aires.

99.639—Informaciones Iram. Julio de 1941. Vol. V. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires.

99.640—Industria y Comercio. Agosto de 1941. N.° 12. Periódico. Pie de imprenta: Centro Comercial e Industrial de Chivilcoy. Chivilcoy.

99.641—Información Marítima Sud Americana (Exportación). Julio de 1941. Nos. 3619 al 3638. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.642—Información Marítima Sud Americana (Exportación). Julio de 1941. Nos. 4.606 al 4.631. Periódico. Pie de imprenta: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires.

99.643—Leoplán. Julio de 1941. Nos. 169 al 171. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99.644—Maribel. Julio de 1941. Nos. 454 al 458. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires.

99 645—Mensajero de Paz. Julio de 1941. Nos. 556 al 559. Periódico. Pie de imprenta: Angel Miguel Pallarés. Buenos Aires.

99.646—Noticiario Ricordi. Julio de 1941. Año 5. N.° 7. Periódico. Pie de imprenta: Ricordi Americana S. A. Buenos Aires.
99.647—El País. Diario. Julio de 1941. Nos. 2679 al 2704. Periódico. Pie de imprenta: Américo Carlos Velay. La Plata. Buenos Aires y pueblos vecinos.
99.648—Pif-Paf. Abril de 1941. Nos. 83 al 87. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.649—Pif-Paf. Mayo de 1941. Nos. 88 al 91. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.650—Pif-Paf. Junio de 1941. Nos. 92 al 95. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.651—Pif-Paf. Julio de 1941. Nos. 96 al 100. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.652—Pif-Paf. Agosto de 1941. Nos. 101 al 104. Periódico. Pie de imprenta: Juan Carlos Torrendell. Buenos Aires.
99.653—Plenitud. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.654—Pro Familia. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: 'El 'Pueblo'' Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.655—El Pueblo. Julio de 1941. Nos. 14.272 al 14.297. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.656—Pro Familia. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.657—Plenitud. Junio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.658—El Pueblo. Junio de 1941. Nos. 14.147 al 14.272. Periódico. Pie de imprenta: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. Buenos Aires.
99.659—La Protección. Agosto de 1941. N.° 41. Periódico. Pie de imprenta: "La Protección", Soc. Coop. de Prev. y Ahorro Ltda. Tres Arroyos.
99.660—Rosalinda. Julio de 1941. N.° 118. Periódico. Pie de imprenta: Empresa Editorial Bell, Soc. en Com. Buenos Aires.
99.661—Revista Jurídica. Junio de 1941. N.° 16. Periódico. Pie de imprenta: Editorial Claridad S. A. Buenos Aires.
99.662—Revista de Pediología. Agosto de 1941. Tomo 2. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta: La Asociación por los Derechos del Niño. Buenos Aires.

99.663—Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Agosto de 1941. N.° 52. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Rural de Venado Tuerto. República Argentina y exterior.

99.664—Selecciones del Reader's Digest. Agosto de 1941. N.° 9. Periódico. Pie de imprenta: The Reader's Digest Association Inc. Pleasantville, Nueva York, E. U. A. República Argentina.

99.665—Sud Ilustrado. Agosto de 1941. N.° 6. Periódico. Pie de imprenta: V. César Lescano. Lanús.

99.666—The Times of Argentina. Julio de 1941. Nos. 2505 al 2508. Periódico. Pie de imprenta: Rugeroni y Cía. Ltda. Buenos Aires.

99.667—Tolosa. Agosto de 1941. N.° 86. Periódico. Pie de imprenta: B. A. Ghiorzi, A. M. Blanco y I. S. Orsero. La Plata.

99.668—Tribuna. Mayo y julio del 41. Nos. 243 al 246. Periódico. Pie de imprenta: Enrique M. Mosteiro. Gral. San Martín (Prov. de Bs. Bs.).

99.669—Unificación de Impuestos Internos. Julio de 1941. Periódico. Pie de imprenta: Ismael Pecille. Bs. Aires.

99.670—Obra inédita.

99.671—Obra inédita.

99.672—Lejana Filadelfia. Fox-trot, letra. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Biloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|8|941.

99.673—Lejana Filadelfia. Fox-trot, música. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Biloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|8|941.

99.674—¡Qué batuque!... Tango milonga. 1 pliego. 1 pág. Autor: Juan Biloni. Ed.: el autor. Bs. As., 24|3|941.

99.675—Contrato.

99.676—La Opinión de Punilla. Julio 23 de 1941. Año I. N.° 27. Periódico. Luis José Manuel Pelly, Capilla del Monte.

99.677—Mecánica y Ciencia. Agosto de 1941. N.° 60. Vol. V. Periódico. Pie de imprenta: Benedicto Carballeira. Bs. Aires.

99.678—Obra inédita.

99.679—Obra inédita.

99.680—España. Julio de 1941. Año I. N.° 2. Periódico. Pie de imprenta: Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mendoza. Mendoza.

99.681—La exploración del juicio moral de los delincuentes menores. 64 págs. Autor: Luis Ortega. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.

99.682—La estructura del "yo" según la escuela italiana de criminología. 1 foll. 28 págs. Autor: Alfredo Niceforo. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.

99.683—Toxicomanía y delincuencia. 1 foll. 14 págs. Autor: Rogelio E. Carratalá. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.

99.684—Inmigración y delincuencia en la República Argentina. 1 foll. 20 páginas. Autor: Ariosto Licurzi. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.

99.685—Los índices médico-psicológicos y legales de la peligrosidad. 1 foll. 14 págs. Autor: Osvaldo Loudet. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Bs. As., año 1939.

99.686—Diligenciamiento de documentos judiciales. 1 foll. 8 págs. Registro de la Propiedad. Bs. As., año 1939.

99.687—La incapacidad civil de los penados. Su duración en el Código y en el proyecto de 1938. Autor: Juan Agustín Moyano. Publicado en el N.° 9 de la "Revista Penal y Penitenciaria". Bs. As., 1941.

99.688—La mendicidad fraudulenta y el delito de estafa. 7 págs. Autor: Rafael García Zavalía. Publicada en el número 9 de la "Revista Penal y Penitenciaria". Bs. As., año 1938.

99.689—Psiquiatría y Criminología. — Marzo y abril de 1939. — Año IV. N.° 20. — Periódico. —Director: Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.

99.690—Indice Repertorio del Proyecto de Código Penal Argentino. 1 foll. 63 páginas. Autor: Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Año 1938.

99.691—Pliego de Bases y Condiciones para Licitaciones Públicas y Privadas. — 1 foll. 22 págs. — M. de J. e I. Pública. Dirección de Administración. — Buenos Aires. Año 1938.

99.692—Boletín del Patronato de Recluídas y Liberadas. — Enero, octubre de 1938. — Año V. Nros. 12 al 15. Bs. As.

99.693—Memoria presentada al H. Congreso de la Nación. Año 1937. M. de J. e I. Pública, Departamento de Justicia. Buenos Aires.

99.694—El Hecho Penal en la Constitución Nacional y en el Código. — 1 foll. 38 páginas. Autor: Ricardo C. Núñez. — Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires, Año 1939.

99.695—Un Factor Criminógeno Secundario. — (Cinematógrafo y Criminalidad). 1 foll. 16 págs. Autor: Julio A. Alfonsín. Soc. Arg. de Criminología. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires. Año 1938.

99.696—Plan de Traslado de la Penitenciaría Nacional y Construcción de dos Colonias Penales. — 1 foll. 72 págs. — Autor: José María Paz Anchorena. —Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Buenos Aires. Año 1938.

99.697—Registro Nacional de la República Argentina. Año 1911. — (Cuarto Trimestre). 1 vol. 569 páginas. — Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires. Año 1938.

99.698—Revista de Psiquiatría y Criminología. — Mayo y junio de 1938. — Año III. N.° 15. Periódico. Director: Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.

99.699—La Delegación del Gobierno Argentino en las Primeras Jornadas Médicas Sudamericanas de Río de Janeiro. — 14 a 23 de Julio de 1937. — 1 vol. 195 páginas. M. de J. e I. Pública. — Buenos Aires. Año 1938.

99.700—Revista Penal y Penitenciaria. Año III. N.° 10. Octubre, noviembre y diciembre de 1938. — Dirección General de Institutos Penales. Buenos Aires.

99.701—Registro Nacional de la República Argentina. Tomo I. Primer Trimestre. Año 1938. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires.

99.702—Inscripción de las Escuelas Normales. 1 foll. 9 páginas. — Ministerio de J. e I. Pública. Inspección General de Enseñanza. Buenos Aires. Año 1939.

99.703—Importancia del dosaje del alcohol en el aire espirado para el diagnóstico químico de la ebriedad. 1 foll. 10 páginas. Autores: Rogelio E. Carratalá y Danilo C. Vucetich. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. — Soc. de Psiquiatría y Medicina Legal de la Plata. Buenos Aires. Año 1939.

99.704—Revista de Psiquitría y Criminología. — Enero, febrero de 1939. — Año IV. N.° 19. Periódico. — Director Osvaldo Loudet. — Buenos Aires.

99.705—Argentina Austral. — Agosto de 1941. — Año XIII. — N.° 122. Periódico. — Ed. Enrique Campos Menéndez. Buenos Aires.

99.706—Obra inédita.

99.707—Cantar gitano. Fox-trot, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Don Filinto y José Masi. — Ed. Julio Korn. Bs. As. 5|8|1941.

99.708—Cantar gitano. — Fox-trot. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Don Filinto y José Masi. — Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 5 de agosto de 1941.

99.709—Solicitud de seudónimo: José Masi.

99.710—Solicitud de seudónimo: Don Filinto.

99.711—Obra inédita.

99.712—La crucita. — Polca, letra y música. Autor: Emilio Chamorro. Faz A, del D. V. N.° 39.271. Faz B: Pero de Jesús. — Chamamé, música. — Autor: José Abibol. Int.: de ambas: Trío Típ. Corr. de Emilio Cnamorro. — Buenos Aires, 1|6|941.

99.713—Yaja co la cochesa. — Polka de los Mensú, música. — Autor: Jacinto Coza Coronas. Faz A, del D. V. — N.° 39.267. — Faz B: Mombyry Ndejheghi. — Canción de los Misioneros, letra de Severo Godoy, música de Odilio Godoy. — Int. de ambas: Los Bohemios Misioneros. Bs. As. 1|6|941.

99.714—A la Flor de Acahay. — Polca, letra de Víctor Cañete, música de Domingo Ortiz y Domingo Aguilar. — Faz A, del D. V. N.° 39.268. Faz: B. Yegros. — Polka, letra y música de Santiago Cortesi. — Int.: de ambas: Trío Mandu'a Rori. Bs. As., 1|6|941.

99.715—Alma Hebe. — Polka, letra de Santiago Talía. — Música de Marcos H. Ramírez. — Faz A, del D. V. N.° 39.262. — Faz B: Pucá-Pororo. Chamamé, letra de Sanitiago Talía, música de Santiago Barrientos. Int.: de ambas: Cuarteto correntino Ramírez. Buenos Aires, 1|7|941.

99.716—Faz "A". — La pregonera. — Canción. Autor: letra. Mario Millán Medina. — Autor: música, Mario Millán Medina. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Faz "B". — Capilla del diablo. — Chamamé. — Autor: música. Modesto González. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Disco Víctor N.° 39.259. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.

99.717—Faz "A" — Entre Ríos. — Chamamé. — Autor: letra. Juan Porfirio Zappa. — Autor: música. Mauricio Valenzuela. — Intérprete: Trío correntino: Valenzuela. — Faz "B". — Bonpland. Polka correntina. — Autor: letra. Juan Porfirio Zappa. — Autor: música. Mauricio Valenzuela. — Intérprete: Trío correntino: "Valenzuela". — Disco Víctor 39257. — R.C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Mayo de 1941.

99.718—Faz "A". — La boleada. — Ranchera. — Autor: letra y música, de Elisa Aliani. — Intérprete: Los tres nativos Víctor. Faz "B". Mi guitarra. — Paso-doble. — Autor: música. Héctor Baldi. — Intérprete: Los tres nativos Víctor. — Disco Víctor: N.° 39.250. R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941.

99.719—Faz "A". — Santa Ana.— Polka correntina. — Autor: música. Isac Abitbol. — Intérprete: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. — Faz "B". — El divertido. — Chamamé. — Autor: Emilio Chamorro, de la música. — Intérprete: Trío típico correntino de Emilio Chamorro. — Disco Víctor: N.° 39.254. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941.

99.720—Faz "A" — Calchaquí. — Valesano. — Autor: música arreglo de Francisco Ojeda. — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Faz "B". — Campo fiscal. — Chamamé. Autor: música. — Paulino Molinas — Intérprete: Conjunto regional correntino. — Disco Víctor N.° 39.258. — R. C. A. Víctor Argentina en Buenos Aires, 1.° de Julio de 1941.

99.721—Obra inédita.

99.722—La Ribera. — Canción porteña. — Letra. — Autor: Raúl Juan Castro. 1 pliego, 2 páginas. Editor: "Andi". — Buenos Aires, 20 de Agosto de 1941.

99.723—La ribera. — Canción porteña, música. Autor: Juan A. Bianchi y Francisco Mayans. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: "Andi". Buenos Aires, 20 de Agosto de 1941.

99.724—Obra inédita.

99.725—Obra indita.

99.726—Obra inédita.

99.727—Obra inédita.

99.728—Obra inédita.

99.729—Obra inédita.

99.730—Obra inédita.

99.731—Obra inédita.

99.732—Obra inédita.

99.733—Obra inédita.

99.734—Obra inédita.

99.735—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES

86.869—Anuario Estadístico Interamericano. — Interamerican Statistical Yearbook. — Anuario Estatístico Interamericano. — Annuaire Statistique Interamericain. 1940. — Autores: Raúl C. Migone. — Marcelo Aberastury. — Emilio Fuente. — Jorge E. Iturraspe. — 1 volúmen, 612 páginas. — Editor: los mismos autores, según contrato del 19 de diciembre de 1940, celebrado entre ellos. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1940.

93.244—Tus ojos lindos. — Polka paraguaya, letra. — Autor Fernando Greppi. — 1 pliego, 2 páginas. Editor: Carlos Trombimi. — Rosario, Pcia. de Santa Fe, 31 de Marzo de 1941.

93.254—Apuntes de geometría descriptiva y proyectiva (científica). 1ra. Edición. — Autores: Vicente Deiros Neira (h.) — Alberto A. Otero. — Osvaldo J. Borghi. — Recopilación hecha por Juan Olguín. — 2 volúmenes 83 y 78 páginas, respectivamente. — Editor: los autores. — Rosario de Santa Fe, Abril 21 de 1941.

SEPTIEMBRE 1.°

99.736—¡Vieja...! Tango canción, letra. — Autor: Francisco y Nicolás Reymóndez Arias. 1 pliego, 2 páginas. Editor: los autores. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

99.737—¡Vieja...! — Tango canción, música. Autores: Francisco y Nicolás Reymóndez Arias. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: los autores. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1941.

99.738—Muchachos hay que casarse. — Vals, música. — Autor: Romeo Gentile. —1 pliego, 2 páginas. Editor: Dima. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1941.

99.739—Lluvia. — Tango, música. — Autor: Romeo Gentile. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: Dima. — Buenos Aires, 28 de Abril de 1941.

99.740—"The Mar Year Boor". — River Plate Shipping Manual. — Manual Marítimo del Río de la Plata 1941. — 1942. 10a. Edición. — Autor: anónimo. — 1 volumen. — 372 páginas. Editor: Editorial Mar. Buenos Aires, 31 de Julio de 1941.

99.741—Obra inédita.

99.742—Obra inédita.

99.743—Obra indita.

99.744—Obra inédita.

99.745—Obra inédita.

99.746—Obra inédita.

99.747—Obra inédita.

99.748—Obra inédita.

99.749—Obra inédita.

99.750—Obra inédita.

99.751—Piccolis Boxe. — Marcha, música. — Autor: Alpidio B. Fernández. — 1 pliego, 3 páginas. Ejecutada el día 22 de Agosto de 1941, en el Teatro Ateneo.

99.752—Obra inédita.

99.753—"En Marcha". Año I. N.° 1. Prop.: Arturo S. Durand. — Lomas de Zamora, Septiembre 1.° de 1941.
99.754—Obra inédita.
99.755—Obra inédita.
99.756—Obra inédita.
99.757—Obra inédita.
99.758—Obra inédita.
99.759—Obra inédita.

99.760—Obra inédita, renovación.
99.761—Obra inédita.
99.762—Las mismas palabras. — Poesías. — Autora: Alcira Donys. — 1 volumen, 167 páginas. — Editor: el autor. — Buenos Aires, 26 de Mayo de 1941.
99.763—La sociedad de las naciones y la futura organización internacional. — Autor: Dr. Zadit Báez Castro. — Prólogo del Dr. César Díaz Cineros. — 1 vol. 295 páginas. Editor: Librería Editorial. "El Ateneo". — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941.
99.764—"El animus injuriandi". — Autor: Dr. Juan P. Ramos. — Enero, febrero, marzo de 1939. — 1 folleto. 52 páginas. — Revista Penal y Penitenciaria de la Dirección de Institutos Penales.
99.765—Hipocondría y manifestaciones hipocondríacas. — Autor: Dr. Antonio Sicco. 1 folleto, 46 páginas. — Publicado en la "Revista de Psiquiatría y Criminología Nros. 19 y 20. Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.
99.766—Primer Congreso Americano de Amigos de la Educación. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — 1 volumen, 134 páginas. Semana 10. 18 de Septiembre de 1938. — Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. Año 1940.
99.767—Revista de Psiquiatría y Criminología. — Año IV. N.° 24. — Organo de la "Sociedad Argentina de Criminología" y de la "Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de la Plata". — Publicación bimestral dirigida por el doctor Osvaldo Loudet. — Buenos Aires, Noviembre, diciembre de 1939.
99.768—Registro Nacional de la República Argentina. — Tomo II. — Primer Trimestre. Enero, febrero y marzo del año 1938. — Ministerio: Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas. — 1 volumen. 696 páginas. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Diciembre de 1939.
99.769—Tribunales de la Nación. — Su Jurisdicción y nómina de Magistrados y Funcionarios. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. — Dirección de Justicia. — Ministro: Dr. Jorge Eduardo Coll. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. 1 folleto, 49 páginas. — Buenos Aires, año 1939.
99.770—Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria. — Ley N.° 11.752. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Presidente. Dr. Don Roberto M. Ortiz, de la Nación Argentina. — Ministro de Justicia: Dr. Don Jorge E. Coll. — Director del Registro: Don Ricardo Caballero (h.). — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. 1 volumen, 460 páginas.
99.771—Revista Penal y Penitenciaria. — Organo de la Dirección General de Institutos Penales. — Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Año III. — N.° 9. — Julio, agosto, septiembre de 1938. — 1 volumen, 557 páginas. — Buenos Aires, (R. A.).
99.772—Importancia de la Anatomía Patológica y estado actual de los conocimientos Tisiológicos en Alemania. Dr. Luis Irigoyen. — Comisión Nacional de Cultura. — 1 volumen, 109 páginas. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Mayo de 1939. Buenos Aires.
99.773—Musa de antaño. — Milonga, música. — Autores: Horacio Perri y Juan Scandiffio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: los autores. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
99.774—Selección contable. — Junio de 1941. — Tomo 9. N.° 5. Periódico. Estudios Técnico Contables Serau. Soc. Resp. Ltda.. Buenos Aires.
99.775—La Gaceta Radical. — Septiembre del año 1941. N.° 3. Periódico. Pie de imprenta. Antonio Cerino. — Buenos Aires.
99.776—El Marino. Julio de 1941. — N.° 19. Periódico. Pie de imprenta: Unión Obrera Marítima. Buenos Aires.
99.777—La Unión Arábiga. Agosto de 1941. — N.° 1. Periódico. Pie de imprenta: José Elydd. — Buenos Aires.
99.778—"Ovina" Revista Mensual Ilustrada. — Mayo y junio de 1941. Nros. 35 y 36. — Periódico. Pie de imprenta: Juan Mondéjar. — Buenos Aires. Capital Federal.
99.779—El Constructor. — Agosto de 1941. — Nros. 1866 al 1869. — Periódico. Pie de imprenta: Ernesto Sureda. — Buenos Aires.
99.780—Stella Maris. — Agosto de 1941. N.° 143. Año XI. Periódico. Pie de imprenta: Orestina A. Vázquez. Buenos Aires.
99.781—La Nueva Provincia. — Agosto de 1941. — Nros. 14.917 al 14.945. Periódico. Pie de imprenta: Diario "La Nueva Provincia" Soc. Resp. Ltda. — Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
99.782—El Diario Israelita. — Di Yidische Zaitung). Agosto de 1941. Nros. 8147 al 8172. Periódico. Pie de imprenta: Matías Stoliar. — Bs. Aires.
99.783—"Svitlo" (La Luz). — Agosto de 1941. — Nros. 283 al 287. — Periódico. Pie de imprenta: Bosilio Senezyna. — República Argentina y Exterior.
99.784—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Septiembre de 1941. — Nro. 184. Periódico. Pie de imprenta: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. — Buenos Aires.
99.785—La Tribuna Odontológica. Septiembre de 1941. — N.° 9. — Periódico. Pie de imprenta: David Cohen. Buenos Aires.
99.786—Revista Almacenera. — Junio a agosto de 1941. Nros. 881 al 886. Periódico. Pie de imprenta: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Buenos Aires.
99.787—Censor Edilicio. — Agosto de 1941. — Nro. 9. Periódico. Pie de imprenta: Camilo Pazos. Buenos Aires.
99.788—La Nación. — Agosto de 1941. Nros. 25.169 al 25.199. Periódico: Pie de imprenta: S. A. La Nación Buenos Aires.
99.789—Arroyito. — Boletín Semanal de la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — Mayo a agosto de 1941. Nros 18 al 35. Periódico. Pie de imprenta: Juan Arens. Rosario.
99.790—Psiquiatría y Criminología. — Revista. — Organo de la "Sociedad Argentina de Criminalogía" y de la "Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal de La Plata". — Año III. N.° 17. — Dirigida por el Dr. Osvaldo Loudet. — 1 volumen, 621 páginas. — Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. — Buenos Aires, Septiembre, octubre de 1938.

NUEVA PUBLICACION

Del día 12 de Agosto de 1941

98.653—Meñique. — Autor original: Lefebvre de Laboulaye. — Adaptación de Pidemunt Alberto. 1 volumen, 64 páginas. — Editor: Editorial Tor. — Buenos Aires, Julio 25 de 1941.

SEPTIEMBRE 2

99.791—Obra inédita.
99.792—La vida es una milonga. — Milonga tangueada. — Letra. — Autores: Rodolfo Schiammarella y Fernando Montoni. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.793—La vida es una milonga. — Milonga tangueada. — Música. Autores: Rodolfo Schiammarella y Fernando Montoni. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.794—Recuerdas...? Vals letra. — Autor: Cátulo Castillo. — 1 pliego, 2 págs. — Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.795—¿Recuerdas...? Vals, música. — Autor: Angel Maffia. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: A. U. R. A. — Buenos Aires, 24 de Agosto de 1941.
99.796—Un rostro de mujer. — Traducida del inglés "A Woman's a Face". — Metro Goldwyn Mayer. Autor: Francis de Croisset. — Intérpretes: Joan Crawford, Melvyn Douglas y Conrad Veidt. — Culver City, California, Marzo 20 de 1941. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1941. — N. Y., Mayo 9 de 1941. — Seis fotografías, un diálogo y un argumento. — (Extranjera).
99.797—Narciso. — Autor original Paul Valey. Versión y escolio por Angel J. Battistessa. — 1 volumen, 41 páginas. — Editor: Ediciones "Huella". — Buenos Aires, 15 de Abril de 1941.
99.798—Diario de un médico argentino en la guerra de España. — 1936, 1939. — Autor: Héctor Colmegna. 1 volumen, 290 páginas. — Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociadas C. E. P. A. — Colección Buenos Aires. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1941.
99.799—Buenos Aires y Córdoba en 1729. — Según cartas de los padres C. Cattaneo y C. Gervasoni S. J. — Estudio preliminar, traducción y notas del Arquitecto Mario J. Buschiazzo. — 1 volumen, 222 páginas. Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociación C. E. P. A. — Colección Buenos Aires. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1941.
99.800—La Psicatecnia. — Génesis y desarrollo, teoría y terapéutica de los escrúpulos. — Autor: Octavio Nicolás Derisi. — 1 volumen, 60 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. Buenos Aires, 15 de Enero de 1941.
99.801—La pista del zorro perdido. — Novela. — Autor: Silvestre Alonso. 1 volumen, 182 páginas. — Editor: Ediciones U. S. C. A. — Buenos Aires, 30 de Julio de 1941.
99.802—Filosofía moderna y filosofía tomista. — Caracterización crítica de la actitud y espíritu de dos sistematizaciones de la filosofía. — Autor: Octavio N. Derisi. 1 volumen, 242 páginas. — Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1941.

99.803—Poemas. — Autor original: O. W. de Lubicz Milosz. — Selección y traducción de Lysandro Z. D. Galtier. — Retrato inédito y un poema autógrafo del autor. — 1 volumen, 84 páginas. — Editor: Ediciones "Huella". — Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941.
99.804—Brisas primaverales. Letra, versión coral de Armando Schiuma. 1 página. — Editor: El autor. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1941.
99.805—Caricia de primavera. — Letra. — Versión coral a 3 voces de Armando Schiuma. — 1 página. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 11 de Julio de 1941.
99.806—El ruiseñor. — Versión coral a 3 voces de Armando Schiuma. — 1 pliego, 2 páginas, música. — Editor: El autor. —Título original Viajero solitario. — Autor original: E. Grieg. — Buenos Aires, Junio 11 de 1941.
99.807—Un día en el campo. — Juego, ronda, música. — Autor: Armando Schiuma. — 3 pliegos, 10 páginas. Editor: El autor. — Buenos Aires, Julio de 1941.
99.808—Tarde inolvidable. — Tango, letra. — Autor: Ernesto Musacchio. 1 pliego, 2 páginas. Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.809—Tarde inolvidable. — Tango música. — Autor: Ernesto Musacchio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.810—Trovero errante. — Vals, letra. — Autor: Ernesto Musacchio. 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.811—Trovero errante. Vals, música. — Autor: Ernesto Musacchio. — 1 pliego, 2 páginas. — Editor: El autor. — Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1941.
99.812—Obra inédita.
99.813—Obra inédita.
99.814—Obra inédita.
99.815—Obra indita.
99.816—Obra inédita.
99.817—La filosofía en la edad media. — Autor original: Etienne Gilson. — Traducción de Manuel Menéndez y Jerónimo Cortés. — Prólogo del Dr. Tomás D. Casares. — 1 volumen, 302 páginas. — Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 25 de Octubre de 1940.

99.818—La Sibila. Poesías. — Autor: Alberto Franco. — 1 folleto, 60 páginas. — Editor: Ediciones Buenos Aires. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1940.
99.819—San Gregorio Magno. — Autor original, Conde de Montalembert. — Traducción de Víctor Gebhardt. — Prólogo del R. P. Don Andrés Azcárate, O. S. B. Prior de Buenos Aires, 1 volumen, 242 páginas. — Editor: Cía. de Editoriales y Publicaciones Asociadas C. E. P. A. Colección Gladium. — Buenos Aires, 27 de Agosto de 1941.
99.820—Ejercicios espirituales. — Autor: San Ignacio de Loyola. — Prólogo del R. P. J. Laburu, S. J. 1 volumen, 145 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. — Buenos Aires, 7 de Octubre de 1938.
99.821—San Benito, José Labré. — Autor original: Charles Grolleau. — Traducción de Leopoldo Marechal. — (Peregrino y mendigo). (1748-1783). — 1 folleto, 56 páginas. — Editor: Ediciones Gladium. — Buenos Aires, 9 de Julio de 1940.
99.822—Estructura de lo social. — Ensayo sobre su reducción a lo trascendental. — Autor: Juan R. Sepich. 1 folleto, 92 páginas. —. Editor: Ediciones Sol y Luna. — Buenos Aires, 1.° de Abril de 1940.
99.823. — La Luna y el Sol. — Autor: Selección hecha por Rafael Jijena Sánchez. (Poesías). — 1 volumen, 130 páginas. — Editor: Ediciones Buenos Aires. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1940.
99.824—De nuestra poesía tradicional. Autor: Rafael Jijena Sánchez. — 1 folleto, 64 pginas. Editor: Editorial Buenos Aires. — Buenos Aires, 17 de Julio de 1940.
99.825—Hilo de oro, hilo de plata. — Selección hecha por Rafael Jijena Sánchez (Poesías). 1 volumen 190 páginas. Editor: Editorial Buenos Aires, 7 de Agosto de 1940.
99.826—Achalay. — Versos. — Cuarta edición. — Autor: Rafael Jijena Sánchez. — 1 folleto. 92 páginas. — Editor: Editorial Buenos Aires. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1939.
99.827—Obra inédita.

e.26 ene.-v.5 feb.